



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

MEMORIA ANUAL FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA
EJERCICIO 2025





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Miró
ma||orca

Fundació Pilar i
Joan Miró a Mallorca
CIF G57753915

C. de Saridakis, 29
Palma, 07015
Illes Balears

+34 971701420
info@miromallorca.com
www.miromallorca.com





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**BALANCE de Situación a 31/12/2025 (Modelo abreviado para pequeñas y medianas entidades no lucrativas)**

ACTIVO		NOTAS	2025	2024
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		6.132.544,89	6.008.309,05
I.	Inmovilizado Intangible		-	-
II.	Bienes del patrimonio cultural	8	395.103,36	339.011,70
III.	Inmovilizado material	7	5.737.441,53	5.669.297,35
IV.	Inversiones inmobiliarias		-	-
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		-	-
VI.	Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII.	Activos por impuesto diferido		-	-
B)	ACTIVO NO CORRIENTE		4.056.769,98	2.775.017,50
I.	Existencias	13	234.997,45	262.689,13
II.	Usuarios y deudores de la actividad	9	-	-
III.	Deudores de la actividad mercantil y otras cuentas a cobrar.	11	1.383.801,63	37.052,16
IV.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	11	707.900,00	745.500,00
V.	Inversiones financieras a corto plazo.	11	1.200.000,00	1.200.000,00
VI.	Periodificaciones a corto plazo	11	28.092,11	27.602,63
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	501.978,79	502.173,58
TG.	TOTAL ACTIVO (A+B)		10.189.314,87	8.783.326,55





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

	PASIVO	Notas	2025	2024
A)	PATRIMONIO NETO		9.780.785,02	8.514.046,28
A-I.)	FONDOS PROPIOS	14	8.409.603,26	8.509.554,88
1.	Fondo dotacional		9.760.335,58	9.760.335,58
2.	Fondo dotacional pendiente de desembolso		-	-
II.	Reservas	14	330.281,83	450.089,83
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	14	-1.700.870,53	-1.762.861,47
IV.	Excedente del ejercicio	5, 14	19.856,38	61.990,94
A-2)	Ajustes por cambio de valor		-	-
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.371.181,76	4.491,40
B)	PASIVO NO CORRIENTE		9.063,99	69.029,29
I.	Provisiones a largo plazo	12	0,00	58.982,00
II.	Deudas a largo plazo	12	8.223,16	8.550,16
1.	Deudas con entidades de crédito		-	-
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3.	Otros pasivos financieros		8.223,16	8.550,16
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV.	Pasivos por impuesto diferido		840,83	1.497,13
V.	Periodificaciones a largo plazo		-	-
C)	PASIVO CORRIENTE		399.465,86	200.250,98
I.	Provisiones a corto plazo		-	-
II.	Deudas a corto plazo		-	-
1.	Deudas con entidades de crédito		-	-
2.	Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3.	Otros pasivos financieros a corto plazo		-	-
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV.	Beneficiarios-acreedores.		-	-
V.	Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.	12	399.465,86	200.250,98
1	Proveedores		233.594,82	57.062,91
2	Acreedores varios		165.871,04	143.188,07
VI.	Periodificaciones a corto plazo		-	-
TG.	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	8	10.189.314,87	8.783.326,55





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**Cuenta de resultados a 31/12/2025 (Modelo abreviado para pequeñas y medianas entidades no lucrativas).**

A)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTA	2025	2024
1.	Ingresos de la entidad por la actividad propia.		2.064.902,97	1.772.305,29
a)	Cuotas de usuarios y afiliados.		-	-
b)	Aportaciones de usuarios.	16	393.389,55	451.942,28
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		1.513,42	363,01
d)	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al resultado del ejercicio.	17.2	1.670.000,00	1.320.000,00
e)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
2.	Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	16	225.824,12	306.768,63
3.	Gastos por ayudas y otros.		- 50.741,99	- 49.060,53
a)	Ayudas no Monetarias.	16	- 1.040,00	- 1.560,00
b)	Ayudas Monetarias.	16	- 47.000,00	- 46.000,00
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 2.701,99	- 1.500,53
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4.	Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	16.2	- 33.370,96	- 22.862,34
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.		-	-
6.	Aprovisionamientos.	16.2	- 113.175,07	- 168.004,35
7.	Otros ingresos de la actividad.	16	60.195,49	64.249,84
8.	Gastos de personal.	16.3	- 887.003,71	- 884.537,22
9.	Otros gastos de explotación.	16.4	- 1.199.997,18	- 904.492,00
10.	Amortización del inmovilizado.	7	- 122.774,19	- 122.073,33
11.	Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado.		4.401,48	2.509,05
12.	Exceso de provisiones.		58.982,00	-
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		3.217,44	587,95
14.	Ingresos y gastos extraordinarios.	16.6	- 8.989,07	31.172,04
a)	Ingreso extraordinarios		-	31.172,04
b)	Gastos extraordinarios		- 8.989,07	-
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		1.471,33	26.563,03
14.	Ingresos financieros	16.6	18.200,55	35.103,34
15.	Gastos Financieros		-	-
16.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
17.	Diferencias de cambio		184,50	324,57
18.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-	-
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		18.385,05	35.427,91
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		19.856,38	61.990,94
19.	Impuesto sobre beneficios		-	-
A.4)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+19)		19.856,38	61.990,94





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
1.	Subvenciones recibidas		-	-
2.	Donaciones y legados recibidos		-	-
3.	Otros ingresos y gastos		-	-
4.	Efecto impositivo		-	-
B.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		-	-
C)	RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.401,48	2.509,05
1.	Subvenciones recibidas		-	-
2.	Donaciones y legados recibidos		4.401,48	2.509,05
3.	Otros ingresos y gastos		-	-
4.	Efecto impositivo		-	-
C.1	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-	-
D)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 +C.1)		-	-
E)	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
F)	AJUSTES POR ERRORES		-	-
G)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		-	-
H)	OTRAS VARIACIONES		-	-
I)	Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		15.454,90	59.481,89

1. Actividad de la entidad

La "Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca" es una fundación cultural sin ánimo de lucro que se rige por su documento fundacional, sus estatutos, por las normas de régimen interno que dicte el patronato y por la legislación vigente que le sea aplicable, esto es, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y el Decreto 61/2007, de 18 de Mayo, de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de regulación del Registro Único de Fundaciones de la CAIB y de organización del ejercicio del protectorado.

El 5 de Abril de 2011 se aprobaron los nuevos Estatutos de la Fundación que permitían la transformación jurídica de la Fundación Pública municipal "Pilar i Joan Miró a Mallorca", regulada por los Estatutos aprobados en el año 1979 y modificados en 1980, según lo establecido en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 1955, en una Fundación que adapta sus Estatutos a la legislación aplicable a la CAIB en materia de Fundaciones, anteriormente mencionada.

Se modificaron los Estatutos en dos ocasiones:

- La primera modificación para incorporar el artículo 15 bis, relativo a la figura del Patronato emérito. La Junta de Patronato de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca,





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

día 1 de diciembre de 2017, y el Pleno del Ayuntamiento, día 29 de noviembre de 2018, aprobaron la modificación de los Estatutos de la Fundación, publicados en el BOIB núm. 181 de 3 de diciembre de 2011.

- La segunda modificación para incorporar al artículo 1 que *la Fundación Pública Municipal Pilar i Joan Miró está adscrita al Ayuntamiento de Palma, de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del régimen de adscripción de las fundaciones del sector público institucional, eliminar del artículo 22 que la retribución debe ser similar al sueldo que tenga un/una director/a general o coordinador/a del Ayuntamiento de Palma* y eliminar la figura del interventor o interventora del artículo 24.

La segunda modificación fue aprobada por el Patronato de la Fundación del mes de junio de 2022, si bien no se ha elevado a pública mediante escritura publica, no se ha publicado en los boletines oficiales ni se ha inscrito en el Registro de Fundaciones, a la espera de que se lleven a cabo los trámites necesarios por parte del secretario delegado de la Fundación.

El 8 de marzo de 2012 fue inscrita en el Registro Único de Fundaciones de la CAIB con el número 100000000302.

La creación de la Fundación surge de la voluntad de Miró de difundir y promover la creación artística, así como de su preocupación por preservar sus talleres, que habían constituido su espacio creativo desde 1956 hasta el final de su vida, en 1983. Por este motivo, el 7 de marzo de 1981, Joan Miró y su esposa Pilar Juncosa hicieron donación a la misma de los talleres del artista, junto con la obra, los objetos y los documentos que contenían.

Años más tarde, en 1992 se añadió un nuevo edificio, construido por el arquitecto Rafael Moneo, como sede de la Fundación, situada en la C/Saridakis, nº 29 de Palma (Mallorca-Islas Baleares). Las tres arquitecturas están rodeadas de jardines de vegetación mediterránea, en los que las esculturas de Miró se integran perfectamente en la naturaleza.

Así pues, la actividad principal de la Fundación es el sostenimiento, conservación, exposición y promoción de las obras de arte dadas por el artista, el fomento y la difusión del conocimiento artístico, facilitando la labor creadora de futuros artistas, en íntima y constante colaboración con todos los sectores cívicos, superando los esquemas museísticos tradicionales a través de una realidad cardinal y dinámica que explique vivencialmente la estética del arte contemporáneo.

Para la consecución de sus objetivos realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- Actuaciones destinadas a la conservación, la catalogación, la investigación y la difusión del fondo patrimonial y artístico.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Actos y manifestaciones culturales, conferencias, publicaciones, exposiciones, muestras artísticas, seminarios, conciertos, cursos, lecturas poéticas o similares.
- Edición de catálogos, libros y otros tipos de publicaciones y ediciones en diferentes soportes.
- Concesión de premios, becas y estímulos a la creación artística.
- Actividades educativas: creación de experiencias y relatos que se generen en torno al Territorio Miró y de la contemporaneidad en general, buscando lazos y complicidades con los movimientos sociales, otras instituciones, entidades y asociaciones.
- Impulso constante de talleres gráficos y los talleres de creación dirigidos a artistas y creadores en general, en un equilibrio entre la memoria y la innovación, y estimulando la creación y el apoyo a jóvenes creadores.
- Generación de redes de actividades de reflexión en relación con los contenidos de las exposiciones y de las actividades educativas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la actividad.

La Entidad ha preparado las presentes cuentas anuales conforme a los modelos aprobados en la Resolución de 26 de marzo de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Debido a la dificultad de efectuar una valoración adecuada, la Fundación dispone de un inventario de las obras de arte que obran en su poder debidamente cuantificado y detallado pero no incorporado a la contabilidad. Ver resumen en la Nota 5 de esta Memoria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estas cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espere que pueda afectar a ejercicios futuros. Los Patronos de la Fundación no conoce la existencia de hechos que puedan poner en duda la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Agrupación de partidas.

Las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido desagregadas en los apartados correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el año 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados al ejercicio 2023. Se aplicarán las mismas reglas aplicables a la corrección de errores a los cambios de criterio contable.

2.7. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Cuando se advierta un error en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales que corresponda a un ejercicio anterior al comparativo, se informará en la memoria, e incluirá el correspondiente ajuste en la cuenta de resultados, de manera que el patrimonio inicial de este ejercicio comparativo será objeto de modificación en honor de recoger la rectificación del error. En el caso de que el error corresponda al ejercicio comparativo se deberá re-expresar la cuenta de resultados del ejercicio anterior.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

3. Excedente del ejercicio

3.1. Propuesta de distribución del excedente del ejercicio

Ejercicio 2025

Bases de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	19.856,38
Remanente	
Reservas	
Otras reservas de libre disposición.	
Total base de reparto.	19.856,38

Aplicación a	Euros
A Dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	19.856,38
Total aplicación	19.856,38

Ejercicio 2024

Bases de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	61.990,94
Remanente	
Reservas	
Otras reservas de libre disposición.	
Total base de reparto.	61.990,94

Aplicación a	Euros
A Dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	61.990,94
Total aplicación	61.990,94

3.2. Destino de rentas e ingresos

La entidad destina a la realización de las finalidades fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en tanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de las finalidades estatutarias.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de este ejercicio.

En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial al momento de la constitución o en un momento

10





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

posterior, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se re-invierta en bienes inmuebles en los que concurra esta circunstancia.

Si procede, el resto de las rentas e ingresos se destinan a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

No se dispone de inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con la finalidad de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan estos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

4.2.1. Valoración Inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a las mismas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan reportado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

4.2.2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.2.2.1. Amortizaciones

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

Construcciones	100 años	1%
Instalaciones	20 años	5%
Maquinaria	10 años	10%
Utilaje	8 años	13%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos. Proc. Información	4 años	25%

La Fundación dispone de un inventario extra contable de su inmovilizado que se acompaña a la presente Memoria. También dispone de un inventario de las obras de arte, cuantificado y detallado, pero no incorporado a la contabilidad.

4.2.2.2. Deterioro del valor

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, diferente a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A este efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En este ejercicio no se han efectuado correcciones valorativas.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

4.2.3. Aportaciones no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable al momento de la aportación.

4.2.4. Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de las finalidades no lucrativas de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuera por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta para la compensación del inmovilizado. Para el caso de activos dirimientes, el saldo de la cuenta de compensación se re-clasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática de activo.

4.2.5. Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicha activa.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

El arrendamiento es financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, este acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes.

En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar esta opción. También se presumirá, excepto prueba en contrario, esta transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso. El plazo del arrendamiento es el periodo no revocable por el que el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercitará tal opción.
- c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
- d) Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.
- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador debido a tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- f) Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- g) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

En términos contables, el arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo acorde con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que se reporte, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que deba reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que se correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre pasivos financieros.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

En términos contables, el arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, excepto cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no reportados, se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que estos intereses se reporten, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No lo tiene.

4.4. Bienes integrados del Patrimonio Histórico

De acuerdo con la normativa contable, forman parte del Patrimonio Histórico los conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

4.5. Permutas





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

No se ha producido en el ejercicio ninguna permuta.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Se entiende por Créditos de la actividad propia a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Se entienden como Débitos por la actividad propia a las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de las finalidades propias.

4.6.1. Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

En su caso, los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Tras su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A este efecto serán aplicable los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medias Empresas, según como corresponderá, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

4.6.2. Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos y Pasivos financieros

4.7.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las siguientes características:

1. Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no deben ser específicas para una de las partes del contrato.
2. No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
3. Se liquidará en una fecha futura.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que al momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar.

4.7.1.1. Reconocimiento

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.7.1.2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

Todos los activos financieros de la entidad se clasifican en el apartado 1. En esta categoría se incluyen:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Es decir, comprende a los créditos diferentes del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

4.7.1.3. Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados al momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.7.1.4. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses reportados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4.7.1.5. Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido tras su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo bienvenidos futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado al momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

20





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esta pérdida disminuyera por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro del valor.

4.7.1.6. Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre que el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

4.7.1.7. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados.

4.7.1.8. Criterios específicos de para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cuando se produzcan declaraciones de concurso de acreedores o quiebra o cuando el análisis de las circunstancias y el conocimiento de la situación del deudor lleven a la Dirección a considerar la improbabilidad del cobro de la deuda.

4.7.2. Pasivos financieros

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.2.1. Reconocimiento

La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.7.2.2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Todos los pasivos financieros de la entidad se clasifican dentro del primer grupo.
En esta categoría se incluyen:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

4.7.2.3. Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados al momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**4.7.2.4. Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses reportados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe.

4.7.2.5. Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.8. Existencias

La Entidad desarrolla una actividad mercantil que consiste en la venta de libros, catálogos, souvenirs, etc.... Los bienes y servicios comprendidos en las existencias de esta actividad se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente del euro.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Distinguïmos entre:

- a) Partidas monetarias: son el efectivo, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias. Se incluyen, entre otros, los préstamos y otras partidas a cobrar, los débitos y otras partidas a pagar y las inversiones en valores representativos de deuda que cumplan los requisitos anteriores.
- b) Partidas no monetarias: son los activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias.

Se incluyen, entre otros, los inmovilizados materiales, inversiones inmobiliarias, inmovilizados intangibles, las existencias, las inversiones en el patrimonio de otras entidades que cumplan los requisitos anteriores, así como los anticipos a cuenta de compras o ventas. La entidad no posee partidas no monetarias en moneda extranjera.

4.9.1. Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá en el euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de explicado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

4.9.2. Valoración posterior de las partidas monetarias

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de explicado, existente en esta fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar estos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

4.10. Impuesto sobre beneficios

La Fundación, dado que no tiene ánimo de lucro, está exenta del impuesto sobre Sociedades en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro en cuanto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus finalidades específicas.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

No están, en cambio, exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales. Para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.10.1. Activos y Pasivos por impuesto diferido

Las diferencias temporales son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporales imponibles, salvo que éstas hubieran surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporales deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

4.10.2. Valoración de los Activos y pasivos por impuesto corriente y diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En su caso, la modificación de la legislación tributaria —especialmente la modificación de los tipos de gravamen— y la evolución de la situación económica de la entidad dará lugar a la correspondiente variación en el importe de los activos y pasivo por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuesto diferido no deben ser descontados.

4.11. Ingresos y Gastos

4.11.1. Gastos propios de entidades no lucrativas

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

4.11.1.1. Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere a la espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Estas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho de que determina esta corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

4.11.1.2. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4.11.1.3. Criterios particulares aplicados a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11.2. Ingresos propios de entidades no lucrativas

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.11.3. Ingresos por ventas y prestación de servicio

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para estos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con la finalidad de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; al revés, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, cuya cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.11.3.1. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la entidad y ésta la obligación de volver a comprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestador.
- b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

4.11.3.2. Ingresos por prestación de servicios





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La entidad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso para recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.12. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales diferenciamos entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que originen una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las cuales se estime que la probabilidad de que deba atenderse la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que surjan por la actualización de estas provisiones se registran como un gasto financiero conforme se devengó.

4.12.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

En 2019, se creó una provisión por importe de 58.892 euros, 29.491 de los cuales correspondían al ejercicio 2018 y que se regularizaron a través de reservas (113) a 31 de Diciembre de 2019.

Los otros 29.491 euros correspondían a 2019 y se imputaron a gastos de retribuciones por jubilación, cuenta (643) contra provisiones (140).

Al cierre de 2025, la provisión de la cuenta (140) sigue siendo de 58.892 euros.

4.12.2. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida hacia terceros.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidas por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgaran a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

4.13.1. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del bien o servicio mencionado pueda determinarse de manera fiable.

4.13.2. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

4.14. Negocios conjuntos

No existen.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

No existen.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas ha sido el siguiente:





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Movimientos del Inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
Saldo inicial	9.562.433,27	9.506.788,23
Adiciones	247.010,03	57.135,04
Bajas	-	-1.490,00
Saldo Final	9.809.443,30	9.562.433,27
Movimientos amortización del Inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
Saldo inicial	3.893.135,92	3.772.552,59
Adiciones	122.774,19	121.924,33
Bajas	-	-1.341,00
Otras modificaciones	56.091,66	
Saldo Final	4.072.001,77	3.893.135,92
Valor Neto Contable Inmovilizado material	5.737.441,53	5.669.297,35

La mayoría de las altas de inmovilizado corresponde a Construcciones. No se ha producido ninguna baja durante el ejercicio 2025.

En relación con la construcción de Son Boter, de conformidad con la Norma de Registro y Valoración 2ª del Plan General de Contabilidad, los costes asociados a la rehabilitación de un inmueble se registran como inmovilizado en curso mientras este no se encuentre en condiciones de funcionamiento. Una vez finalizadas las obras, dichos importes se reclasifican al epígrafe de construcciones, iniciándose en ese momento el correspondiente proceso de amortización.

Los elementos totalmente amortizados a 2024 y 2025 se corresponden a:

Concepto	2025
Instalaciones técnicas	15.485,71
Maquinaria	275.443,51
Mobiliario	128.119,54
Utilaje	797,96
Otras instalaciones	938.115,12
Equipos procesos de info	146.354,52
Dotación fondo	32.178,78
TOTAL	1.536.495,14

Concepto	2024
Instalaciones técnicas	15.485,71
Maquinaria	263.846,06
Requisito	324.804,34
Utilaje	797.963,71
Otras instalaciones	762.447,52
Equipos procesos de info	130.748,58
TOTAL	1.498.130,17

La entidad no posee inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

Por otro lado, cabe señalar que las obras de arte cedidas por Joan Miró y su esposa a la Fundación no se encuentran incorporadas a la contabilidad. No obstante, como ya se ha señalado en notas anteriores de esta memoria, la Entidad (**Departamento de Colecciones**) consta de un inventario detallado y cuantificado de las mismas.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los edificios, las obras de arte y los bienes de patrimonio histórico no cuentan con cobertura aseguradora. Las medidas adoptadas para su conservación son las siguientes: Servicio de mantenimiento, limpieza, Seguridad y reformas.

Resumen del mismo: **total inventario según Técnico de Registro de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca:**

FONDO MUSEOGRÁFICO

Pintura sobre tela: 118 obras

Pintura sobre otros soportes: 39 obras

Esculturas: 34 obras

Dibujos, cuadernos de dibujo y otros documentos: 1031 obras

Series obra gráfica: 604 obras

Pruebas obra gráfica: 421 obras

Obra gráfica relacionada con libros ilustrados: 602 obras

Matrices: 237 obras

Maquetes i BAT: 28 obras

Objetos Taller Sert y Son Boter: 3749 objetos (según inventario 1992)

Obras de Joan Miró en depósito: 62 obras

Obra gráfica de otros artistas editada en los talleres de Joan Miró: 940 obras

Homenajes a Joan Miró: 226 obras

FONDO BIBLIOTECA Y ARCHIVOS

Fondo bibliográfico: 15.199 registros

Fondo documental: 1151 catalogados en Museum Plus (en proceso)

Fondo personal de Pilar Juncosa: 1140 (inventariados)

Hemeroteca: 10.873 de los cuales 4.944 catalogados en Museum Plus

Archivo fotográfico: 22.000 aprox

Libros ilustrados: 43 catalogados en Museum Plus

Biblioteca personal de Joan Miró: 478





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Revistas: 4.444 (oficialmente 0, están dadas de baja y pendientes de volver a catalogar)

5.1. Detalle de los arrendamientos financieros

No existen.

5.2. Detalle de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

No se han realizado correcciones valorativas en el ejercicio.

5.3. Detalle de las principales clases de inmovilizado afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro

No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro de ningún inmovilizado.

5.4. Inmovilizados cedidos a la Entidad e inmovilizados cedidos por la Entidad

No existen.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

De acuerdo con la normativa contable, forman parte del Patrimonio Histórico los conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.

El movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance responde al siguiente resumen.

Movimientos de los bienes del Patrimonio Histórico	2025	2024
Saldo inicial	339.011,70	323.956,76
Adiciones	56.091,66	15.054,94
Bajas	-	-
Saldo Final	395.103,36	339.011,70

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

El desglose de la partida B.ii del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

8. Beneficiarios-Acreedores

No existen.

9. Activos Financieros

Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

La entidad no tiene activos financieros a coste amortizado a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	2.448.152,67	2.413.806,45
Total	0	0	0	0	2.448.152,67	2.413.806,45

Dentro de las partidas de los Activos Financieros se ha incluido la partida de Tesorería. No se incluyen los créditos con administraciones públicas que han ascendido en 2025 a 1.376.415,74 euros (en 2024 ascendían a 29.972,21 euros).

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Deudores de la actividad mercantil	3.927,66	479,09
Otros deudores	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/t	707.900,00	745.500,00
Inversiones financieras a c/t	1.200.000,00	1.200.000,00
Tesorería	501.978,79	502.173,58
Total	2.413.806,45	2.448.152,67





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**9.1. Análisis del movimiento de las cuentas correctores representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito**

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

10. Pasivos Financieros (modificado)**10.1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros****10.1.1. Pasivo no corriente**

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	8.550,16	8.223,16
Total	0	0	0	0	8.550,16	8.223,16

	Provisiones	
	2024	2025
Provisiones por retribuciones de personal	58.982,00	0,00
Total	58.982,00	0,00

A 31 de diciembre de 2025, no se prevé que ningún trabajador se acoja a la jubilación anticipada durante el ejercicio 2026, por lo que no existe una obligación presente ni se considera probable su materialización. En consecuencia, la provisión registrada no cumple con los criterios contables requeridos para su mantenimiento, por lo que se procede a su reversión.

10.1.2. Pasivo corriente

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	144.042,41	330.180,79
Total	0	0	0	0	144.042,41	144.042,41

El desglose de esta partida es el siguiente:





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Concepto	2024	2025
Proveedores y acreedores	143.876,04	318.705,79
Remuneraciones pdts.	166,37	11.475
Total	144.042,41	330.180,79

Respecto a la tabla de pasivos financieros no se incluyen las deudas con las administraciones públicas que han ascendido a 67.398,49 euros en 2025 (54.244,57 euros en 2024).

10.2. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

Todas las deudas relacionadas en el apartado 12.1.2. tendrán un vencimiento inferior a 1 año.

10.3. Préstamos pendiente de pago al cierre del ejercicio

No existen.

11. Existencias

Detalle de las existencias:

	2025	2024
Existencias	256.762,41	290.133,37
Deterioro Existencias	-21.764,96	-27.444,24
Anticipo de proveedores		
TOTAL	234.997,45	262.689,13

12. Fondos Propios

Composición de la partida de Fondos Propios:

Concepto	2024	(+) Adiciones	(-) Bajas	2025
Dotación fundacional	9.760.335,58			9.760.335,58
Remanente	-1.762.861,47	61.990,94		-1.700.870,53
Reservas por gastos/ingresos	450.089,83	4.531,66	124.339,66	330.281,83
Resultado del ejercicio	61.990,94	19.856,38	61.990,94	19.856,38
Donaciones y legados de capital	4.491,40	1.374.967,20	8.276,84	1.371.181,76
Total	8.514.046,28			9.780.785,02





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**12.1. Aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio.**

No existen.

13. Situación fiscal**13.1. Impuesto sobre beneficios****13.1.1. Régimen fiscal aplicable a la Entidad**

La Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca es una entidad sin fin de lucro acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, circunstancia que ha comunicado a la Administración tributaria. La entidad ha cumplido con todos los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para ser considerada como entidad sin fines lucrativos.

En relación al Impuesto de Sociedades, las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en el Título II de la Ley 49/2002 estarán obligadas a declarar por el Impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

A estos efectos, se consideran Rentas Exentas:

1º) Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- c) Las subvenciones, excepto las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2º) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3º) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

4º) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5º) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas.

La entidad considera que todas las rentas derivadas de sus Actividad Propia se engloban en los supuestos de exención anteriormente relacionados y por tanto, se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades.

En cuanto a la actividad económica que desarrolla la Fundación (venta de libros de arte, catálogos y merchandising), dado que ésta no supera el 20% de los ingresos totales de la entidad, se acoge a lo establecido en el artículo 7 apartado 11 de la Ley 49/2002 que establece que estarán exentas del impuesto de sociedades las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir las finalidades o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Este artículo establece también que no se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 % de los ingresos totales de la entidad.

El tipo aplicable por impuesto de sociedades sobre las rentas que en su caso obtenga la Fundación y que, de conformidad con la normativa vigente, estarían sujetos a este impuesto sin que fuera aplicable ninguna exención es del 10%

Conciliación del resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto de sociedades:

Aumentos el total de aumento de gasto y disminucion ingresos. (0)

	2025		2024	
Resultado contable del ejercicio	19.856,38		61.990,94 €	
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Beneficios				
Exención Ley 49/2002	2.416.052,17	2.435.908,55	2.151.029,77	2.213.020,71
diferencias temporales				
Con Origen en el ejercicio				
Con Origen en ejercicios Anteriores				
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00		0,00	

- (1) Art. 11.3.1º y 2º LIS.- Los ingresos y los gastos imputados contablemente una cuenta de reservas en un período impositivo distinto de aquél en el que proceda su imputación temporal, se efectuará en el período impositivo en el que se haya realizado la imputación contable, siempre que de ello no se derive una tributación inferior.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los cargos o abonos a partidas de reservas, registrados como consecuencia de cambios de criterios contables, se integrarán en la base imponible del período impositivo que los mismos se realicen.

13.1.2. Información exigida por la legislación fiscal y memoria económica

La presente Memoria recoge toda la información fiscal y económica exigida por la legislación aplicable a la Fundación, concretamente la establecida en el Artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

13.1.3. Información relativa a las diferencias temporales deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio

No existe.

13.1.4. Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imposables negativas

Las bases imposables negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentes positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 70 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización.

En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imposables negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

13.1.5. Incentivos fiscales aplicados al ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

No existen.

13.1.6. Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los pasivos y activos fiscales registrados

No existen.

13.1.7. Información sobre cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación a la situación fiscal.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

No existe.

13.2. Otros tributos

Al ser una entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 se encuentra exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Actividades Económicas.

En relación al impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, la entidad se encuentra exenta cuando la obligación legal de satisfacer este impuesto.

En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad se encuentra encuadrada en las exenciones que regula la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido en su artículo 20 por servicios de carácter cultural. No obstante, no quedan excluidos en tal exención los servicios prestados con carácter de explotación económica que deben tributar al tipo adecuado en cada caso. Por lo tanto las ventas de la Tienda no están excluidas de IVA y en consecuencia aplica la Regla de la Prorrata Especial dado que realiza, conjuntamente operaciones que originan derecho a deducción y otras que no le permiten ejercitar este derecho.

La entidad tiene abiertas a inspección todas las declaraciones realizadas por los diferentes tributos del ámbito fiscal y laboral durante los últimos cuatro ejercicios. Estas declaraciones no se pueden considerar definitivas hasta su verificación por las autoridades fiscales o hasta que se produzca su prescripción, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de finalización del plazo legal para su presentación.

Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de dichos impuestos, por lo que no se espera que, como consecuencia de la revisión de estos ejercicios, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados de la entidad que afecten de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos (Actualizado, falta cuadro de otros servicios)

14.1. Desglose de las ayudas monetarias y no monetarias:

	2025	2024
Beques Pilar Juncosa i Sotheby's	47.000,00	46.000,00
Total Ajudes Monetàries	47.000,00	46.000,00
Ajudes no Monetàries	1.040,00	1.560,00
Total Ajudes no Monetàries	1.040,00	1.560,00





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Las becas concedidas en el ejercicio 2025 y 2024 han sido las que se detallan en la tabla siguiente:

Ejercicio 2025:

Concepto	Importe	A. Monetarias	A. no Monetarias
Pedro Luis Ruiz Cembranos	30.000€	30.000€	
Catalina Codina Pérez	3.000€	3.000€	
Maria Marinelli	2.000€	2.000€	
Lin Calle Corral	2.000€	2.000€	
Mariia Gurikhina	2.000€	2.000€	
Teresa Moro Valentin-Gamazo	2.000€	2.000€	
Jaime Gonzalez Palencia	4.000€	4.000€	
Beatriz Guijarro Gordillo	2.000€	2.000€	
Nerea Sanz Ferrer	260€		260€
Eva Miquel Tortosa	260€		260€
Chihiro Shigemitsu	260€		260€
Caterina de Nisco	260€		260€
TOTAL:	48.040€	47.000€	1.040€

Ejercicio 2024:

Concepto	Importe	A. Monetarias	A. no Monetarias
M ^a Isabel Martínez Tudela	12.000€	12.000€	
Alberto Pérez Palos/ Georgina Victoria Dezcallar Quadreny	6.000€	6.000€	





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Nerea Sanz Ferrer	2.000€	2.000€	
Felipe Carrión Penagos	2.000€	2.000€	
Caterina de Nisco	2.000€	2.000€	
Eva Miquel Tortosa	2.000€	2.000€	
Guillem Aloy Bibiloni	8.000€	8.000€	
Alán Carrasco González	4.000€	4.000€	
Abel Jaramillo Arévalo	4.000€	4.000€	
Irma Álvarez Laviada García	4.000€	4.000€	
Cristian Sebastián Soto Martínez	260€		260€
Itsaso Jiménez Iribarren	260€		260€
Marta Rivera de las Heras	260€		260€
Wenceslao Robles Escudero	260€		260€
Flavia Regaldo	260€		260€
María Dones Obispo	260€		260€
TOTAL:	47.560 €	46.000€	1.560€

14.1. Desglose de la partida de Aprovisionamientos

Concepto	2025	2024
Compras de bienes destinados a su venta	97.719,77	148.654,60
Rappels por compras	-6.309,66	-8.094,49
Variación de existencias	33.370,96	22.862,34
Deterioro de las existencias	21.764,96	27.444,24
TOTAL	146.546,03	190.866,69

Las adquisiciones de bienes destinados para su venta en la tienda de Fundación Miró Mallorca se distribuyen de la siguiente manera:

Ejercicio 2025

Compras Nacionales..... 88.260,47€





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Compras Intracomunitarias..... 9.459,30€

Importaciones..... 0

Ejercicio 2024

Compras Nacionales..... 134.925,76€

Compras Intracomunitarias..... 13.728,84€

Importaciones..... 0

14.2. Desglose de la partida de Gastos de Personal

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	612.091,29	631.029,04
Sueldo Gerente de la Fundación	65.475,10	52.724,75
Seguridad Social a cargo de la Fundación	193.323,51	189.755,35
Otros gastos sociales	16.113,81	11.028,08
Provisiones para retribución de personal	0,00	0,00
Indemnizaciones al personal	0,00	0,00
Total	887.003,71	884.537,22

14.3. Desglose de la partida de Otros Gastos de la Actividad

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	2.517,48	2.599,17
Reparación y Conservación	157.384,18	125.402,00
Servicios profesionales independientes	34.923,06	33.986,13
Transportes	450,00	
Primas de seguros	28.094,99	28.189,84
Servicios bancarios	6.779,39	8.910,09
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	66.185,92	38.617,74
Suministros	68.430,54	61.785,13
Otros servicios	671.695,69	494.488,27
Otros tributos	3.546,37	3.561,90
Ajustos positivos de imposición directa		
Ajustos negativos de imposición indirecta	160.032,76	106.465,73
Otros gastos	- 43,20 €	486,00
Total	1.199.997,18 €	904.492,00 €





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

14.4. Detalle de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En el ejercicio 2025, no se ha producido ningún ingreso por este concepto.

14.5. Detalle de los ingresos de la Entidad

CONCEPTO	2025	2024
ENTRADAS Y VISITAS MUSEO	393.389,55	451.942,28
INGRESOS POR PROMOCIONES	1.513,42	363,01
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	1.670.000,00	1.320.000,00
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2.064.902,97	1.772.305,29
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS AL RESULTADO	4.401,48	2.509,05
VENTAS POR TIENDA	223.149,39	277.521,19
VENTAS LITOGRAFÍAS	4.669,42	36.372,70
OTRAS VENTAS	0,00	0,00
DESCUENTOS SOBRE VENTAS	-1.994,69	-7.125,26
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	225.824,12	306.768,63
CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES	8.253,52	7.518,34
PRÉSTAMOS DE OBRAS DE ARTE	9.400,00	1.800,00
ALQUILER DE IMÁGENES	4.465,00	627,00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	10.632,73	13.111,37
OTROS	86.426,24	41.193,13
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	119.177,49	64.249,84
INGRESOS EXCEPCIONALES		31.172,04
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	31.172,04
DIF. POSITIVAS DE CAMBIO	184,50	324,57
DETERIORO O ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	3.217,44	587,95
INGRESOS FINANCIEROS POR IMPOSICIONES	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	18.200,55	35.103,34
TOTAL INGRESOS	2.435.908,55	2.213.020,71

15. Subvenciones, donaciones y legados

15.1. Subvenciones de capital

La Fundación ha recibido subvenciones de capital destinadas a la financiación de inversiones en inmovilizado, que se imputan a resultados de forma sistemática y racional en función de la depreciación de los activos financiados, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

En particular, durante ejercicios anteriores se han reconocido las siguientes subvenciones:

- Subvención para la rehabilitación del edificio Son Boter (proyecto ITS2024-2025-070- Rehabilitación de Son Boter), por importe de 1.197.339,12 euros.

En febrero del 2026 se reconoce la obligación de disponer el pago de 342.241,95 € correspondiente a la primera anualidad (2025), en concepto de anticipo a favor de la Fundación,

- Subvención correspondiente al proyecto Moneo, por importe de 177.628 euros.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Estas subvenciones se encuentran registradas en el patrimonio neto y se traspasan a resultados en proporción a la amortización de los activos a los que están vinculadas.

15.2. Subvenciones a la explotación

Concepto	2025	2024
Subvención Ayuntamiento de Palma	1.450.000,00	1.200.000
Subvenciones Ministerio de Cultura	60.000,00	60.000
Subvención GOIB	60.000,00	60.000
Subvenciones Consell de Mallorca	100.000,00	-
Otras	-	-
Total	1.670.000	1.320.000

La entidad recibe anualmente una subvención del Ayuntamiento de Palma para atender a sus gastos corrientes con el objeto de realizar las actividades y proyectos que el Patronato estime oportunas.

15.3. Donaciones

Se han recibido diversas donacions durante el ejercicio 2025 y a continuación se expone el detalle de estas:

1. Donantes: Antonio Juncosa Aysa + Antonio Eduardo Coll Bucher

Fecha de entrada: 9/05/2025

Listado donación de archivos originales:

PROYECTO TALLER OBRA GRÁFICA PARA JOAN MIRÓ (1972-1973, no realizado)

- 1- Carta de Joan Miró dirigida al Alcalde de Palma, Rafael de la Rosa Vázquez, 9 de noviembre 1973.
- 2- Carta de Rafael de la Rosa Vázquez datada 1 de diciembre de 1973.
- 3- Carta de Antoni Juncosa a Aimé Maeght, 7 de septiembre de 1972.
- 4- Carta de Le Moigne a Antoni Juncosa, 14 de septiembre de 1972.
- 4b- Carta de Antoni Juncosa a Le Moigne, 18 de septiembre de 1972.
- 5- Factura Geoplan mediciones, 16 de septiembre de 1972.
- 6- Anotaciones a lápiz de Antoni Juncosa, mediciones parcelas.
- 7- Esquema mediciones solares.
- 8- Topografía Son Abrines.
- 9/10- Plano de las parcelas Son Abrines y Son Boter.
- 11- Sobre carta Le Moigne a Antoni Juncosa, 9 de octubre de 1972.
- 12- Carta Le Moigne a Antoni Juncosa, 9 de octubre de 1972.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- 13- Carta de Antoni Juncosa a Josep Lluís Sert, 22 de septiembre de 1972.
- 14- Carta de Antoni Juncosa a Le Moigne+ 8 esquemas funcionales en planta, 27 de noviembre de 1972.
- 15- Diez hojas con anotaciones sobre los talleres, Antoni Juncosa.
- 16- Carta enviada por Le Moigne a Antoni Juncosa, sin fecha.
- 17/18- Dos planos de le Moigne, proyecto talleres.
- 19- Plano mobiliario, Le Moigne.
- 20/21/22- Planos talleres a lápiz Toni Juncosa.
- 23- Plano escala 1:50 Coll-Juncosa, noviembre 1972.
- 24- Plano escala 1:50 Coll-Juncosa, noviembre 1972.
- 25- Plano escala 1:50 Coll-Juncosa, noviembre 1972.
- 26- Plano escala 1:50 Coll-Juncosa, noviembre 1972.
- 27- Proyecto del estudio, memoria, noviembre de 1972
- 28- Carta de Antoni Juncosa a Josep Lluís Sert, 27 de noviembre de 1972.
- 29- Planta general 1:50, Antoni Juncosa y Antoni Coll, noviembre de 1972.
- 30- Perspectiva general, Antoni Juncosa y Antoni Coll, noviembre de 1972.
- 31- 12 dibujos planta y alzados, mediciones
- 32- Carta enviada a Maeght, 28 de mayo de 1973.
- 33- Registro Colegio Oficial de Aparejadores, 10 de octubre de 1973.
- 34- Registro general Ajuntament de Palma, 23 de octubre de 1973.
- 35- Registro general Ajuntament de Palma, 10 de noviembre de 1973.
- 36- Registro general Jefatura de Tropas, 5 de diciembre de 1973.
- 37- Escritura, 28 de diciembre de 1973.
- 38- Proyecto de Taller de litografía y grabado. Memoria descriptiva 5 de octubre de 1973.
- 39- Plano original planta talleres, cimientos y subterráneo, nº1, 1:50.
- 40- Plano original planta talleres, nº2, 1:50.
- 41- Plano original planta e instalaciones, nº3, 1:50.
- 42- Plano planta acotada y electricidad, nº3, 1:50.
- 43- Plano planta estructura, nº4, 1:50.
- 44- Plano planta cubiertas, nº5. 1:50.
- 45- Plano cubiertas, nº6, 1:100.
- 46- Plano fachada posterior y secciones lateral izquierda, hoja 7 del proyecto visado, 23 de octubre de 1973, 1:50.
- 47- Plano fachada principal y sección lateral derecha, hoja 8 del proyecto visado, 23 de octubre de 1973, 1:50
- 48/49- Invitaciones con sobre Galería Maeght.

PROYECTO ASCENSOR TALLER SERT (Sin fecha)

- 50- Dibujo del ascensor del Taller Sert, atribuido a Josep Lluís Sert, sin fecha.
- 51- Dibujo del ascensor con posibles correcciones de Sert, sin fecha.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- 52- Dibujo del ascensor con posibles correcciones de Sert, sin fecha.
- 53- Sobre del plano con el nombre de Francisco Ferreras.
- 54- Hoja de visitante en blanco firmado por Joan Miró Ferrà, sin fecha, sin firma.
- 55- Sobre.

2. Donante: Jimena Ramírez Madrazo

Fecha de entrada: 10/10/2025

Obras donadas:

Autor: Desconocido

Título y fecha: **Figura de Nayarit, México**, sin fecha

Técnica: Barro cocido sin policromar

Dimensiones: 11 x 7 x 5.50 cm

Número de registro: FPJM-D-0002

Valoración: 800 €

Autor: Desconocido

Título y fecha: **Chamán sentado probablemente del Valle de Oaxaca, Monte Alban, México**, sin fecha

Técnica: barro cocido y policromado

Dimensiones: 11.50 x 8 x 3 cm

Número de registro: FPJM-D-0003

Valoración: 900 €

Autor: Desconocido

Título y fecha: **Cerámica ática skyphos**, sin fecha

Técnica: Barro cocido gris

Dimensiones: 10.50 x 16.50 x 11 cm

Número de registro: FPJM-D-0004

Valoración: 1.500 €

Autor: Desconocido

Título y fecha: **Figura zoomórfica, México**, sin fecha

Técnica: Barro cocido sin policromar

Dimensiones: 5 x 11 x 5 cm

Número de registro: FPJM-D-0005

Valoración: 900 €

3. Casa Velázquez i Calcografía Nacional 2025





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

A lo largo del año 2025 estas dos instituciones colaboradoras no han enviado ninguna obra.

16. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Actividades de la organización

I. Actividades realizadas

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. EDUCACIÓN

Nuestro programa educativo incluye una serie de propuestas, con un claro compromiso de atender a públicos diversos (familias, estudiantes, profesores y personal docente), personas en riesgo de exclusión social, diversidad de capacidades, adultos y público en general, desarrollando actividades específicas y proyectos transversales que tienen como objetivo dar voz a los diferentes colectivos haciéndolos partícipes activos.

Los programas educativos se estructuran en cuatro líneas de actuación:

1.1 Programa para centros educativos: visitas y talleres dirigidos a la educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, ciclos de formación profesional de grado medio y superior, educación superior, formación profesional continua, profesores y personal académico.

1.2 Programa social: visitas y talleres para centros y colectivos con discapacidad, en riesgo de exclusión social o con necesidades específicas.

1.3 Programa para adultos y familias: talleres familiares, actividades, proyectos multidisciplinarios, seminarios, cursos, etc.

1.4 Programa de visitas guiadas: visitas dirigidas al público en general. Destacan la visita genérica y la visita privada.

Durante 2025, un total de **6391** personas participaron en los proyectos educativos.

1.1. PROGRAMA PARA CENTROS EDUCATIVOS

La Fundació Miró Mallorca, a través de su programa para centros educativos y sociales, tiene como objetivo ofrecer y facilitar un aprendizaje significativo que se adapte a los diferentes públicos y necesidades, utilizando el proceso creativo como recurso didáctico.

De cara al 2025, el Servicio de Educación y Programas Públicos ha reforzado su programa para centros educativos y sociales, con el objetivo de seguir ofreciendo actividades propuestas por la Fundación Miró Mallorca, respondiendo a un doble objetivo: por un lado, continuar con las visitas-taller del Programa Social; por otro lado, innovar en el ámbito educativo y social





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

consolidando un programa que pretende conectar con la realidad de los niños y jóvenes (así como de la población general de la isla) y que se estructura en torno a la pedagogía crítica y el arte contemporáneo como agente cultural transformador, con Joan Miró como tema central.

Las actividades del programa se desarrollan entre octubre y junio.

El programa de actividades para centros educativos y sociales se gestiona conjuntamente a través de Palma Educa, y en 2025 participaron un total de 5682 personas

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A JUNIO DE 2025

Mundo Miró

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio de 2025

Horario: miércoles y viernes, de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.

Sinopsis: visita guiada por las instalaciones de la Fundació Miró Mallorca y las obras de la exposición temporal, que ha acercado a los estudiantes al personaje y la obra de Joan Miró.

Perfomáticamente Miró

Fechas: del 8 de enero al 5 de junio de 2025

Horario: jueves, de 10:00 a 13:00 h.

Sinopsis: una visita-taller dividida en dos bloques temáticos en los que, en la primera parte, se visitaron los dos estudios de Joan Miró para conocer su vida y obra y, en la segunda, se realizaron actividades relacionadas con el arte de acción o performance, el juego, el azar y la experimentación artística. Lo que nos permitió acercarnos a los procesos creativos del artista y a la exposición temporal «Miró, 1983».

(In)Visibilidades

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio de 2025

Horario: miércoles y viernes, de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.

Sinopsis: un recorrido por la exposición del museo desde una perspectiva práctica y participativa, a través de la acción y el juego verbal y físico en torno a las invisibilidades y visibilidades artísticas, personales y sociales.

Papeles a la deriva

Fechas: del 8 de enero al 3 de junio de 2025

Horario: martes, de 10:30 a 12:30 h.

Sinopsis: una visita-taller en la que, a través del libro de artista, nos hemos acercado a Miró y hemos reflexionado sobre nosotros mismos y nuestro entorno. En la primera parte, entretejiendo los distintos aspectos relacionados con la figura del artista, su obra y su proceso





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

creativo, nos acercamos al universo de Miró a través de una visita a las instalaciones de la Fundación. A continuación, realizamos un taller en el que creamos un libro de artista experimentando con diversas técnicas, basándonos en lo que habíamos descubierto sobre Miró, y reflexionamos sobre nosotros mismos.

Encuentros con el profesorado**Fechas:** del 8 de enero al 6 de junio de 2025**Horario:** a convenir.**Sinopsis:** una propuesta para el personal docente interesado en trabajar sobre la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca y/o Joan Miró desde cualquier perspectiva,

tanto si han querido visitar el museo en persona como si están interesados en llevar a cabo un proyecto o actividad autónoma en su propio centro. Las sesiones se han ofrecido de forma presencial y online (a través de videoconferencia).

Maletas pedagógicas**Fechas:** del 8 de enero al 6 de junio de 2025**Horario:** a convenir.**Sinopsis:** Los profesores podían solicitar los recursos educativos, adaptados a los diferentes niveles educativos, para trabajar con sus alumnos la figura y la obra de Miró, así como aspectos relacionados con el arte contemporáneo, entre otros.**ACTIVIDADES REALIZADAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025*****Mundo Miró*****Fechas:** del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2025**Horario:** miércoles de las 10 a 11.30 h y de las 12 a 13.30 h.**Sinopsis:** visita guiada por las instalaciones de la Fundació Miró Mallorca y las obras de la exposición temporal, que ha acercado a los estudiantes a la figura y la obra de Joan Miró.***Chispas*****Fechas:** del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025**Horario:** los viernes de 10 a las 11.30 h y de 12 a las 13.30 h.**Sinopsis:** una visita colaborativa y dinámica que ha acercado a los estudiantes al territorio de Miró y al cosmos del artista. Durante el recorrido se han utilizado materiales y objetos para estimular la percepción de los participantes y crear nuevas conexiones, fomentando la expresión y la reflexión sobre la transformación de lo cotidiano en extraordinario.



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Performàticament Miró

Fechas: del 1 de octubre al 18 de junio de 2025

Horario: jueves, de 10:00 a 13:00 h.

Sinopsis: un taller-visita dividido en dos bloques temáticos en los que, en la primera parte, se visitaron los dos estudios de Joan Miró para conocer su vida y su obra, y en la segunda, se realizaron actividades relacionadas con el arte de acción o la performance, el juego, el azar y la experimentación artística. Lo que nos permitió acercarnos a los procesos creativos del artista y a la exposición temporal «La chispa mágica».

Una algarroba en el bolsillo

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025

Horario: viernes de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.

Sinopsis: una visita-taller en la que descubrimos cómo Miró transformaba sus chispas creativas: un objeto encontrado, una textura, un recuerdo, una conversación; tendiendo puentes entre el mundo real y el imaginario. El recorrido por el museo nos invitaba a encender nuestras propias chispas, conectarlas y transformarlas en una creación personal.

Visita autónoma a la Miró

Fechas: del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2025

Horario: martes de 10 a 11.30 h, 12 a 13.30 h, 16.00 h a 17.30 h.

Sinopsis: visita autónoma, organizada por el personal docente del colegio participante, que ha permitido a los alumnos acercarse a las exposiciones temporales y descubrir los diferentes edificios que componen la Fundació Miró Mallorca.

Encuentros con el personal docente

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025

Horario: a convenir.

Sinopsis: propuesta dirigida al personal docente interesado en trabajar sobre la Fundació Miró Mallorca y/o Joan Miró desde cualquier perspectiva, tanto si han querido realizar una visita física al museo como si están interesados en llevar a cabo un proyecto o una actividad autónoma en su propio centro. Las sesiones se han ofrecido de forma presencial y online (a través de videoconferencia).

Maletas pedagógicas

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**Horario:** a convenir.**Sinopsis:** Los profesores podían solicitar los recursos educativos, adaptados a los diferentes niveles educativos, para trabajar con sus alumnos la figura y la obra de Miró, así como aspectos relacionados con el arte contemporáneo, entre otros.

1.2. PROGRAMA SOCIAL

El Programa Social tiene como objetivo desarrollar visitas y talleres para colectivos con discapacidad, en riesgo de exclusión social o con necesidades específicas. Se establecen vínculos colaborativos y basados en el diálogo para acercar el arte contemporáneo, los procesos creativos y la obra de Joan Miró a estos colectivos, a través de la experiencia, la creación colectiva y la experimentación. En última instancia, el objetivo es dar voz a la diversidad y la inclusión, y promoverlas. Durante 2025, a través de la plataforma Palma Educa, hemos ofrecido diversas propuestas durante el curso escolar, entre las que se incluyen visitas-taller y visitas facilitadas adaptadas a las necesidades de los usuarios.

Además, a lo largo de 2025, a través de la plataforma Apropa Cultura —una red de programadores culturales que unen sus fuerzas para facilitar el acceso a

la cultura a personas en situación de vulnerabilidad— y en colaboración con organizaciones sociales, se han desarrollado diversos proyectos en los que han participado un total de 336 personas.

A continuación se presentan las actividades que se han llevado a cabo.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A JUNIO DE 2025 EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOCIAL PALMAEDUCA

Mundo Miró

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio y del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2025**Horario:** miércoles y viernes, de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.**Sinopsis:** visita guiada a la Fundación y a las obras de la exposición temporal, que ha acercado a los alumnos a la figura y la obra de Joan Miró.

Miró con los sentidos

Fechas: del 8 de enero al 4 de junio de 2025.**Horario:** martes, de 10.30 a 12.30 h.**Sinopsis:** una visita guiada por las instalaciones y salas de exposición de la Fundació Miró Mallorca en la que los participantes, a través de sus sentidos y mediante la experimentación colectiva, se adentran en el proceso creativo de Joan Miró y su conexión con la naturaleza y el paisaje.



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

(In)Visibilidades

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio de 2025.

Horario: miércoles y viernes, de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.

Sinopsis: un recorrido por la exposición del museo desde una perspectiva práctica y participativa, a través de la acción y el juego verbal y físico en torno a las invisibilidades y visibilidades artísticas, personales y sociales.

Papeles a la deriva

Fechas: del 8 de enero al 3 de junio de 2025.

Horario: martes, de 10.30 a 12.30 h.

Sinopsis: una visita-taller en la que, a través del libro de artista, nos hemos acercado a Miró y hemos reflexionado sobre nosotros mismos y nuestro entorno. En la primera parte, entrelazando los distintos aspectos relacionados con la figura del artista, su obra y su proceso creativo, nos acercamos al universo de Miró a través de una visita a las instalaciones de la Fundación. A continuación, realizamos un taller en el que creamos un libro de artista experimentando con diversas técnicas, basándonos en lo que habíamos descubierto sobre Miró, y reflexionamos sobre nosotros mismos.

Encuentros con el profesorado

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio de 2025.

Horario: a convenir.

Sinopsis: una propuesta para el personal docente interesado en trabajar sobre la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca y/o Joan Miró desde cualquier perspectiva, tanto si han querido visitar el museo en persona como si están interesados en llevar a cabo un proyecto o actividad autónoma en su propio centro. Las sesiones se han ofrecido de forma presencial y online (a través de videoconferencia).

Maletas pedagógicas

Fechas: del 8 de enero al 6 de junio de 2025.

Horario: a convenir.

Sinopsis: Los profesores podían solicitar los recursos educativos, adaptados a los diferentes niveles educativos, para trabajar con sus alumnos la figura y la obra de Miró, así como aspectos relacionados con el arte contemporáneo, entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025 EN EL MARCO DEL PROGRAMA SOCIAL PALMAEDUCA





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Miró con los sentidos

Fechas: del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2025.

Horario: martes, de 10.30 a 12.30 h.

Sinopsis: visita guiada a las instalaciones de la Fundació Miró Mallorca y sus salas de exposición, en la que los participantes se acercarán al proceso creativo de Joan Miró y su conexión con la naturaleza y el paisaje a través de sus sentidos y de actividades experimentales colectivas.

Paisaje y memoria

Fechas: del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2025.

Horario: martes, de 10.30 a 12.30 h.

Sinopsis: visita guiada basada en la exposición «La chispa mágica», que invita a los participantes a establecer un diálogo íntimo y abierto con la obra de Joan Miró, conectando con experiencias, emociones e historias personales.

Una algarroba en el bolsillo

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025

Horario: viernes a las 10 a 11.30 h y a las 12 a 13.30 h.

Sinopsis: una visita-taller en la que descubrimos cómo Miró transformaba sus chispas creativas: un objeto encontrado, una textura, un recuerdo, una conversación; tendiendo puentes entre el mundo real y el imaginario. El recorrido por el museo nos invitaba a encender nuestras propias chispas, conectarlas y transformarlas en una creación personal.

Visita autónoma a la Miró

Fechas: del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2025.

Horario: martes de las 10 a 11.30 h, 12 a 13.30 h, 16 a 17.30 h.

Sinopsis: visita autoguiada, organizada por el personal docente del centro interesado, que ha permitido a los alumnos acercarse a las exposiciones temporales y descubrir los diferentes edificios que componen la Fundació Miró Mallorca.

Encuentros con el personal docente

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025.

Horario: a convenir.

Sinopsis: propuesta dirigida al personal docente interesado en trabajar sobre la Fundació Miró Mallorca y/o Joan Miró desde cualquier perspectiva, tanto si han querido realizar una visita presencial al museo como si han deseado llevar a cabo un proyecto o actividad autónoma en





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

su centro educativo. Las sesiones se han ofrecido de forma presencial y online (a través de videoconferencia).

Maletas pedagógicas

Fechas: del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2025.

Horario: a convenir.

Sinopsis: Los profesores podían solicitar los recursos educativos, adaptados a los diferentes niveles educativos, para trabajar con sus alumnos la figura y la obra de Miró, así como aspectos relacionados con el arte contemporáneo, entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA RED APROPA CULTURA***Papeles a la deriva***

Fechas: del 8 de enero al 3 de junio de 2025.

Horario: martes, de 10.30 a 12.30 h.

Sinopsis: una visita-taller en la que, a través del libro de artista, nos hemos acercado a Miró y hemos reflexionado sobre nosotros mismos y nuestro entorno. En una primera parte, entrelazando los diferentes aspectos relacionados con la figura del artista, su obra y su proceso creativo, nos hemos acercado al universo de Miró a través de una visita a las instalaciones de la Fundación. A continuación, realizamos un taller en el que creamos un libro de artista experimentando con diversas técnicas, basándonos en lo que habíamos descubierto sobre Miró y reflexionando sobre nosotros mismos.

(In)Visibilitats

Fecha: del 8 de enero al 3 de junio de 2025

Horario: miércoles y viernes, de 10 a 11.30 h y de 12 a 13.30 h.

Sinopsis: un recorrido por la exposición del museo desde una perspectiva práctica y participativa, a través de la acción y el juego verbal y físico en torno a las invisibilidades y visibilidades artísticas, personales y sociales.

Miró con los sentidos

Fechas: del 8 de enero al 3 de junio de 2025 y del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2024.

Horario: martes, de 10.30 a 12.30 h.

Sinopsis: visita guiada por las instalaciones y salas expositivas de la Fundació Miró Mallorca, en la que los participantes se acercarán al proceso creativo de Joan Miró y a su conexión con la naturaleza y el paisaje a través de los sentidos y la experimentación colectiva.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Descubre Miró Mallorca

Fecha: del 2 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Horario: a convenir en horario de apertura

Sinopsis: Visita autoguiada a la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, donde los asistentes pudieron disfrutar de las exposiciones temporales, los talleres Joan Miró y los jardines que componen el museo. También se acercaron a la obra del artista y descubrieron su lado más humano.

Paisaje y memoria

Fechas: del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2025.

Horario: martes, de 10:30 a 12:30.

Sinopsis: una visita guiada basada en la exposición «La chispa mágica», que invitaba a los participantes a establecer un diálogo íntimo y abierto con la obra de Joan Miró, conectando con experiencias personales, emociones e historias.

Además, a través de la red Apropa Cultura, el equipo educativo de la Fundación Joan Miró Mallorca ha podido participar en diversas ferias y actividades formativas, que se detallan a continuación:

- **Feria Apropa Cultura en Es Baluard Fecha:** 11 de febrero, de 10.30 a 12.30 h.

Apropa Cultura organizó una feria en Es Baluard para que las organizaciones asociadas pudieran presentar su programación cultural prevista entre febrero y agosto de 2025.

- **Feria Apropa Cultura en el Teatre del Mar Fecha:** 26 de septiembre, de 10.30 a 12.30 h.

Apropa Cultura organizó una feria en el Teatre del Mar para que las entidades asociadas pudieran presentar su programación cultural prevista para el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y enero de 2026.

- **Campaña «Sin filtros» de Apropa Cultura Balears**

Fecha: marzo de 2025

Campaña en la que se invitó a los grupos de Apropa Cultura que visitaron el museo durante el mes de marzo a hacerse una foto con el marco fotográfico, proporcionado por Apropa Cultura Balears, con el texto «Sin filtros», expresión que resumía el objetivo de la temporada: hablar abiertamente y sin restricciones sobre las necesidades de las personas con discapacidad,





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

expresarse sin miedo a decir lo que se necesita para que la cultura sea más accesible y proporcionar recursos para que los espacios culturales sean verdaderamente inclusivos.

Los grupos que participaron en la campaña fueron los siguientes:

- 11 de marzo - COORDINADORA BALEAR (actividad: «Miró con los sentidos»)
- 18 de marzo - ESMENT (actividad: «Miró con los sentidos»)
- 19 de marzo - ESMENT (actividad: «Descubre Miró Mallorca»)
- 25 de marzo - PINYOL VERMELL (actividad: «Miró con los sentidos»)

1.3. PARA ADULTOS, FAMILIAS Y NIÑOS

El programa para adultos, familias y niños tiene como objetivo convertir la Fundació Miró Mallorca en un espacio abierto donde los participantes puedan interactuar con el arte contemporáneo y los procesos creativos a través del diálogo, la experimentación artística y las experiencias prácticas.

Durante 2025 se ha seguido desarrollando el programa de actividades para familias «Mundos creativos». Con el objetivo de acercar a las familias al arte

contemporáneo y a los procesos creativos, fomentar el arte colaborativo e intergeneracional y presentar el museo como un espacio transitable para la construcción del conocimiento y la experimentación, ofrecemos las diversas actividades de este programa.

Este año se ha desarrollado el proyecto **Mundos creativos de invierno**, un programa estructurado en varias sesiones para diferentes grupos de edad, diseñado para que los participantes, tanto los niños como los familiares que los acompañan, interactúen juntos, experimentando, inventando y desarrollando un aprendizaje significativo. En 2025 se desarrolló el proyecto «**Recargolats**», compuesto por seis sesiones, en las que participaron 118 personas.

Mundos Creativos de Invierno: Recargolats

Fechas:

- **Familias con niños de 7 a 12 años:** 25 de enero, 1 y 8 de febrero de 2025.
- **Familias con niños de 6 a 12 años:** 22 de febrero, 8 y 22 de marzo de 2025.

Horario: 11:00-13:00 / 11:15-13:00

Sinopsis: Nos acercamos a las fascinantes Constelaciones de Miró y a las increíbles Estables de Calder (que se expusieron en la Fundación en la exposición «Calder & Miró. Invitados») y creamos unos retratos divertidísimos utilizando infinitos puntos y líneas que giraban en espiral y cambiaban de color.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Sant Joan 2025

Fecha: 22 de junio de 2025.

Hora: de 10.30 a 14 h.

Sinopsis: Diversas actividades para todos los públicos en el marco de las celebraciones de San Juan 2025. El programa de actividades de este año ha tenido como tema el fuego y el simbolismo que rodea la Noche de San Juan. La luz y la oscuridad, la creatividad y la imaginación desempeñarán un papel central, acompañadas de la calma del proceso creativo y la búsqueda de la paz interior.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

¡ESTAMPA UN TRONCO Y CREA UN MUNDO!:

Hemos entintado, imaginado y creado obras inesperadas y sorprendentes.

MIRÓHELADO. EL ARTE DE CHUPARSE LOS DEDOS:

¡Hemos experimentado con colores, aromas y sabores deliciosos y muy refrescantes!

UNA SILLA EN SON BOTER:

Hemos hecho una pausa, observado el paisaje, escuchado a nuestro cuerpo y diseñado un espacio único para reunirnos con los demás.

OTRAS ACTIVIDADES

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: SANT JOAN PAREIDOLIAS

Con las pareidolias más originales de esta Diada, podías participar en nuestro concurso fotográfico #SantJoan2025. El ganador del primer premio recibió un pase anual, una visita privada y un regalo exclusivo de Miró; el segundo clasificado ganó un regalo de Miró. Participaron un total de tres concursantes y se recibieron ocho imágenes.

MIROLAB: EXPLORACIÓN CREATIVA EN EL ESPACIO Y LA FORMA





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Georgina Dezcallar y Albert Pérez, ganadores de la Beca Pilar Juncosa 2024 para un proyecto de educación artística, han presentado las conclusiones del proyecto que han desarrollado con los alumnos de la Escola Mata de Jonc y, a continuación, nos han invitado a interactuar, de forma lúdica y creativa, con el mobiliario escultórico que han creado inspirándose en la obra de Joan Miró de forma colaborativa, inspirándose en la obra de Joan Miró.

MEDITACIÓN GUIADA PARA FAMILIAS

Acompañados por Sarah Elfvin, disfrutamos de una relajante sesión de meditación guiada en un entorno natural inmejorable. Se celebraron dos sesiones: a las 11 de la mañana, dirigida a familias con niños de 4 a 7 años, y a las 12 del mediodía, dirigida a familias con niños de 8 a 12 años.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN «PROMETEO TRAICIONADO»

En el marco de las celebraciones del día de San Juan, la Fundación ha inaugurado la nueva exposición de Oscar Pipkin, titulada «Prometeo traicionado». Con ella, el artista, inspirado en el mito de Prometeo, reflexiona sobre la intensa relación entre la humanidad y el fuego a lo largo del tiempo, al tiempo que explora las cualidades plásticas y visuales de este elemento polisémico. Además, se realizó una visita guiada a la exposición y una charla con el artista.

INSTALACIÓN EL SONIDO DE LOS TÍTERES MEDITERRÁNEOS

La artista multidisciplinar Andrea Cruz y el titiritero Toni Masegosa han presentado en el auditorio de la Fundación una instalación visual y sonora interactiva, fruto de su estudio y exploración del teatro de marionetas mediterráneo y su tradición. Además, nos han deleitado con dos representaciones de marionetas en directo en el auditorio de la Fundación. Se celebraron un total de dos sesiones: la primera a las 12 del mediodía y la segunda a la 1 de la tarde.

Este año, un total de **247** personas asistieron al evento del día de *Sant Joan*.

1.4. PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

La Fundación Miró de Mallorca ha ofrecido diversos tipos de visitas guiadas bajo demanda para disfrutar de un recorrido por la obra y la vida de Joan Miró en Mallorca. Guiados por especialistas, los visitantes han descubierto la historia, las técnicas, las anécdotas y los detalles que han hecho de la visita una experiencia única.

Los coordinadores de las visitas «privadas» han realizado 11 visitas, con un total de 199 asistentes.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Los guías de las visitas generales han realizado 16 visitas, con un total de 145 asistentes.

Total de participantes en los PROGRAMAS EDUCATIVOS 2025

Programa para centros educativos y sociales	5682
Adultos, familias y niños	365
Visitas guiadas	344
Total	6391

2. TALLERES DE OBRA GRÁFICA**2.1. Cursos y talleres de obra gráfica****2.1.1. T1/2025 Taller de iniciación al grabado – Punta seca y aguafuerte**

“El poder de la línea en el grabado”, impartido por Rous Mascaró
21, 22, 28 y 29 de marzo, y 4, 5, 11 y 12 de abril de 2025

Horario: cada viernes de 16 a 20 h y sábados de 10 a 14 h

Número máximo de alumnos: 10

Número de asistentes: 10

Precio del taller: 260 €

El taller tuvo como objetivo ofrecer conocimientos técnicos relacionados con el grabado en hueco mediante la incisión directa de la punta seca y la indirecta del aguafuerte.

OBJETIVOS

Conocer el grabado en hueco e identificar las diferencias entre el trabajo directo y el indirecto.

Introducir la punta seca y el aguafuerte, sus características técnicas.

Trabajar la línea y la trama como elementos de fuerza y presencia dentro de la imagen.

Conocer diferentes tipos de matrices —acetato, zinc y cobre— y los materiales necesarios.

Trabajar el color como elemento complementario y de apoyo.

Llevar a cabo una pequeña edición.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**PROGRAMA**

- Explicación de la técnica directa con punta seca.
- Explicación de la técnica indirecta con aguafuerte.
- Trabajo de la línea y la trama.
- Tiempo de mordida de las planchas de cobre.
- Limpieza, entintado y estampación.
- El último día se realizó una valoración conjunta de los trabajos.

Rous Mascaró, Mallorca, 1978.

Técnica superior en artes plásticas y diseño, especializada en ilustración y grabado. En su trayectoria artística ha realizado formación específica en grabado calcográfico y serigrafía en la Fundació Pilar i Joan Miró (Palma), en el CAC (Palma) y en el Taller Torculari (Algaida) con Julio León; en el CAC (Palma), con Carles G.O.D.; en el Taller de Mariano Durante (Madrid) y en el Taller La Madriguera de Paula Bonet (Barcelona), y en 2023 finalizó el XX máster de Obra Gráfica de la Fundació CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea, en Betanzos.

Como ilustradora ha realizado diversas publicaciones de cuentos infantiles para Cecilia Giménez (A)les, 2019; *La magia de Cotonet*, 2016, y *Olives per somiar*, 2014); para la Xarxa Forestal de les Illes Balears y la Fundació Aproscum (*Marina y el bosque*, 2016); con Nova Editorial Moll (*La magia de los secretos*, 2021), y para el Ayuntamiento de Sineu (*La leyenda de Sant Marc*, 2022). También ha participado con ilustraciones en el libro *Escrit a casa. Relats del confinament a Mallorca*, editado y publicado por la Fundació Mallorca Literària y el Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística del Consell de Mallorca en 2020.

Como artista, ha participado en las exposiciones colectivas "COBRE A2, Obra Gráfica en Mallorca", en el Casal de Cultura Can Gelabert en 2012; "Punto de inflexión, obra gráfica", en la Fundació Cultural Coll Bardolet en 2013; "Al descubierto". Festival Miradas de Mujeres 2014, en el Casal de Cultura Can Gelabert; "Baila Zapata", en el Festival Còmic Nostrum 2019, en el Casal Sollerí de Palma. Además, ha sido finalista del XVIII Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez 2023, en A Coruña, y del Certamen de Artes Plásticas y Visuales Vila de Binissalem, en el Casal de Cultura Can Gelabert, en 2022, 2023 y 2024.

Desde 2014 hasta 2021 fue gerente y formadora en el Taller Casa Inundada (Sineu, Mallorca). Actualmente, se dedica al ámbito de la impresión y el diseño, y desde 2021 imparte semanalmente formación en serigrafía y técnicas de grabado como maestra de taller en Can Gelabert (Binissalem).

Más información: <https://rderous.com/>

2.1.2. T2/2025 Taller de Litografía



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

“Introducción y perfeccionamiento en la litografía sobre piedra y plancha”

Impartido por Valle Baranda
Del martes 15 al viernes 25 de julio de 2025

Horario: cada día de 9 a 15 h
Número máximo de alumnos: 8
Número de asistentes: 8
Precio del taller: 260 €

La litografía es una técnica fascinante y versátil que permite a los artistas explorar múltiples posibilidades gráficas. Este curso brindó la oportunidad de adentrarse en su magia, combinando la tradición con la creatividad personal.

Este curso ofreció una inmersión en la técnica de la litografía, combinando introducción y perfeccionamiento, y adaptándose a los conocimientos previos de cada participante. Diseñado tanto para quienes deseaban iniciarse en esta técnica como para quienes buscaban profundizar y refinar su práctica. El curso personalizó los proyectos de cada alumno y aseguró una experiencia única y enriquecedora.

OBJETIVOS

- Introducir los fundamentos técnicos y artísticos de la litografía.
- Perfeccionar las habilidades de quienes ya tienen experiencia en esta técnica.
- Fomentar la creatividad y la experimentación a través de proyectos personalizados.
- Explorar las posibilidades expresivas únicas de la litografía.

Se contó con las herramientas y los materiales necesarios para trabajar tanto en piedra como en plancha de aluminio. Cada alumno tuvo acceso a los equipos para desarrollar su proyecto, bajo una supervisión personalizada.

Dirigido a artistas, estudiantes de arte y personas interesadas en la obra gráfica que quieran explorar o profundizar en el mundo de la litografía, independientemente de su nivel inicial.

PROGRAMA

Enfoque práctico y flexible que permitió a los alumnos trabajar tanto con piedra como con plancha de aluminio graneada, explorando diversas técnicas de dibujo y procedimientos litográficos.

- Preparación del soporte: graneado de piedras y planchas.
- Dibujo y creación: técnicas de dibujo adaptadas a los materiales.
- Proceso químico: acidulación para fijar los dibujos en el soporte.
- Estampación: control del entintado, el registro y la calidad de las impresiones.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Cada etapa se desarrolló de manera progresiva y permitió a los alumnos experimentar y dominar las posibilidades que ofrecía la litografía, desde líneas sutiles hasta texturas complejas y efectos tonales.

Valle Baranda Ferrero, Gijón, 1979.

Graduada en Grabado por la Escuela de Artes de Oviedo (2000), ha desarrollado su carrera profesional combinando la creación artística con la enseñanza y la dirección de talleres gráficos.

En 2001 lideró la puesta en marcha del primer taller de serigrafía en Guinea Ecuatorial, junto con la ONG Salud y Desarrollo. Posteriormente, fue seleccionada para formarse en el prestigioso Tamarind Institute (Nuevo México, EE. UU.), donde en 2002 fue la única estudiante de su grupo elegida para realizar el segundo año de formación. Durante este periodo colaboró en la creación de más de 25 ediciones profesionales en el Taller Profesional del Tamarind Institute, lo que le permitió graduarse en 2003 como *masterprinter*.

Ese mismo año su carrera internacional continuó en Oaxaca, México, donde impartió cursos para profesionales y colaboró en la creación de ediciones profesionales junto a artistas de renombre como José Luis Cuevas y Francisco Toledo, entre otros. Desde 2005 ha impartido cursos en instituciones como la Escuela de Arte de Oviedo, el Centro de Artesanía de Poo (Llanes) y Litografías Viña (Gijón).

Además, lleva dieciocho años como profesora en el Máster de Obra Gráfica de la Fundació CIEC, y es una figura clave en la formación de nuevas generaciones de artistas gráficos. En 2007 fundó Alchemy Prints, un taller gráfico situado en una pequeña localidad asturiana, en el Concejo de Cabranes.

Este espacio ha acogido a artistas, estudiantes y profesores de todo el mundo, y ha llevado a cabo ediciones gráficas de alta calidad técnica y artística. A lo largo de los años, el taller ha participado en numerosos proyectos internacionales y se ha convertido en un referente del grabado en Asturias.

Bajo su dirección, Alchemy Prints ofrece un trabajo artesanal impecable gracias a su estrecha colaboración con los artistas. Como creadora, ha unificado técnicas de estampación con trabajos textiles, como el fieltro y el bordado, integrando procesos de fotografía y dibujo.

Sus proyectos parten de raíces familiares y culturales, enriquecidas por los matices recogidos a lo largo de su experiencia internacional y su trabajo con numerosos artistas en proyectos colaborativos. Su obra ha sido seleccionada en importantes certámenes, como la Muestra de Artes Plásticas del Principado de Asturias (2008).





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

En 2009, gracias a la Beca para Artistas de Cajastur, desarrolló un proyecto en el Taller de Gráfica Actual, en Oaxaca. En la actualidad, es profesora de grabado en la Escuela de Arte de Sevilla y estudia Cerámica Artística en la Escuela de Arte Dionisio Ortiz de Córdoba. Continúa participando en exposiciones colectivas en el ámbito de la gráfica. Su experiencia profesional incluye colaboraciones y ediciones con numerosos artistas de renombre, que consolidan su posición como una figura destacada en el mundo de la obra gráfica.

Más información: <http://www.alchemyprints.com/>

2.1.3. T3/2025 Taller de Serigrafía – “Transgresiones serigráficas”

Impartido por Cecilia Segura
Del 26 al 31 de mayo

Horario: De lunes a viernes de 9 a 15 h. Sábado de 10 a 14 h
Número máximo de alumnos: 12
Número de asistentes: 6
Precio del taller: 260 €

La serigrafía es una de las técnicas más atractivas y versátiles dentro de la creación gráfica contemporánea. Destaca por su ejecución sencilla y la facilidad para trabajar con el color. Supone una herramienta ideal para diferentes enfoques. Puede utilizarse de manera estructurada y metódica para la edición de obra gráfica original o como una herramienta creativa experimental para generar efectos, texturas, degradados y masas de color, aplicables tanto a monotipos como al ámbito pictórico.

OBJETIVOS

Este taller de gráfica experimental propuso utilizar la serigrafía de manera abierta, más allá de los límites tradicionales de los procesos de edición. El objetivo fue crear imágenes únicas e irrepetibles a partir de la superposición de elementos generados mediante recursos serigráficos, donde el azar y el error jugaron un papel fundamental.

Asimismo, el taller abordó el proceso serigráfico íntegramente, desde la preparación de los fotolitos hasta el grabado de las pantallas y la estampación final, y ofreció una comprensión integral de la técnica.

Durante el taller se proporcionaron las herramientas y los conocimientos necesarios para combinar elementos como ilustraciones, fotografías, masas de color, degradados o texturas sobre diferentes tipos de papel.

El taller iba dirigido a personas con inquietudes creativas: artistas, diseñadores, ilustradores, docentes o estudiantes de arte que deseaban desarrollar un proyecto en serigrafía





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

experimental. Fue apto para todos los niveles, desde principiantes hasta quienes buscaban profundizar en aspectos más específicos.

PROGRAMA

- El proceso serigráfico.
- Creación de monotipos.
- Técnica de degradados.
- Uso de cargas y tintas en relieve.
- Charla teórica.
- Análisis de trabajos.
- Documentación y proveedores.

Cada participante desarrolló un proyecto personal mediante la combinación de las técnicas propuestas, con énfasis en la creación de series equivalentes, pero no idénticas, de manera intuitiva, partiendo únicamente de una cierta planificación. Se ofrecieron también elementos previamente elaborados y de uso común, para integrarlos en los proyectos si se deseaba.

Se animó a los participantes a elaborar un trabajo colectivo paralelo orientado a explorar la combinatoria y la aleatoriedad como estrategias creativas. Complementaron el taller una charla teórica y una revisión de la documentación que se entregó al finalizarlo.

Cecilia Segura, Mallorca.

Nacida en Alicante, es licenciada en Historia del Arte y Técnica Superior en Edición de Arte, y ha cursado el doctorado en la Universitat de Barcelona, dentro del programa "Comunicación, arte y educación". Ha sido becada en diversas ocasiones para realizar estudios en el extranjero y ha asistido al Central Saint Martins College of Art de Londres.

Artista multidisciplinar, apasionada por el material impreso, investiga las posibilidades de la gráfica más allá de la estampa, explorando nuevos formatos y nuevos materiales. Ha desarrollado su obra en el ámbito de la instalación, creando narrativas espaciales que combinan imágenes, textos, objetos y sonido. Entre sus proyectos destacan *Vibratio* (Casal Soller, Palma), *El nido de Aracne* (Sala de exposiciones de Picanya), *Andrómeda* (Espacio Tangente, Burgos) y *Mundo-Loa* (Can Balaguer, Palma). Ha participado también en numerosas exposiciones colectivas y certámenes.

Actualmente vive en Palma, donde combina en su estudio el trabajo creativo con la estampación de obra gráfica para otros artistas. Ha impartido talleres monográficos en diversas instituciones y se ha centrado en la serigrafía, las técnicas de transferencia y el libro de artista. Desde 2014, bajo el nombre de Tony Velonis, va desarrollando un proyecto personal dedicado a la difusión de la técnica serigráfica y otros procesos afines.

Más información: <https://tonyvelonis.com/>





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**2.1.4. T4/2025 Taller de Fotopolímero**

“Grabado mediante plancha de fotopolímero. El positivo autográfico y el positivo digital como soportes de creación”

Impartido por Ramón Freire.
Del 16 al 21 de junio

Horario: cada día de 9 a 15 h
Número máximo de alumnos: 12
Número de asistentes: 6
Precio del taller: 260 €

El grabado mediante plancha de fotopolímero es una técnica moderna y versátil que combina la precisión del proceso fotográfico con la belleza del grabado tradicional, y permite a artistas y diseñadores crear impresiones detalladas y de alta calidad con mayor facilidad y menor impacto ambiental.

La plancha de fotopolímero como matriz se erige como un material nuevo para la realización de un grabado. Mediante un proceso fotomecánico se introdujo este procedimiento innovador, con múltiples posibilidades estético-plásticas y en el que el acto creativo adquiere una importancia central.

Conocido también como fotograbado, es una técnica de impresión que utiliza matrices de fotopolímero para crear imágenes. Permite reproducir imágenes fotográficas, así como autográficas (dibujos originales), con multitud de detalles. Del mismo modo, se puede obtener un amplio espectro tonal mediante distintos procesos de dibujo como aguadas, trazos de lápiz, barras, ceras, rotuladores, etc. Es capaz de registrar matices y sutilezas altamente difíciles de reproducir con cualquiera de los procesos tradicionales de grabado.

El conocimiento y el control adecuados de todos los parámetros que intervienen en este proceso resultan imprescindibles para su uso correcto y, por tanto, para la consecución de resultados óptimos. Sin duda, nos encontramos ante el proceso gráfico a escala tonal más importante de la historia del grabado.

OBJETIVOS

- Mostrar la plancha de fotopolímero como matriz para el grabado.
- Conocer los aspectos fundamentales para realizar un grabado mediante plancha de fotopolímero.
- Conocer las posibilidades estético-plásticas que ofrece este procedimiento.
- Enseñar el positivo autográfico y el positivo digital como soportes de creación.
- Profundizar en conceptos relativos a densidad, exposición y medios fotomecánicos.
- Crear planchas de fotopolímero en las que la creatividad sea el denominador común.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

PROGRAMA

- Introducció al grabado mediante plancha de fotopolímero.
- La plancha de fotopolímero. Consideraciones generales.
- Tipos de positivos. Fuente de exposición. Control y análisis de los parámetros que intervienen en el procesado de la matriz. La necesidad de la trama. La trama: composición y sistemas.
- El positivo autográfico. Soportes. Construcción del positivo. Materiales. Procesado de la matriz.
- El positivo digital. Soportes. Construcción del positivo. Periféricos de salida. Ajustes de la imagen previa a la realización del positivo. Procesado de la matriz.
- Proceso de entintado y estampación de la matriz.

Ramón J. Freire Santa Cruz. Écija, Sevilla, 1980.

Profesor titular de grabado en la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, Departamento de Arte, Área de Dibujo, Universidad de Castilla-La Mancha. Doctor en Bellas Artes con mención europea por la Universidad de Granada. Candidato a doctor por la Facultad de Humanidades e Historia del Arte de la Universidad de Jyväskylä (Finlandia).

Director del Máster de Grabado y Diseño Gráfico de la Real Casa de la Moneda y Timbre, FNMT-UCLM. Coordinador de la Colección de Obra Gráfica y de la Colección de Fondos de Obra Gráfica Juana Mordó de la Facultad de Bellas Artes de la UCLM.

En el ámbito académico, se encuentra inmerso en la realización de diversos proyectos de investigación relacionados con las prácticas artísticas; en concreto: grabado, fotografía, procedimientos fotomecánicos, nuevas herramientas digitales para la constitución de matrices y la búsqueda de procedimientos de grabado menos perjudiciales para el ser humano y para la naturaleza. Asimismo, participa en el desarrollo y creación de tintas a partir de productos naturales, concretamente de la uva garnacha tintorera, mediante las cuales lidera diversos proyectos de investigación articulados junto con la UCLM y la empresa privada.

Cofundador y presidente del proyecto editorial La CajaGrafa, compagina su actividad como artista con la labor docente y la investigadora. Ha recibido numerosas becas de diferentes centros e instituciones de ámbito nacional e internacional por su actividad investigadora, que desde hace años desarrolla en torno al grabado y a nuevos procedimientos menos tóxicos.

Ha realizado numerosos talleres, cursos y charlas, a nivel nacional e internacional, sobre procesos gráficos como el grabado mediante planchas de fotopolímero, la litografía con planchas de poliéster, la cianotipia o distintas técnicas de grabado.

Es miembro investigador del Grupo de Investigación Literatura Infantil y Educación Literaria (LIEL), que lidera un encuentro internacional de investigadores dedicados al estudio, la





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

recopilación, la clasificación, el análisis y la divulgación de la literatura popular de tradición infantil. En la actualidad, este grupo desarrolla un proyecto de investigación financiado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, denominado *Corpus de literatura popular de tradición infantil de Castilla-La Mancha* (ref. SBPLY/17/180501/000453), que tiene entre sus objetivos la creación de una web donde se recopilan, en formato texto y audiovisual, composiciones literarias de tradición oral específicamente infantil y juvenil de esta región.

Desde 2009 participa en el grupo de investigación HUM328, de investigación artística, de la Universidad de Granada, que lleva a cabo investigaciones en torno a los procedimientos fotomecánicos aplicados al grabado en relieve, concretamente mediante planchas de fotopolímero. Hasta la fecha ha realizado diversos talleres, clases magistrales, conferencias, ponencias y cursos de especialista dedicados a estos procedimientos, ofreciendo un amplio estudio sobre el proceso.

En 2008, la multinacional japonesa Toyobo S.L. firmó un convenio de colaboración para el desarrollo y trabajo de esta investigación, financió el proyecto y adquirió los derechos de sus resultados.

Como artista ha participado en numerosas exposiciones colectivas e individuales a escala nacional e internacional, y ha intervenido en distintos proyectos artísticos relacionados con el diseño, el dibujo, la escultura, la pintura y el grabado. También ha trabajado estrechamente en la realización de ediciones de obra gráfica con el Taller de Edición La Zúa (Cuenca), Finaestampa Editora (Granada) y su propio taller.

Sus obras están presentes en centros y organismos públicos y privados, entre los que destacan la Universidad de Huafan, Taipéi (Taiwán); Corkprintmaker (Irlanda); Honor Meyers College, Ohio (EE. UU.); Jyväskylä Centre of Printmaking (Finlandia); HIAP (Helsinki); Colección CAAC, Universidad de Castilla-La Mancha; Departamento de Dibujo, Universidad de Granada; Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Granada; Escuela de Artes y Oficios de Sevilla; Pabellón de Chile, Ayuntamiento de Urbino (Italia); Centro de Arte Contemporáneo Fundación Antonio Pérez, Cuenca; Fundación CIEC, Centro internacional de la Estampa Contemporánea, Betanzos (Galicia); Universidad de Castilla-La Mancha; Academia de Bellas Artes de Vilnius (Lituania); Academia de Bellas Artes de Poznań (Polonia); ISA, La Habana (Cuba), y Academia de Humanidades y Económicas de Łódź (Polonia), entre otros.

Más información: <http://www.ramonjfreiresantacruz.es/>

2.2. Ediciones realizadas en los Talleres de Obra Gráfica

Durante el año 2025 la Fundación no invitó a ningún artista a editar ninguna serie de obra gráfica o libro de artista. La directora, Antònia Maria Perelló, el Departamento de Colecciones y los Talleres de Obra Gráfica (TOG) han manifestado la voluntad de revisar las ediciones realizadas hasta la fecha y el estado de esta colección.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La intenció es revisar i definir criteris per a la seva ampliació, el seu arxivament, la seva visibilització i la seva venda, en relació amb la col·lecció d'obra gràfica que la Fundació Miró Mallorca ha anat produint i ampliant des de 1994. En aquest context, s'ha ordenat l'espai de la tenda per millorar la presentació de les edicions disponibles a la venda, s'ha elaborat un nou catàleg i s'ha instal·lat una pantalla amb un vídeo de presentació promocional dels Tallers de Obra Gràfica i de la Fundació.

2.2.1. Premi de Edició Pilar Juncosa y Sotheby's 2024

De acord amb el que està establert en les Bases de la convocatòria dels Premis i Becas Pilar Juncosa & Sotheby's, relatives al Premi Pilar Juncosa de Edició, la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca creà aquest guardó amb caràcter biennal i el dotà amb un import de 10.000 €.

Son objectiu és la realització d'un projecte d'edició que promuegui la investigació i la experimentació de tècniques i processos en l'àmbit de la gràfica i l'obra seriatada, incloent totes les tècniques de gravat, la xilografia, la litografia, la serigrafia, així com la aplicació de noves tecnologies i la fotografia, entre altres.

El projecte guanyador es edita en els Tallers de Obra Gràfica de la Fundació, i el nombre d'exemplars es acorda i es distribueix de acord amb les condicions establertes en el contracte.

L'artista guardonada en l'any 2024 fou Maria Isabel Martínez Tudela, resident a Barcelona. El projecte premiat és una sèrie fotogràfica titulada *Juana y Josefa*, que planteja una investigació en torno al paper de la dona silenciada en contextos rurals durant les etapes de la postguerra i la dictadura a Espanya. El projecte combina fotografia realitzada *in situ* amb sistemes d'intel·ligència artificial, reinterpretant la imatge de la dona d'aquests períodes històrics amb l'objectiu de fer-la visible i generar una reflexió sobre els models de dominació patriarcal.

Durant el mes d'octubre es realitzaren les primeres proves d'una vintena d'arxius. A partir d'aquestes primeres impressions, l'artista ha introduït modificacions en algunes imatges i es troba en procés de definir el projecte final, en funció de l'espai expositiu en el que està previst presentar-lo.

2.2.2. Col·laboració amb les beques del Ministeri de Cultura i Tabacalera

La Fundació col·labora en la convocatòria de les ajudes del Ministeri de Cultura per a la creació, investigació i producció de projectes artístics en residència, que promouen residències artístiques en diferents centres culturals d'Espanya, convertint a Tabacalera en l'eix d'un sistema d'interacció entre institucions artístiques per a donar suport a creadors, investigadors i gestors que contribueixen a dinamitzar el sector cultural des de diferents territoris del país. Així mateix, es fomenta la cooperació entre entitats autonòmiques i locals, així com amb nous espais culturals emergents.

Pedro Torres (Glòria de Dourados, 1982) és l'artista resident a la Fundació Miró Mallorca dins del programa de residències del Ministeri de Cultura a Tabacalera – Centre d'Art, una iniciativa que finança estades i producció en centres de creació de tot l'Estat. Entre els mesos de novembre i desembre, l'artista ha donat forma al seu projecte expositiu,





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

aprovechando esta residencia en la Fundación, y estuvo trabajando y realizando pruebas de impresión en los talleres de obra gráfica. Tiene prevista la realización de una edición consistente en una carpeta con siete imágenes serigrafiadas. El proyecto y la edición se llevarán a cabo durante los próximos meses de abril y mayo en los TOG.

La práctica artística de Pedro Torres se articula en torno a la noción de tiempo, lo que le lleva a interesarse por cuestiones fundamentales de nuestra realidad a través de proyectos conceptuales visualmente sugerentes, desarrollados mediante distintos medios y técnicas. La reflexión sobre la representación y la percepción de los múltiples pliegues del tiempo se entrelaza con un marcado interés por las posibilidades de la imagen, el lenguaje y la materialidad. Tomando hechos y teorías científicas como punto de partida para prolongadas investigaciones artísticas, Torres se aleja de interpretaciones puramente técnicas y aún de forma intuitiva teoría y poesía para apelar directamente al público y a su experiencia individual.

Ha realizado exposiciones individuales y ha participado en muestras colectivas y bienales en España, Francia, Italia, Ecuador, Colombia, Argentina, México, Turquía y China, y ha recibido numerosos premios y becas, entre ellos la residencia y ayuda a la producción de Tabacalera Madrid / Ministerio de Cultura, que disfruta actualmente en la Fundació Miró Mallorca; el Premio Ankaria de la Real Academia de España en Roma; la Convocatoria de Producción de la Fundación "la Caixa"; la beca de artes visuales de la Fundación Botín; Barcelona Crea; y, en varias ocasiones, la beca de investigación del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Sus obras forman parte de colecciones como las del MACBA, INELCOM, Fundación Botín, Blueproject Foundation, colección olorVISUAL, Colección Untitled y diversas colecciones privadas. Gracias a esta residencia, desarrolla su proyecto en la Fundació Miró Mallorca hasta el 31.05.26, en un contexto de investigación y producción contemporánea.

2.2.3. Ediciones del taller digital

- El área digital de los Talleres de Obra Gráfica realizó diversas impresiones de cartas y documentos facsímiles para el Departamento de Colecciones, así como para las muestras documentales que se llevan a cabo en la Biblioteca de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca. Asimismo, se realizaron más de cincuenta facsímiles de cartas, documentos y fotografías para la exposición *La guspira màgica*, una de las cuatro exposiciones que formaron parte de la gran muestra *Paysage Miró*, presentada simultáneamente en la Fundación, La Llotja de Palma, el Casal Solleric y Es Baluard.
- A finales del mes de enero, la artista Mònica Fuster imprimió en el taller digital una serie de fotografías de gran formato de sus performances, destinadas a su exposición y proyecto, que se presentaron en el mes de marzo en la feria de arte contemporáneo ARCO Madrid 2025, en el stand del Institut d'Estudis Baleàrics. El proyecto fue comisariado por Sebastià Mascaró.
- Durante el mes de mayo se realizaron en los talleres dieciocho impresiones digitales para el proyecto colaborativo *Simbióticas, parásitas y otras relaciones*, de Marta Font y Xisco Bonnín, que se presentó en Kaplan Projects, del 27 de junio al 30 de octubre de 2025. Inspirados en la teoría endosimbiótica de Lynn Margulis, ambos artistas exploran





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

las relaciones entre especies, entrelazando fotografía, cerámica y tejidos recogidos en la serra de Tramuntana.

Las piezas cerámicas, realizadas con tierras de Mallorca (Serra de Tramuntana y Es Pla) mediante modelado manual, están incrustadas con imágenes fotográficas y cocidas en el horno. Telas de seda, con impresiones fotográficas por inyección de tintas naturales minerales, son bordadas con hilo de algodón. Las fotografías impresas sobre papel de algodón son performatizadas mediante el punzón y el collage. Un diálogo simbiótico entre arte y naturaleza.

- Dentro de las actividades previstas para Sant Joan en la Fundación, el 22 de junio se inauguró la exposición de Oscar Pipkin titulada *Prometeo traicionado*, en la que el artista, inspirándose en el mito de Prometeo, reflexiona sobre la intensa relación entre el ser humano y el fuego a lo largo del tiempo, al tiempo que indaga en las cualidades plásticas y visuales de este elemento polisémico.

Con motivo de la inauguración, tuvo lugar una visita a la muestra y una conversación con el artista. La serie, inspirada en el mito de Prometeo, constaba de 22 fotografías del autor, de diversos formatos, que se imprimieron en el taller de fotografía digital de los Talleres de Obra Gráfica.

Oscar Pipkin nació en Argentina y vive en Palma desde 1980. Su primer trabajo fue en el diario *Última Hora* como fotoperiodista y documentalista, se incorporó posteriormente a la Agencia EFE, donde trabajó durante 21 años. Ha realizado exposiciones fotográficas en Buenos Aires, La Habana y Batabanó (Cuba), Kalamata (Grecia) y Palma. Entre sus exposiciones destacan "S'altre any de sa Neu", "Blat, entre dos segles", "Blai Bonet, Obriu me dins el mar", "Bruno Kreisky, un hombre para la paz", "Moments de Miró", "Reunión de ausentes", "Grandes del jazz", "Submundo submarino", "El mirall i la memòria, 50 anys de fotoperiodisme", "De Andratx a Batabanó", "Alicia Alonso en Mallorca", "Mujeres, vidas paralelas", "Pareidolias de Tramuntana", "Mar de la Tramuntana" y "Reunión de escritores". Ha trabajado como corresponsal en Mallorca de Sipa Press, Associated Press, Getty Images y Agence France-Presse.

- Durante el mes de septiembre, para ser presentada en el marco de la Nit de l'Art 2025, se imprimió una copia de pequeño formato de la obra *Cupola: Mater Aeterna*, del artista Carles García O'Dowd (@carlesgod). El artista, de origen mallorquín y residente en Nueva York, presentó durante el mes de agosto una instalación monumental en el festival Burning Man, en el desierto de Nevada: una cúpula ilustrada de 11 metros que transformó su universo gráfico en una experiencia inmersiva. Concebida como un fresco futurista sin palabras, *Mater Aeterna* fusiona mitología, colapso ecológico y ciencia ficción para reflexionar —sin decirlo explícitamente— sobre el planeta, el cuerpo y la tecnología, y sobre cómo imaginar colectivamente un futuro más justo.
- Entre los meses de octubre y diciembre, la artista Clara Carvajal imprimió siete fotografías de gran formato. Los archivos, procedentes de Casa Planas, se imprimieron sobre papel Somerset Satin de 300 g. Una vez impresas, la artista intervino





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

pictóricamente sobre las fotografías. Las obras se presentarán durante este año en un centro de exposiciones de Palma.

- Durante el mes de diciembre se realizaron los facsímiles de un dibujo propiedad de la familia Juncosa, correspondiente al diseño de la balaustrada de la escalera del Ayuntamiento de Palma. El dibujo original es obra de Lamberto Juncosa Massip. Los originales serán depositados en el Archivo del Reino de Mallorca junto con el resto del fondo de Can Juncosa.

2.2.4. Casa de Velázquez

De acuerdo con el convenio suscrito en el año 2019, la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca ha acogido anualmente en sus talleres de obra gráfica a uno o dos artistas simultáneamente, miembros de la Sección Artística de la Casa de Velázquez, con una duración máxima de un mes. Al final de su estancia, estos artistas dejaban en la Fundación una obra realizada en los talleres, que pasaba a formar parte de su patrimonio artístico.

Durante el año 2025, a causa de las obras llevadas a cabo en la Casa de Velázquez —que han impedido la estancia y residencia de los artistas— y también al inicio de las obras de Son Boter, que afectaron al taller de grabado, no ha habido artistas residentes en la Fundación.

2.3 Colaboraciones y actividades formativas con otros centros

- El 6 de mayo, los alumnos de Diseño de ESDIB visitaron la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca. En el marco de la visita, se presentó el libro *Lapidari* de Joan Miró, estampado por Joan Barbarà. El archivo de la Fundación conserva las planchas, los dibujos preparatorios, los bocetos y el guion de impresión del proyecto. Asimismo, los alumnos participaron en una demostración de estampación con la técnica de la serigrafía, utilizando una imagen creada por los propios estudiantes como ejercicio práctico de introducción al proceso serigráfico. En la actividad estuvieron acompañados por los profesores de la escuela María Bibiloni y Mar Guerrero.
- El 7 de octubre, junto con los profesores Xisco Duarte y Juan Costa, se organizó una actividad formativa dirigida a un grupo de alumnos del grado de Bellas Artes de la Escuela Universitaria ADEMA.

La actividad consistió en la presentación y comparación de estampas realizadas con las técnicas de la xilografía y el grabado, con el objetivo de distinguir entre técnicas directas e indirectas (punta seca, aguafuerte, aguatinta).





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Durante la sessió se mostraron obras de artistas vinculados a la Casa de Velázquez que han trabajado en los talleres entre los años 2018 y 2024: Marjan Syedin, Charles-Élie Delprat, Sylvain Konyali, Julien Deprez, Najah Albukai, Stéphanie Mansy, Tereza Lochmann y Assoukrou Aké.

También se presentaron obras realizadas con otras técnicas de estampación de los siguientes artistas: Joan Cruspinera (litografía, xilografía, gofrado y aguafuerte), Núria Solsona (*Danses del bosc*, serigrafía y fotopolímero), y Ben Jacober y Andreu Terrades (serigrafía).

- El 27 de noviembre, con los alumnos del IES Berenguer d'Anoia de Inca y conjuntamente con las profesoras, Margalida Reus, Diana Dezcallar y Catalina Gil se organizó una jornada formativa que consistió en una visita guiada al Taller Sert y al edificio Moneo de la Fundación, así como a sus exposiciones, y en una actividad en el taller de serigrafía, como inicio del proyecto *Quan obris la porta... Llars*.

Con la tutoría y el comisariado de las profesoras, los alumnos materializaron algunas impresiones y otras piezas para la instalación de un proyecto expositivo que se llevará a cabo este año en una de las salas de exposición del Claustro de Santo Domingo, en el marco de INCART 2026, Festival de Arte Contemporáneo, que se celebra anualmente en Inca entre los meses de abril y junio.

Durante esta jornada, se les presentó una breve historia y una muestra de algunos artistas que han utilizado la serigrafía como medio de creación artística, y se llevaron a cabo diversas pruebas de impresión de imágenes que los propios alumnos prepararon. Esta actividad se completará durante el mes de marzo de 2026 con varios días de trabajo e impresión serigráfica en el propio IES de Inca, para finalizar las obras de la instalación. El número de alumnos asistentes fue de treinta y cinco.

2.4. Alquiler de los talleres y cesión de espacios

- Del 23 al 30 de enero de 2025, el artista alemán Steffen Mumm, residente en Düsseldorf, alquiló el taller de grabado para llevar a cabo un proyecto en el que estampó diversos grabados a color.
- Del 17 al 28 de marzo, la artista chilena Ximena Izquierdo desarrolló un proyecto vinculado a la cerámica y a la geología de la isla. El proyecto, titulado *Geocromias*, www.geocromia.cl consistió en la creación de una serie de esmaltes a partir de la reproducción cromática de piedras recogidas en diversos lugares de Mallorca, con el objetivo de realizar una serie de esculturas y piezas cerámicas.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Del 7 al 11 de abril, el artista y escultor polaco Paweł Orłowski alquiló el taller de grabado para trabajar sus series gráficas. En su práctica escultórica, desarrolla las imágenes recortando cartones de alta dureza, que posteriormente entinta como si se tratara de una xilografía. A partir de estas figuras recortadas, crea distintas composiciones que pueden presentarse entintadas o estampadas como gofrados, únicamente en relieve.

También conocido como Paweł Max Orłowski (1975), es un escultor europeo que trabaja con escultura contemporánea, arquetípica y monumental, centrada en la figura humana y su relación con el espacio. <https://www.pawelorlowski.com/>

- El 10 de julio, el artista y fotógrafo Àlex Amengual, hijo del artista Rafael Amengual, alquiló el taller de serigrafía para realizar los fotolitos y estampar una obra mediante esta técnica.
- Durante el mes de noviembre, la artista Mar Guerrero alquiló el taller de serigrafía durante dos días para imprimir los fotolitos del proyecto que posteriormente desarrollará en el IVAM de Valencia. La creación de esta obra ha contado con el apoyo del Institut d'Estudis Baleàrics.

El proyecto vincula estudios marinos y observación astronómica para examinar cómo los residuos presentes tanto en el océano como en el cosmos influyen en nuestra percepción de los ecosistemas. De este cruce surge un bestiario formado por criaturas imaginarias inspiradas en los hábitats abisales, subrayando la urgencia de investigar y preservar estos entornos aún poco explorados.

En el siguiente enlace se puede consultar la información de la exposición que permanecerá abierta hasta el 28 de junio: <https://ivam.es/es/exposiciones/territorios-en-transito-solo-duo/>

- No se pudieron atender otras solicitudes de alquiler de los talleres para la realización de proyectos individuales, debido a diferentes condicionantes técnicos y organizativos a partir del mes de octubre, así como por la falta de experiencia o de autonomía suficiente por parte de los solicitantes.

2.4.1. Cocción en el horno de cerámica

- Durante los meses de febrero y abril se realizaron dos cocciones de baja temperatura de piezas escultóricas del artista Toni Salom.
- En el mes de marzo se llevó a cabo la cocción del proyecto *Geocromias* de la artista Ximena Izquierdo.
- En el mes de junio se realizó una cocción para la ceramista Natália Nicolás.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Desde el año 2024, las solicitudes de cocciones en el horno de la Fundación han disminuido considerablemente. Este descenso se explica, en parte, por el hecho de que algunos de los ceramistas que anteriormente utilizaban el servicio han adquirido hornos propios para su uso personal. Actualmente, las cocciones que se llevan a cabo corresponden principalmente a artistas que requieren condiciones técnicas específicas, como atmósferas reductoras —que este horno permite— o dimensiones especiales de las piezas, como es el caso del artista Toni Salom.

Total de usuarios de los Talleres de Obra Gráfica de Joan Miró · 2025

Concepto	Número
Profesores	4
Total de asistentes a los cursos	28
Total de usuarios por alquiler de espacios (pago)	8
Usuarios por alquiler del horno de cerámica (pago)	3
Artistas residentes de la Casa de Velázquez	-
Premios y becas / proyectos de edición	2
Técnicos contratados para la estampación de proyectos	-
Total de usuarios de los Talleres de Obra Gráfica en 2025	45
Actividades formativas con otros centros	3
Alumnos asistentes a actividades formativas con otros centros y colectivos	60

3. ACTIVIDADES CULTURALES

Nuestro objetivo es promover la creación y el arte contemporáneos, y garantizar que lleguen a todos los sectores del público. Las actividades culturales contemporáneas que utilizamos para este fin abarcan los siguientes temas: música y danza, fotografía y cine, teatro, arquitectura, performances, alquiler de espacios, conferencias y seminarios literarios, filosóficos, científicos y artísticos, Amigos de la Fundación, proyectos expositivos y visitas guiadas.

Todas ellas han servido para contextualizar la figura de Miró y convertir la Fundación en un espacio para pensar y repensar, para el diálogo y para crear experiencias cognitivas y/o emocionales significativas para los visitantes y el público que ha mostrado interés en participar activamente en las actividades.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**ENERO****3.1. Entrega de los Premios IEB****Fecha: 15 de enero, a las 17 h.**

Cesión de espacios para la celebración de la ceremonia de entrega de premios 2024 del Instituto de Estudios Baleares (IEB) en el auditorio de la Fundación, que concluyó con un cóctel en el porche del Edificio Moneo.

3.2. Concierto de Sant Sebastià a cargo de «Chuchito» Valdés**Fecha: 16 de enero, a las 18 h.**

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido el concierto de Sant Sebastià 2025, a cargo del músico y compositor cubano «Chuchito» Valdés, que presentó, acompañado por Joan Roca (contrabajo), Benji Habichuela (percusión) y Pep Aspas (batería), un repertorio especial que incluyó su reciente composición Suite de Miró, una obra inspirada en el arte de Joan Miró, que refleja su conexión con Mallorca y su pasión por la creación artística, fusionando sus raíces cubanas con influencias de la música clásica y el jazz.

Una vez finalizado el concierto, se invitó a todos los presentes a tomar una copa de vino (cortesía de Macià Batle) y charlar con los músicos.

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-sant-sebastia-a-carrec-de-chuchito-valdes/>

FEBRERO**3.3. Feria Apropa Cultura en Es Baluard****Fecha: 11 de febrero, de 10.30 a 12.30 h**

Apropa Cultura ha organizado una feria en el museo Es Baluard para que sus organizaciones asociadas presenten su programa cultural previsto entre febrero y agosto de 2025.

3.4. Constelaciones: Concierto y conversación**Fecha: 21 de febrero, a las 18:00 h**

Concierto en el auditorio, para piano a cuatro manos, con recital y coloquio posterior. El compositor Héctor Parra, inspirado en la serie de pinturas Constelaciones de Joan Miró, ha creado un ciclo poético-musical en colaboración con el poeta Arnau Pons y las pianistas Lluïsa Espigolé e Imma Santacreu. Para concluir, se celebró una conversación constelada, moderada por Jaume Reus.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

<https://miromallorca.com/activity/constellations-per-a-piano-a-quatre-mans-i-recitador/>

3.5. MiróLab: sesión presencial en la Fundación Miró, Mallorca

Fecha: 25 de febrero, de 10.30 a 15.00 h

En el marco de la Beca Pilar Juncosa para un Proyecto de Educación Artística, los alumnos de 5.º y 6.º de la escuela Mata de Jonc, acompañados por sus profesores, realizaron una visita guiada, dirigida por el equipo educativo del museo, para conocer de primera mano los espacios que componen la Fundación Joan Miró. Tras visitar los dos estudios del artista Joan Miró, los alumnos participaron en una sesión práctica, dirigida por Georgina Dezcallar y Albert Pérez (ganadores de la convocatoria 2024), en la que, de forma colaborativa, los niños crearon una escultura efímera, basada en diferentes premisas y utilizando diversos objetos, que sirvió de punto de partida para crear una escultura que ahora se expone de forma permanente en el patio de su colegio.

3.6. Conversación con el artista Max de Esteban

Fecha: 25 de febrero, a las 16 h

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca acogió una conversación con el artista catalán Max de Esteban, en la que se compartieron reflexiones sobre la condición humana, la tecnología y el poscapitalismo. El público asistente, compuesto principalmente por miembros de la comunidad educativa, disfrutó de una oportunidad única para explorar los procesos creativos del artista, profundizar en los temas fundamentales de su exposición Extinction y debatir los retos contemporáneos que plantean las nuevas dinámicas tecnológicas y sociales.

<https://miromallorca.com/activity/conversa-amb-lartista-visual-max-de-esteban/>

MARZO

3.7. Taller de caja flamenca con Curro Conde Morente

Fecha: 8 de marzo, a las 12 del mediodía

En el marco de la cuarta edición del Festival Paco de Lucía, se celebró en el auditorio de la Fundació Miró Mallorca un taller de percusión con cajón flamenco, impartido por el prestigioso músico Curro Conde Morente. En él, los participantes aprendieron los ritmos del flamenco desde su origen y desarrollo, así como la técnica y el sonido del instrumento.

<https://miromallorca.com/activity/taller-de-caixa-flamenca-de-la-ma-de-curro-conde-morente/>

3.8. Visita guiada a la exposición «Ecotrò» a cargo de la comisaria Aina Pomar.

Fecha: 13 de marzo, a las 18 h





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Visita guiada a la exposició «Ecotrò» de la artista Laia Ventayol, a cargo de su comisaria, Aina Pomar Cloquell, quien nos condujo por la exposición desde su concepción hasta su realización en el Espacio Cero de la Fundació Miró Mallorca. El acto concluyó con una copa de vino, cortesía de la bodega Macià Batle, en el vestíbulo del museo.

<https://miromallorca.com/activity/visita-a-la-mostra-de-laia-ventayol-ecotro-amb-la-comissaria-aina-pomar/>

3.9. «Purpurina y confeti. Repensar juntos la educación artística y la mediación, aquí y ahora»

Fecha: 14 de marzo (a las 17.30) y 15 de marzo (a las 11.00)

El Museo Es Baluard ha acogido un programa de formación, organizado por la Asociación Taula de Educadores Culturales de Mallorca, dirigido a profesionales y a todas aquellas personas interesadas en lo que está sucediendo en torno a la mediación cultural y las pedagogías artísticas.

En la sesión inaugural, titulada «Cuerpos liminales. La educación artística y la mediación como zona de contacto», Aida Sánchez de Serdio desarrolló una introducción crítica, teórica y práctica para contextualizar históricamente la evolución y analizar el estado actual de la mediación y la educación en el arte contemporáneo.

La segunda sesión se estructuró como un laboratorio en el que los participantes intentaron definir estas prácticas, expresar sus contradicciones, conflictos e incertidumbres con el fin de esbozar una ética compartida, así como perfilar la diversidad de enfoques y centrarse en las condiciones de trabajo de los profesionales de este sector.

<https://www.esbaluard.org/actividad/purpurina-i-confeti/>

ABRIL

3.10. Visita guiada a los colaboradores de Camper

Fecha: 3 de abril a las 12 del mediodía

La comisaria y directora del Departamento de Arte e Investigación, Patricia Juncosa, y el director del Servicio de Educación y Actividades Culturales, Alejandro Ysasi, ofrecieron una visita guiada a varios creadores de contenidos que colaboran habitualmente con la prestigiosa marca Camper. Los asistentes visitaron los dos estudios de Joan Miró, el Estudio Sert y Son Boter, así como la exposición temporal «Miró, 1983».

3.11. II Simposio Internacional sobre Joan Miró

Fecha: 4 de abril (a las 18:00) y 5 de abril (a las 10:30)





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

En esta segunda edición del simposio sobre la obra de Joan Miró, celebrado en el auditorio de la Fundació Miró Mallorca y coordinado una vez más por Enrique Juncosa Cirer, Joan Maria Minguet Batllori, Juan Manuel Bonet y Matthew Gale, tres destacados especialistas en la vanguardia temprana, han impartido una serie de conferencias que nos han permitido profundizar en la obra y la vida del artista catalán.

La sesión inaugural del 4 de abril concluyó con un cóctel en los jardines del museo, a cargo de La Bacanal, y durante la segunda jornada se ofreció una pausa para el café en la cafetería de la Fundación.

<https://miromallorca.com/ii-simposi-internacional-joan-miro/>

3.11.1. Conferencia de Joan Maria Minguet Batllori

Fecha: 4 de abril, a las 18.30

Título de la conferencia: «Miró: 1973: ¿indisciplina?».

En 1974, Joan Miró tenía previsto celebrar una gran exposición en el Grand Palais de París. En lugar de limitarse a preparar una exposición retrospectiva que recogiera su prestigiosa trayectoria, el artista trabajó en una serie de piezas o proyectos experimentales (entre los que destacan los lienzos quemados) que parecían atacar la proverbial disciplina que siempre había mostrado; como si, a sus 80 años, Joan Miró quisiera «asesinar la pintura» una vez más.

<https://miromallorca.com/activity/ponencia-a-carrec-de-joan-maria-minguet-batlloir/>

3.11.2. Conferencia de Juan Manuel Bonet

Fecha: 5 de abril, a las 10.30 h.

Título de la conferencia: «Joan Miró, pintor entre poetas, pintor-poeta»

Joan Miró fue un creador que ejerció una profunda influencia en el arte, incluida la poesía. Su obra, rica en formas abstractas, símbolos y elementos oníricos, está estrechamente vinculada a la literatura surrealista y a otros movimientos poéticos del siglo XX. Juan Manuel Bonet ha explorado esta conexión entre Miró y la poesía, destacando cómo los lenguajes visual y verbal se entrelazan y complementan. Miró utilizó su arte como un lenguaje simbólico que expresaba emociones e ideas poéticas, más allá de las palabras.

<https://miromallorca.com/activity/ponencia-a-carrec-de-juan-manuel-bonet/>

3.11.3. Conferencia de Matthew Gale

Fecha: 5 de abril, a las 12 del mediodía

Título de la conferencia: «Rastros fosforescentes: siguiendo algunas de las redes de Joan Miró»





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Gale ha explorado las conexiones artísticas de Miró durante el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial. Este momento histórico fue fundamental para comprender cómo Miró interactuó con otros artistas, movimientos e influencias globales, formando parte de una red creativa que trascendió fronteras. A través de estas redes, el arte de Miró se enriqueció y evolucionó, consolidando su posición como figura clave del arte del siglo XX.

<https://miromallorca.com/activity/ponencia-a-carrec-de-matthew-gale/>

3.12. Inauguración de las nuevas exposiciones temporales de Biel Llinàs, Fito Conesa y Rosa Tharrats

Fecha: 9 de abril, a las 19 h

Inauguración de tres nuevas exposiciones temporales: «Palaus de la memòria», de Biel Llinàs (en el Espai Zero); «Aram», de Fito Conesa (en el auditorio), y «Refugi», de Rosa Tharrats (en el Espai Cúbic). Al acto asistieron el alcalde de Palma y presidente de la Fundación, Jaime Martínez Llabrés; la directora de la Fundació Miró Mallorca, Antònia M. Perelló; y varios miembros del Patronato de la Fundación.

El público recorrió las tres exposiciones con los artistas: Biel Llinàs, Fito Conesa y Rosa Tharrats. Finalmente, la experiencia se completó con una visita a las exposiciones temporales y un cóctel, ofrecido por Esment, en los jardines de la Fundación. El evento contó con la actuación de Sergi Sellés, acompañado por otros tres músicos.

<https://miromallorca.com/inaugurem-les-noves-exposicions-temporals/>

3.13. Concierto de primavera

Fecha: 26 de abril, a las 19 h

La Fundació Miró Mallorca, en colaboración con Mallorca Me Suenas, ha celebrado un Concierto de Primavera en el auditorio de la Fundación, a cargo de un cuarteto de cuerda formado por: Nina Heidenreich (violín), Iñaki Crespo Calot (violín), Hanga Fehér (viola) y Llorenç Rosal (violonchelo). Los músicos interpretaron obras de Mozart, Ziehrer, Dvorak, Schubert, Mascagni y Haydn. El acto concluyó con una copa de vino, cortesía de Macià Batle, en el porche de entrada del museo, donde los asistentes pudieron charlar y conocer mejor a los intérpretes.

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-primavera-amb-mallorca-me-suenas/>

3.14. Reunión de “Taula”.

Fecha: 29 de abril, a las 18 h.

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido, mediante un acuerdo de cesión de espacio, una extraordinaria reunión de la Asociación Taula de Educadores Culturales de Mallorca.

MAYO





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**3.15. Festival Palma Dansa en la Fundació Miró, Mallorca****Fecha: 4 de mayo, a las 11.30 h**

El Festival Palma Dansa, bajo la dirección artística de Mar Aguiló, ha programado la puesta en escena de diversas actuaciones con artistas nacionales e internacionales de primer nivel. El evento tuvo lugar en la Fundació Miró Mallorca con dos actividades para toda la familia:

- Taller: danza en familia (para niños a partir de 5 años). Hora: de 11:30 a 12:30.
- Espectáculo de danza: Verònica (para todos los públicos). Hora: 13:00

<https://miromallorca.com/es/activity/la-xviii-edicion-del-festival-palma-danza-llega-a-la-fundacio/>

3.16. Visita - taller a cargo de los alumnos de la ESDIB**Fecha: 6 de mayo, a las 15:00 h**

Visita-taller de los alumnos de la ESDIB centrada en la biblioteca y los Talleres de Artes Gráficas. Los participantes crearon un logotipo que posteriormente imprimieron en los Talleres de Artes Gráficas de la Fundación.

3.17. Evento anual Apropa Cultura Mallorca 2025 en Casa Esment**Fecha: 15 de mayo, a las 11:00 h**

Apropa Cultura Mallorca ha celebrado su encuentro anual en Casa Esment, con el objetivo de reunir a personas del ámbito social y sanitario, así como del ámbito cultural, para reconocer, por un lado, el trabajo que se está realizando en ambos sectores y, por otro, abordar conjuntamente los retos de futuro. Alejandro Ysasi, jefe del Servicio de Educación y Actividades Culturales, en representación de la Fundació Miró Mallorca, participó en la mesa redonda, a la que también asistieron Jaume Bauzá Mayol, consejero de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de las Islas Baleares; Antònia Roca, vicepresidenta y concejala de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Mallorca; Margarita Pérez-Villegas, directora de CaixaForum Palma; Fabiola Moro, presidenta de ASPAYM Balears; y Antònia Roca, vicepresidenta y concejala de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Mallorca; Margarita Pérez-Villegas, directora de CaixaForum Palma; Fabiola Moro, presidenta de ASPAYM Balears, y Mercè Marrero Fuster, directora de Comunicación de Esment. Bajo el título «Cultura para todos. Hablemos sin filtros», los participantes en la mesa redonda reflexionaron sobre el acceso a la cultura en nuestra comunidad con el objetivo de avanzar hacia un modelo cultural que garantice que todas las personas puedan participar en ella de forma autónoma y en igualdad de condiciones.

<https://www.apropacultura.org/ca/acte-anual-apropa-cultura-mallorca-2025>

3.18. Anoxia, acuerdos para una naumachia, concierto de Fito Conesa en Can Balaguer

82





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**Fecha: 20 de mayo, a las 19 h**

En el marco del Día Internacional de los Museos y en torno a la exposición

«Aram», Fito Conesa ha propuesto, junto al musicólogo y creador Felipe Mora, un preludio constante (proyectado en la Fundació Miró Mallorca) basado en la partitura creada para la ópera visual Anòxia, una interpretación a cuatro manos de una pieza creada específicamente para el órgano del Casal Balaguer. Una composición musical que ha mezclado estructuras musicales ordinarias con elementos de música concreta. El órgano ha reverberado, ofreciendo un repertorio de sonidos inusuales, pero acercándonos en todo momento a la máquina que los emite. Aire afinado y patrones rítmicos contrastantes, no exentos de emoción.

https://www.palmacultura.es/ficha.php?Cod_not=13229**3.19. Visita guiada a la exposición «Palacios de la memoria» con el artista Biel Llinàs y la comisaria e investigadora Beatriz Escudero****Fecha: 24 de mayo, a las 12 del mediodía**

Una visita guiada a la exposición «Palacios de la memoria» con el artista Biel Llinàs y Beatriz Escudero (comisaria, investigadora y autora del texto de la exposición), en la que profundizamos en diversas formas de lectura, como la relación entre la pintura y la narrativa, entre la arquitectura y la memoria, y entre el pasado histórico y el presente cotidiano. aprovechando el carácter escenográfico de la instalación «Palaus de la memòria». Una vez finalizada la visita, se invitó a todos los asistentes a tomar una copa en la cafetería del museo.

<https://miromallorca.com/exhibition/biel-llinas-palaus-de-la-memoria/>**3.20. Asamblea de la ACCAIB****Fecha: 27 de mayo, a las 17 h**

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido, mediante un préstamo de espacio, una asamblea de la Asociación de Críticos y Comisarios de Arte de las Islas Baleares (ACCAIB). El acto concluyó con un cóctel, ofrecido por el Hotel Joan Miró, en la cafetería del museo.

3.21. Concierto Lírica Encantada. Recital de ópera y zarzuela**Fecha: 30 de mayo, a las 19 h.**

La Fundació Miró Mallorca ha acogido en su auditorio un concierto a cargo de la soprano Inma Hidalgo, el tenor Antoni Lliteres y el pianista Jesús López Blanco. El recital ha presentado una exquisita selección de algunas de las canciones, arias, romances y duetos más bellos de la historia del género lírico. El evento concluyó con una copa de vino, cortesía de Macià Batle, en el porche de entrada del museo, donde los asistentes pudieron charlar y conocer mejor a los artistas.

<https://miromallorca.com/activity/lirica-encantada-recital-dopera-i-sarsuela/>



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**JUNIO****3.22. Historias a caballo. Una conversación entre Biel Llinàs y Jordi Pellarès****Fecha: 13 de junio, a las 19.30 h**

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido una conversación entre el comisario, profesor e investigador Jordi Pellarès y el artista Biel Llinàs sobre la poética del espacio en la obra del creador. Se propuso una conversación orgánica, basada en proyectos recientes, en la que se exploró el papel del espacio cotidiano y nuestras formas de habitarlo en la práctica del artista, apelando al cuestionamiento de las narrativas hegemónicas desde una experiencia situada. Asimismo, se abordaron estrategias para entender la arquitectura como objeto de investigación artística, con el apoyo de una selección de imágenes tanto de espacios vividos como de obras recientes que sirvieron de catalizadores para estructurar el recorrido. Una vez concluido el evento, se invitó a todos los asistentes a tomar una copa, en compañía del artista Biel Llinàs y el comisario Jordi Pellarès, en el porche de entrada del museo.

<https://miromallorca.com/activity/histories-a-cavall-una-conversa-entre-biel-llinas-i-jordi-pallares/>

3.23. Festival *Simfònic***Fecha: 14 de junio, a las 11:00 h.**

En el marco de la decimoquinta edición del Festival *Simfònic*, con ochenta conciertos gratuitos programados en Cataluña y las Islas Baleares, la Fundació Miró Mallorca ha acogido en su auditorio el concierto de las escuelas de música Khrismusic y Marinaeduca, que han desarrollado un programa en el que los protagonistas han sido niños de entre cinco y catorce años.

3.24. Coral Naumachia**Fecha: 14 de junio, a las 19:30**

Fito Conesa, Núria Cunillera Salas y el Conjunto Vocal del Coro de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) presentaron en el auditorio de la Fundació Miró Mallorca el recital Coral Naumachy, concebido a partir de Anoxia, prelude constante y pieza central de la exposición «Aram» de Fito Conesa en la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca. Tras el recital, se proyectó una selección de vídeos que formaban parte de la exposición. Una vez concluido el acto, se invitó a todos los asistentes a tomar una copa.

<https://miromallorca.com/activity/naumaquia-coral-el-recital-concebut-a-partir-danoxia-de-fito-conesa/>

3.25. Fiesta de los amigos**Fecha: 20 de junio, a las 20:30**



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La primera gran fiesta de los Amigos de la Fundación, inspirada en las fiestas creativas del París de los años 70, con un guiño especial a la imaginación mironiana, mediterránea y popular, como los carillones de viento mallorquines. Fue un homenaje a la imaginación y al placer de compartir. Una celebración que queremos repetir cada año, convirtiéndola en una cita imprescindible para todos los amantes del arte contemporáneo y de Joan Miró.

La artista Dorothée Selz, que trabajó con Miralda en el París de los años 70, y Tomeu Arbona y María José Orero, de Fornet de la Soca, han propuesto una experiencia extraordinaria de formas, sabores y colores.

Programa:

20:30 h: apertura de puertas. 21:00: Bienvenida.

21:15 h: Danza y performance a cargo de Mar Aguiló y Élan d'Orphium.

22:00 h: Cóctel ideado por Dorothée Selz y Tomeu Arbona, y María José Orero, de Fornet de la Soca, acompañado por la música del Sergi Sellès Quartet.

23:30: Clausura.

<https://miromallorca.com/activity/primera-gran-festa-dels-amics-de-la-fundacio/>

3.26. San Juan 2025

Fecha: 22 de junio, de 10:30 a 14:00

Una jornada para celebrar el día de San Juan con Joan Miró, con una serie de actividades de experimentación artística, exposiciones, espectáculos de marionetas, concursos de fotografía y relajantes sesiones de meditación guiada para todos los públicos. El tema del evento ha sido el fuego y el simbolismo que rodea la Noche de San Juan. La luz y la oscuridad, la creatividad y la imaginación han desempeñado un papel central, acompañadas de la calma del proceso creativo y la búsqueda de la paz interior.

<https://miromallorca.com/activity/santjoan2025/>

3.27. Inauguración de la exposición «Prometeo traicionado», de Oscar Pipkin

Fecha: 22 de junio, a las 10.30 h

La Fundació Miró Mallorca ha inaugurado la exposición «Prometeo traicionado», del artista Oscar Pipkin, en el marco de las celebraciones de Sant Joan 2025. El acto se completó con una visita guiada a las 11.30 h, que permitió a los asistentes profundizar en una reflexión sobre el mito de Prometeo y su impacto en la humanidad.

<https://miromallorca.com/activity/oscar-pipkin-la-traicion-de-prometeo/>

JULIO



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**3.28. Concierto de Boris Berman****Fecha: 4 de julio, a las 20:00 h**

La Fundació Miró Mallorca, en colaboración con el Festival Internacional de Música de Deià, ha inaugurado el ciclo Miró y la música con este concierto.

Un concierto en el auditorio de la Fundación en el que se interpretaron obras de John Cage y Claude Debussy a cargo del pianista Boris Berman, uno de los grandes nombres de la música contemporánea. Un programa innovador que atrajo a los amantes del piano y la música experimental.

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-boris-berman/>

3.29. Visita guiada con diálogo entre el artista Biel Llinàs y la historiadora del arte y doctoranda Clàudia Desile**Fecha: 10 de julio, a las 19:30**

Clàudia Desile y Biel Llinàs se conocieron durante la residencia del artista en la Casa de Velázquez. A partir de estas coordenadas compartidas situadas en la Ciudad Universitaria de Madrid, se ha desarrollado una visita guiada en la que se han explorado las relaciones entre el entorno construido (monumentos y edificios) y el público, basándose en la exposición «Palaus de la memòria».

<https://miromallorca.com/exhibition/biel-llinas-palaus-de-la-memoria/>

3.30. «Juega y baila con los mironins»**Fecha: 27 de julio, a las 11:00 h**

Taller familiar celebrado en el marco de la 15ª edición del Atlàntida Mallorca Film Fest en el que, a partir de la serie de animación Mironins, los niños vivieron una experiencia única que combinaba animación, movimiento y creación artística. Mediante una herramienta digital lúdico-educativa, exploraron el universo creativo de Joan Miró y diseñaron sus propias obras.

<https://miromallorca.com/activity/juga-i-balla-amb-els-mironins/>

3.31. Inauguración de la exposición «Paysage Miró: La chispa mágica» Fecha: 30 de julio, a las 20 h

Antes de la inauguración (a las 19 h), los Amigos de la Fundación pudieron disfrutar de un avance de la nueva exposición a cargo de sus comisarias, Antònia Maria Perelló y Patricia Juncosa. Se trata de una propuesta única que también forma parte del proyecto conjunto titulado «Paysage Miró».

A la ceremonia de inauguración asistieron, entre otros, la presidenta del Gobierno de las Islas Baleares, Margalida Prohens; el alcalde de Palma y presidente de la Fundación, Jaime Martínez; el primer teniente de alcalde de Turismo, Innovación, Cultura, Deportes, Hospitalidad y Coordinación Municipal, José Javier Bonet; La directora de la Fundación Miró Mallorca,





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Antònia M. Perelló; Joan Punyet Miró y el director del Centro Nacional de Arte Reina Sofía, Manuel Segade.

Tras los discursos, el público pudo visitar libremente la exposición. La experiencia se completó con un cóctel, ofrecido por Fraula, en los jardines de la Fundación, amenizado por el pianista Albert Colomar.

<https://miromallorca.com/inaugurem-paysage-miro-la-guspira-magica/>

AGOSTO

3.32. Concierto Paraíso perdido, una fusión de flamenco y música de viola da gamba

Fecha: 1 de agosto, a las 20 h

En el marco del Festival Internacional de Música de Deià, el auditorio de la Fundació Miró Mallorca acogió el concierto Paraíso perdido. Una actuación protagonizada por la bailaora Patricia Guerrero y el violagambista Fahmi Alqhai, que exploró nuevos sonidos y tradiciones a través de una fusión de flamenco y música de viola da gamba.

El evento concluyó con una copa de vino en el porche de entrada del museo, donde los asistentes pudieron charlar y conocer mejor a los artistas.

<https://miromallorca.com/activity/paraíso-perdido-fusio-de-flamenc-i-musica-de-gamba/>

3.33. «Juega y baila con los mironins»

Fecha: 2 de agosto, a las 11:00 h

Taller familiar celebrado en el marco de la 15ª edición del Atlàntida Mallorca Film Fest en el que, a partir de la serie de animación Mironins, los niños vivieron una experiencia única que combinaba animación, movimiento y creación artística. Mediante una herramienta digital lúdico-educativa, exploraron el universo creativo de Joan Miró y diseñaron sus propias obras.

<https://miromallorca.com/activity/juga-i-balla-amb-els-mironins/>

3.34. Concierto de Josep Colom

Fecha: 12 de septiembre, 20 h

La Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, en colaboración con el Festival Internacional de Música de Deià, ha presentado el último concierto de la serie Miró y Música en el auditorio de la Fundación. Un concierto dedicado a la música clásica con obras de Mozart y Ravel, interpretadas por el maestro Josep Colom. Fue una oportunidad única para disfrutar de su interpretación de las obras de estos dos grandes compositores clásicos.

El evento concluyó con una copa de vino en el porche de la entrada del museo, donde los asistentes pudieron charlar y conocer de cerca a los artistas.

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-josep-colom/>





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**3.35. Inauguración de las nuevas exposiciones temporales de Grip Face, Stella Rahola y Mabi Revuelta****Fecha: 19 de septiembre, a las 19:30**

Inauguración, en el marco de la Noche del Arte 2025, de tres nuevas exposiciones temporales: «Utopía del Lodo y Sashimi de Bruma», de Grip Face (en el Espacio Cúbic), «La máscara habitada», de Mabi Revuelta (en el auditorio) y «La Biblioteca», de Stella Rahola (en el Espacio Zero). Al acto de inauguración asistieron, entre otros, el alcalde de Palma y presidente de la Fundación, Jaime Martínez; El primer teniente de alcalde de Turismo, Innovación, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal, José Javier Bonet; el coordinador general de Cultura y Turismo, Fernando Gómez de la Cuesta, y la directora de la Fundació Miró Mallorca, Antònia M. Perelló.

Antes de la inauguración (a las 18:15), los Amigos de la Fundación fueron los primeros en ver las nuevas exposiciones de los artistas Grip Face, Stella Rahola y Mabi Revuelta.

Tras los discursos, el público pudo visitar la exposición a su aire. La experiencia se completó con un cóctel en los jardines de la Fundación, ofrecido por la FUEIB y amenizado por una banda de jazz.

<https://miromallorca.com/activity/visita-previa-per-als-amics-grip-face-stella-rahola-matutes-mabi-revuelta/>

3.36. Concierto de la Camerata de France en el marco del festival Encuentro Internacional de Compositores**Fecha: 11 de octubre de 2025, de 19:00 a 20:30 h**

La Fundación ACA, en su labor a favor de la cultura y la música contemporánea en Mallorca y dentro del programa del Encuentro Internacional de Compositores 2025, ha presentado el concierto de la Camerata de France, dirigida por Daniel Tosi, que hemos acogido en el auditorio de la Fundació Miró Mallorca.

La Camerata de France ha estado dirigida por el compositor y director francés Daniel Tosi (Perpiñán, 1953), que también es director del Conservatorio Perpignan Méditerranée.

La violinista solista ha sido Giovanna Sevi (Foggia, sur de Italia, 1999) y el resto de intérpretes han sido:

Violonchelo solista - extraordinario: Timothé Tosi Violonchelo 2: Delphine Roustany

Viola 1: Charlotte Cholet Viola 2: Viorica Plantier Violín 2: Justine Vicens

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-la-camerata-de-france/>

3.37. I Congreso del Observatorio COSTA sobre Cultura Turística**Fecha: 23 de octubre de 2025, de 9:00 a 21:00**

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido la primera edición del Congreso del Observatorio COSTA sobre Cultura Turística, en el que investigadores, artistas y profesionales del sector se han reunido para analizar el impacto del turismo desde una perspectiva ecosocial.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

El Congreso del Observatorio COSTA se ha estructurado en torno a cuatro ejes fundamentales: la producción de conocimiento turístico a través del arte y la ciencia, la creación como territorio de imaginación radical, la sostenibilidad como marco ético y ecológico, y la exploración de nuevas metodologías de investigación, como la creación de una cátedra colectiva. El objetivo de este encuentro profesional ha sido generar nuevas narrativas que superen el actual modelo extractivista y proponer alternativas responsables que aborden estas líneas desde perspectivas teóricas, prácticas y experimentales, integrando innovación, memoria, ecología y transformación social, y contribuyendo así a una visión más justa e inclusiva del turismo en el siglo XXI.

<https://miromallorca.com/activity/i-congres-de-lobservatori-costa-de-la-cultura-turistica/>

3.38. Abordar la materialidad. Actividad en torno a la exposición «La biblioteca», de Stella Rahola Matutes

Fecha: 14 de noviembre de 2025, a las 19 h.

Atenent la materialitat es un espacio de mediación creado por la artista Stella Rahola Matutes y la comisaria Cristina Anglada, en diálogo con la exposición

«La Biblioteca». La propuesta ha reflexionado sobre cómo los materiales expulsados por el sistema se transforman en una arqueología del presente y cómo la fragilidad invita a la atención y al cuidado, entendiendo que la materialidad no está dissociada de nosotros mismos y revelando las relaciones que se establecen entre los diferentes cuerpos que participan en la instalación.

<https://miromallorca.com/exhibition/stella-rahola-matutes-la-biblioteca/>

3.39. Open House Palma

Fecha: 15 de noviembre de 2025, de 10:00 a 14:00

Para celebrar la quinta edición del festival de arquitectura Open House Palma, se celebró una jornada de puertas abiertas en varios puntos de interés de la ciudad de Palma. Para la ocasión, solo el Taller Sert y el Edificio Moneo estuvieron abiertos para visitas guiadas, dirigidas por un equipo de voluntarios que habían recibido formación previa por parte del conservador y el responsable del Servicio de Educación y Programas Públicos de la Fundación.

De este modo, han podido explicar, durante los distintos días del festival, las particularidades de los edificios que componen la Fundació Miró Mallorca. Este año, el taller de Son Boter no se ha incluido en la visita, ya que permanece cerrado al público por obras de renovación.

<https://miromallorca.com/activity/open-house-palma-2025/>

3.40. Asamblea de la ACCAIB

Fecha: 2 de diciembre, a las 17 h





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

El auditorio de la Fundación ha acogido, mediante un acuerdo de uso compartido del espacio, una asamblea de la Asociación de Críticos y Comisarios de Arte de las Islas Baleares (ACCAIB). El acto concluyó con un cóctel, ofrecido por el Hotel Joan Miró, en el auditorio del museo.

3.41. Encuentro con los Amigos de la Fundación

Fecha: 4 de diciembre de 2025, a las 16:00

Se celebró una reunión para los Amigos de la Fundación en la cafetería de la Fundación, donde se presentó el nuevo programa para 2026, se debatieron las últimas novedades y se escucharon las aportaciones y comentarios de los asistentes.

<https://miromallorca.com/activity/berenar-conversa-amb-els-nous-amics-de-la-fundacio-thi-apuntes/>

3.42. Festival de Guitarra Contemporánea Pluck: concierto de Zsombor Sidoo

Fecha: 4 de diciembre de 2025, a las 20 h

El auditorio de la Fundació Miró Mallorca ha acogido el concierto del guitarrista clásico húngaro Zsombor Sidoo, uno de los guitarristas más prometedores de su generación, en el marco del Festival Pluck de Guitarra Contemporánea. Nacido en 1997, recibió sus primeras influencias musicales de József Eötvös en la Academia de Música Franz Liszt de Budapest.

<https://miromallorca.com/activity/pluck-festival-de-guitarra-actual-concert-de-zsombor-sidoo/>

3.43. Formación para el Colegio Oficial de Guías Turísticos de las Islas Baleares

Fecha: 11 de diciembre de 2025, a las 10:00 h.

El jefe del Servicio de Educación y Programas Públicos ha ofrecido formación a treinta guías del Colegio Oficial de Guías Turísticos de las Islas Baleares (COGTIB) centrada en Joan Miró y su obra, con especial atención a la exposición «Paysage Miró: La guspira màgica».

Esta iniciativa ha permitido profundizar en los detalles de la exposición y ha enriquecido las visitas guiadas con contenidos contextualizados.

<https://colegioguiasib.com/noticias/guias-colegiados-visitan-la-fundacion-miro/>

3.44. Concierto de Navidad Mallorca Me Suenas

Fecha: 20 de diciembre de 2025, a las 19 h.

La Fundación Miró Mallorca, en colaboración con Mallorca Me Suenas, ha organizado un concierto de Navidad a cargo del cuarteto de cuerda Binomium en el auditorio de la Fundación. Los músicos interpretaron un repertorio festivo con piezas clásicas y un toque de vals vieneses, con obras de J. Strauss y otras piezas populares de Bach, Tchaikovsky, Handel-





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Halvorsen, Gounod, así como villancicos arreglados para cuarteto de cuerda. El evento concluyó con un cóctel en el vestíbulo de la Fundación.

<https://miromallorca.com/activity/concert-de-nadal-de-mallorca-me-suena/>

Número total de participantes presenciales en otras actividades culturales en 2025

Fotografía i cine	0
Música i danza	1.075
Conferencias, cursos, talleres, presentaciones y seminarios	633
Teatro	0
Proyectos expositivos y visitas guiadas	1.287
Cesiones de espacio	42
Galas	198
Amigos de la Fundació	263
TOTAL	3.498

4. Galardonados con los Premios y Becas Pilar Juncosa 2025

De acuerdo con los deseos de sus fundadores, uno de los objetivos de la Fundació Miró Mallorca ha sido promover y difundir los valores creativos contemporáneos, apoyar a las generaciones más jóvenes de artistas en su formación y animarlos en su compromiso con la innovación y la búsqueda sincera de nuevos caminos de creación. En 2025 se concedieron los Premios y Becas 2025, por un importe total de 48 000 euros.

• Premio Bienal Pilar Juncosa de Creación Artística

El premio ascendía a 30 000 euros, distribuidos de la siguiente manera: 8000 euros como reconocimiento al artista y el resto para la producción y exposición del proyecto, tal y como se establece en el apartado «pagos».

De los 103 proyectos presentados y tras varias deliberaciones, se ha decidido otorgar el premio a:

Pedro Luis Cembranos (Madrid, 1973), por *Expiravit*

Un proyecto vinculado al carácter serial y múltiple del arte gráfico, que se ha centrado en los límites y significados de lo original y lo copiado; en el concepto de representación basado en la repetición como proceso de trabajo y en la noción de réplica en el pensamiento oriental. El proyecto a realizar ha dado forma al uso del papel y la impresión como medio escultórico a través de un estudio formal de las técnicas y recursos de copia de la estatuaria clásica romana





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

y los ejemplos encontrados en Mallorca, partiendo de la reconstrucción serial de la obra de Joan Miró.

El jurado estuvo compuesto por:

- Antònia M. Perelló, directora de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.
- Patricia Sorroche, responsable de exposiciones del Museu Tàpies.
- Sra. Alexandra Laudo, comisaria independiente.
- Sr. Rafa Forteza, representante de la Academia de Bellas Artes de San Sebastián.
- Patricia Juncosa Vecchierini, conservadora de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.
- Sr. Alejandro Ysasi Alonso, responsable del Servicio de Educación y Actividades de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.

• **Becas Pilar Juncosa para proyectos de educación artística**

La Fundación Miró Mallorca ha convocado dos becas para el desarrollo de proyectos de educación artística, dotadas con 3.000 euros cada una. Los proyectos deben inspirarse en la obra de Joan Miró y en las líneas educativas y creativas de la Fundación, y deben incluir una dimensión familiar, con el objetivo de acercar el arte contemporáneo al público familiar y estimular la creatividad a través de su obra. Además, deben estar diseñados para un público diverso, incluyendo actividades para diferentes grupos de edad.

Tras la revisión de los 12 proyectos presentados a esta convocatoria, y tras una cuidadosa deliberación, las becas han sido concedidas a:

Tina Codina en colaboración con el Taller de Arte ESMMENT por el proyecto *Trabajo como un jardinero*

Dado que los proyectos presentados no cumplían con los términos y condiciones, el jurado ha decidido invitar a TAULA (Asociación de Educadores Culturales de Mallorca) a desarrollar un proyecto más acorde con el sugerido en la convocatoria.

Connecta Cultura (Tina Codina) y el Taller de Arte Esmment comparten una visión: el arte como motor de transformación social, inclusión y creación colectiva. Su colaboración surge de la convicción de que los procesos artísticos, cuando se abordan desde una perspectiva basada en la diversidad y la mediación, pueden generar espacios reales de encuentro y reconocimiento mutuo.

Esta colaboración ya ha dado sus frutos en dos proyectos anteriores. Con Redibuixant Canamunt, un proyecto iniciado por el Museo Es Baluard, han explorado el barrio a través del dibujo y la acción comunitaria. Con Cartografies de la memòria col·lectiva, un proyecto que





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

ganó las residencias en el Teatre Principal, gestionadas por Casa Planas, han abierto un diálogo entre la imagen, archivo, memoria y creación, dando voz a múltiples historias y abriendo caminos para que la narrativa colectiva se construya en una pieza de experimentación escenográfica y expositiva que sitúa al público en un papel de agente activo.

Este recorrido les ha permitido consolidar su propia metodología, en la que los artistas de Esment no han sido participantes pasivos, sino coautores y agentes activos de las propuestas, y en la que la mediación de Connecta Cultura se convierte en parte inseparable del trabajo. El proyecto «Trabajo como un jardinero» ha sido el siguiente paso en este viaje compartido: una instalación viva que ha vuelto a situar el arte, la diversidad y la comunidad en el mismo ecosistema creativo.

El jurado estuvo compuesto por:

- Antònia M. Perelló, directora de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.
- Pepa Aguiló, técnica de la Dirección General de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Palma.
- Sra. Begoña de la Iglesia, vicedecana de la Facultad de Educación.
- Sr. Jordi Ferreira, responsable de Educación y Programas Públicos del Centro de Arte Contemporáneo La Fabra, Barcelona.
- Sr. Alejandro Ysasi Alonso, responsable del Servicio de Educación y Actividades de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.

• **Cuatro becas de formación para participar en los cursos de los Talleres de Artes Gráficas Joan Miró**

Se han concedido cuatro becas a artistas interesados en el grabado y las obras seriadas para participar en los cursos que organiza cada año la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca en el Taller Gráfico Joan Miró. Cada beca incluye la inscripción gratuita en uno de los cursos del taller organizados durante el año siguiente y 2.000 euros (brutos) para cubrir los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

De los 70 proyectos presentados en esta convocatoria, se ha decidido conceder las cuatro becas a:

- Maria Marinelli (Italia, 1992)
- Maria Gurikhina (Rusia, 1998)
- Lin Calle (China, 1994)
- Teresa Moro (Madrid, 1970)

El jurado estuvo compuesto por:

- Antònia M. Perelló, directora de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- Sr. Javier Blas, subdelegado de la Casa Nacional del Grabado, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- D. Alejandro Ysasi Alonso, responsable del Servicio de Educación y Actividades de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.
- D. Joan Oliver Argelés, maestro de los Talleres de Artes Gráficas de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.

• **Beca de residencia, formación y participación en la Slade School of Fine Arts, University College London**

Se trata de una beca para la formación y participación en uno de los cursos de verano. Se concedió una subvención de 4.000 euros para cubrir los gastos de viaje, alojamiento y otros gastos relacionados. La Slade proporcionó el uso de un estudio durante un máximo de un mes y concedió acceso a los talleres de impresión de la Universidad y a otras actividades académicas programadas durante su año académico.

Ante los 28 proyectos presentados en esta convocatoria, el jurado ha concedido la beca a:

Jaime González Palencia (Mallorca, 1997)

El proyecto se ha inspirado en los antiguos gabinetes de curiosidades para conectarlos con los archivos digitales del siglo XXI, donde el coleccionismo caótico, la posverdad y la ficción generan nuevas narrativas. A través de una pseudociencia y una historia reinventada, ha desplegado un universo estético en el que la pintura ha desempeñado un papel central, convirtiéndose en el espacio donde las imágenes y los objetos encontrados se resignifican y se entrelazan con el presente.

El jurado ha estado compuesto por:

- Antònia M. Perelló, directora de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.
- Dryden Goodwin, representante de la Slade School of Fine Arts, UCL.
- Alejandro Ysasi, jefe del Servicio de Educación y Actividades de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca.

5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Durante el año 2025, la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca no ha ofrecido el Programa de prácticas.

6. VENTA

La Fundación ha instalado una máquina expendedora de bebidas y aperitivos como complemento al servicio de cafetería.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

16.1 Préstamos

ÀREA ARTE E INVESTIGACIÓN

PRÉSTAMOS 2025

1. Exposición temporal “L'Orant i Miró. Esperit Mural”

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: Museu Diocesà i Comarcal de Solsona

Período de exposició: Del 10.04.2025 al 04.07.2025

Período de préstamo: Del 03.03.2025 al 14.07.2025

Obras en préstamo de Joan Miró que pertenecen a nuestro fondo museístico:

FPJM-00572.1 a FPJM-00572.8 Maqueta per al *Mural del Sol*, c. 1956

FPJM-02326 Francesc Català-Roca. Miró trabajando en la maqueta del *Mural de Sol* en El Racó de Gallifa, c. 1956

FPJM-TS-0455 Ilustración de l'Orant de Sant Quirze de Pedret (siglo X) procedente del Taller Sert

La Fundació establece como tarifa de préstamo por la cesión temporal de las obras la cantidad de **2.400 €** en concepto de gastos administrativos, derivados de la dedicación necesaria para a la preparación del préstamo.

2. Exposición temporal “Isole e Idoli”

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: MAN Museo d'Arte Provincia di Nuoro, Sardenya

Período de exposició: Del 27.06.2025 al 16.11.2025

Período de préstamo: Del 26.05.2025 al 12.12.2025

Obras en préstamo de Joan Miró que pertenecen a nuestro fondo museístico:

FPJM-00427, FPJM-00413, FPJM-TS-0378, FPJM-00403, FPJM-TS-0267, FPJM-0303, FPJM-00092, TS-0350, TS-00031, TS-0387, FPJM-00409.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La Fundació estableix com a tarifa de préstam per la cessió temporal de les obres la quantitat de **5000 €** en concepte de fee de préstam.

3. Exposició temporal "Telúricos y primitivos. De la Escuela de Vallecas a Miquel Barceló"

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatari: Palacio de Villalón - Museo Carmen Thyssen Málaga

Període de exposició: Del 06/10/2025 al 08/03/2026

Període de préstam: Del 15/09/2025 al 27/03/2026

Obra en préstam de Joan Miró que perteneix a nostre fons museístic:

FPJM-00146 *Personnage, oiseaux*, 1976

La Fundació estableix com a tarifa de préstam per la cessió temporal de l'obra la quantitat de **2000 €** en concepte de fee de préstam.

4. Exposició temporal "Sota les capes de Miró: una investigació científica"

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatari: Fundació Joan Miró, Barcelona

Període de exposició: Del 27.03.2025 al 20.07.2025

Període de préstam: Del 10.03.2025 al 31.07.2025

Obra en préstam de Joan Miró que perteneix a nostre fons museístic:

FPJM-0031 Cristòfol Montserrat i Jorba. *Retrat de Dolors Ferrà i Oromí*, 1907

La Fundació exime al prestatari del pagament de tarifa de préstam per la cessió temporal de l'obra sol·licitada.

5. Exposició temporal "Joan Miró / Josep Royo. Tapissos"

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatari: Fundació Mas Miró, Mont-roig del Camp

Període de exposició: Del 27.06.2025 al 26.10.2025





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Període de préstamo: Del 01.06.2025 al 12.11.2025

Obras en préstamo de Joan Miró que pertencen a nuestro fondo museístico:

DEP-006 Joan Miró y Josep Royo. Tapíz *Miró à l'encre*, 1989-1991

DEP-007, DEP-008, DEP-009, DEP-010, DEP-011, DEP-012, DEP-013 Joan Miró i Josep Royo. Siete tapices *Le Léopard aux plumes d'or*, 1989-1991

La Fundació exime al prestatario del pago de tarifa de préstamo por la cesión temporal de las obras solicitadas.

6. Exposición temporal **"Miró i els Estats Units"**

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: Fundació Joan Miró, Barcelona

Període de exposició: Del 10.10.2025 al 22.02.2026

Període de préstamo: Del 15.09.2025 al 12.03.2026

Obra en préstamo de Joan Miró que pertenece a nuestro fondo museístico:

FPJM-00570 Boceto para la pintura mural del Terrace Plaza Hotel de Cincinnati, c. 1947

La Fundació exime al prestatario del pago de tarifa de préstamo por la cesión temporal de la obra solicitada.

7. Exposición temporal **"Paysage Miró. Pintar entre las cosas"**

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: Es Baluard Museu d'Art Contemporani de Palma

Període de exposició: Del 02.08.2025 al 09.11.2025

Període de préstamo: Del 01.07.2025 al 26.01.2026

Obras en préstamo de Joan Miró que pertenecen a nuestro fondo museístico:

FPJM-00054.1, FPJM-00053, FPJM-00085, DEP-014, DEP-042, DEP-043, FPJM-00084.1, FPJM-0423





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

La Fundació exime al prestatario del pago de tarifa de préstamo por la cesión temporal de la obra solicitada.

8. Exposición temporal **“Paysage Miró. El color i la seva ombra”**

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: Ajuntament de Palma, Casal Sollerie

Período de exposición: Del 02.08.2025 al 09.11.2025

Período de préstamo: Del 01.07.2025 al 26.01.2026

Obras en préstamo de Joan Miró que pertenecen a nuestro fondo museístico:

FPJM-00101, FPJM-00006, FPJM-00400, FPJM-00410, FPJM-00012, FPJM-00420,
DEP-022, FPJM-00008, FPJM-00007, FPJM-00022

La Fundació exime al prestatario del pago de tarifa de préstamo por la cesión temporal de la obra solicitada.

9. Exposición temporal **“Paysage Miró. La fuerza inicial”**

Prestador: Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca

Prestatario: Govern de les Illes Balears, Sa Llotja

Período de exposición: Del 01.08.2025 al 01.02.2026

Período de préstamo: Del 23.06.2025 al 15.03.2026

Esculturas en préstamo de Joan Miró que pertenecen a nuestro fondo museístico:

DEP-004 *Oiseau Solaire*, 1966

DEP-023 *Maternité*, 1973

La Fundació exime al prestatario del pago de tarifa de préstamo por la cesión temporal de la obra solicitada.

El 2025 la Fundació Pilar i Joan Miró ha ingresado la cantidad total de **9400 €** en concepto de tarifas de préstamo y tasas administrativas. La previsión para el año 2026 en estos momentos es ingresar **91.000 €**.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**17. Otras actividades realizadas**

A continuació s'exposa el pla d'actuació aprovat pel 2025:

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓ

FUNDACIÓ PILAR I JOAN MIRÓ A MALLORCA			
PLAN ACTUACIÓN 2025			
Nº Registro:		CIF:	G-57753915
Domicilio:	C/SARIDAKIS, Nº 29		
Localidad:	PALMA		
Código Postal:	07015	Provincia / País:	ILLES BALEARS / ESPAÑA
Teléfono:	971.70.14.20	Correo electrónico:	info@miromallorca.com
1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD			
ACTIVIDAD 1: MUSEO			
A) Identificación			
Denominación de la actividad	ACTIVIDADES DEL MUSEO		
Tipo de actividad (*)	PROPIA		
Código de Actividad	E01		
Lugar ejecución/desarrollo	FUNDACIÓ MIRÓ MALLORCA		
Descripción detallada de las actividades previstas			
Las actividades previstas por el año 2025 incluyen: 1.1 Exposiciones y actividades en el Auditorio Son los espacios de la Fundación el que articulan sus exposiciones, en función de sus tipologías.			





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**ESPACIO ESTRELLA**

Hemos recibido indicaciones municipales de posponer en el mes de julio 2025, el cambio de exposición del Espacio Estrella, previsto por la primavera.

0. "DEL AZAR Y DE AQUELLO FORTUITO EN MIRO".

Esta exposición tiene que responder a la ambición del consistorio de presentar un proyecto de alto nivel, que incorpore obras en préstamo, principalmente del Museo Nacional Reina Sofía entre otros.

Trabajaremos la importancia que los encuentros fortuitos tuvieron en la vida de Miró. Nos referimos a encuentros con la propia historia del arte, o con artistas clave en su trayectoria (como André Masson, Picasso, Bréton, Duchamp o Caldero) ; con la natura (el cielo, la tierra, los animalitos de MontRoig...); lugares, como el estudio de la rue Blomet 45 de Paris; con objetos (naturales, como las piedras y las copinyes que colecciona; manufacturados, como todos los que le sirven para componer sus esculturas), con la música, con la poesía ("No hago diferencia entre la pintura y la poesía", diría la escritura (Paul Éluard, Antonin Artaud, Georges Bataille, Michel Leiris...)...

A partir de esta idea inicial, aprovecharemos la estructura de la sala Estrella y sus subdivisiones, para articular la muestra en varios capítulos.

La exposición contará con obras maestras de Joan Miró procedentes del propio fondo, pero sobre todo del MNCARS y de la Fundación Miró de Barcelona principalmente, además de algunas obras históricas otros artistas como Picasso, Duchamp, Bréton o André Masson. Voldriem, así mismo, presentar juntos los dibujos preliminares para los murales del Sol y de la Luna. Los primeros pertenecen a nuestra Colección y los según son propiedad de la Fondation Maeght de Saint Paul de Vence. serán otros artistas referentes por Miró como Picassó, con quien dicen que empezó la amistad por una ensaimada.

Preveamos gastos importantes de transporte, seguro, derechos y montaje, especialmente.

ESPACIO CERO

El Espacio Cero está dedicado a los trabaja de los jóvenes artistas y comisarios locales, preferentemente, aunque no de forma exclusiva.

La exposición ECOTRO, con obra de Laia Ventayol y comisariada por Aina Pomar, fue inaugurada el día 18 de septiembre y se podrá visitar hasta el día 23 de marzo de 2025.

1.la siguiente exposición, a inaugurar coincidiendo con las fechas del Palma Brunch Gallery, el mes de abril, estará protagonizada por BIEL LLINÀS, artista de Felanitx, nacido en 1994, que el año pasado ganó la beca de estancia en la Casa Velázquez de Madrid con el proyecto "Palacios





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

de la Memoria” de gran interés.

La obra de Gabriel Llinàs explora los vínculos entre espacio, individuo y experiencia. Su interés por los lugares cotidianos que vivimos y habitamos, lo llevan a plantearse cuestiones que involucran aquello geográfico, urbanístico y en definitiva social. Su obra a la Fundación Miró tendrá en cuenta, además de las características físicas del espacio que lo acogerá, las circunstancias sociales del marco institución en el que se inserta.

Se presentará una instalación dentro del espacio, que alargará su presencia hasta los primeros días de septiembre, para que la siguiente inauguración pueda coincidir con La Noche del Arte 2025.

2. Teniendo en cuenta la paridad de género, queremos que la siguiente exposición esté dedicada a una mujer. En este caso será STELLA RAHOLA MATUTES. Artista de ascendencia ibicenca, nació el 1980 y su formación fue inicialmente como arquitecto, aunque pronto se formó también artísticamente en la Escuela Massana de Barcelona. Muy interesada por las reacciones y los comportamientos de los elementos naturales y de las sustancias artificiales, ha dedicado buena parte de sus estudios en el estudio de los límites de resistencia, de maleabilidad de materiales como la porcelana o el vidrio. De este modo, a través de la exploración, sus piezas se convierten en construcciones que transmutan en los límites del que es forma y el que no, dispersándose en el aire y adquiriendo volúmenes que los hacen cobrar una nueva vida. A buen seguro que el espacio Cero se verá transformado por su intervención con materiales sorprendentes y sensibles a la actuación humana pero también a aquello aleatorio. Recientemente ha expuesto a Can Framis de Barcelona y su obra forma parte de colecciones como la Colección MACBA o la Colección Nacional de Arte Contemporáneo de la Generalitat de Cataluña.

ESPACIO CUBIC

La exposición CALDERO & MIRÓ. INVITADOS acabará el 30 de marzo de 2025.

Queremos que los proyectos que se presenten en el Espacio Cúbico tengan mucho en cuenta las características de este espacio y no sea utilizado como si se tratara de una galería convencional. Hay, por lo tanto, una búsqueda precisa de artistas la obra de los cuales sea capaz de adueñarse en el espacio y potenciarse mutuamente.

3. Tenemos previsto inaugurar la nueva instalación a lo largo de la primavera 2025, En esta ocasión estará dedicada al artista ROSA THARRATS. Nacida en 1983 en Barcelona, Rosa estudia, de forma intuitiva, sobre determinados patrones de la natura, a través de todo tipo de materiales naturales o artificiales. Le interesan especialmente las relaciones orgánicas que estos establecen con nosotros los humanos, y las interacciones entre aquello mineral, vegetal e industrial. A partir de un extenso archivo de tejidos encontrados y heredades, construye obras caracterizadas por los contrastes que genera. Rosa Tharrats ha expuesto con Imi Knoebel, Albert Serra, Jordi Colomer, entre otros y ha estado presente en importantes exposiciones colectivas como “Apuntes por un Incendio en los ojos”, MACBA; “A Joseph Beuys” Galería Cadaqués; o “Y escucho tus pasos venir” a la Galería Heinrich Ehthart de Madrid.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Su intervención a la Fundación Pilar y Joan Miró en Mallorca será una grande instalación que activará totalmente el espacio Cúbico. La exposición de Tharrats durará hasta final de verano con el propósito de que la próxima pueda inaugurarse coincidiendo con La Noche del Arte 2025.

4.El siguiente protagonista del Espacio Cúbico será GRIPFACE. GripFace es el sobrenombre del artista mallorquín David Oliver y quiere decir "Cara de hoja de lija". Es el sobrenombre que le pusieron sus compañeros skaters a principios de los 2000. Pertenece a una generación de jóvenes que han patinado por las calles de Palma, que leen cómics y ven animo. Inspirado por el Underground americano, el punk de los 80's y el arte asiático naïf, ha desarrollado un arte a medio camino entre el graffiti, la ilustración y la instalación. El arte como vía de supervivencia?, cuando menos, si como arma de destrucción masiva contra la ansiedad del mundo contemporáneo. No es el mismo que hacía Joan Miró cuando pintando "las Constelaciones" desafiaba un mundo maltratado por la guerra? El interés de GripFace por el espacio público lo hace candidato a la ocupación del espacio Cúbico con una de sus instalaciones Site-Specific que creará expresamente para la Fundación. Ansioso y expectante a partes iguales ha hecho proyectos como "Not rented tono humanos" o "Black rubbish is the future" que reflejan su malestar para ser a la vez espectadores y causantes de la autodestrucción de nuestro planeta.

AUDITORIO

Desde que el Auditorio se ha incorporado en los espacios que la Fundación Miró Mallorca dedica al arte a tiempo completo, se puede ver de forma continuada la obra de artistas que tienen en el video arte o el cine su vía de expresión.

Dado que estamos hablando de programas que pueden ser contemplados tanto desde la vertiente expositiva como desde Programas Públicos, procedemos a explicarlas seguidamente, para seguir con la caracterización tipológica de los espacios de la Fundación.

5. La actividad protagonizada por Max de Esteban, de quien se han presentado 5 videos en loop, durará hasta el día 23 de marzo de 2025. Lo sucederá ACOTO CONESA (Cartagena, 1980), artista formado en la Universitat de Barcelona, ciudad desde la cual trabaja. Su obra es polidráulica y alcanza la instalación, el video y la instalación sonora, ampliando las posibles vías de expresión del arte. Sus obras, a menudo vinculadas en el territorio por el que son creadas, están referidas a la historia o a la geografía del lugar. En el caso de su programa para la Fundación Miró, estará conformado por un conjunto de sus videos, a los que incorporará una colaboración con la Coral de la UIB, con la que ya hemos organizado un protocolo de actuación. Posiblemente como se ha hecho en el caso de la presentación de Max de Esteban, se incorpore a la presentación la pantalla situada al hall de entrada en las salas, para presentar parte de su trabajo.

6.Como en el caso de las exposiciones enumeradas hasta aquí, se utilizará un calendario parecido. Abrir por Palma Brunch Gallery y cerrar a finales de agosto, para poder iniciar el curso con una nueva presentación.

En este caso será una obra de MABI REVUELTA, (Bilbao, 1967) artista ganadora del Premio de Creación Pilar Miró del año pasado, con el proyecto "La máscara habitada". Se trata de una película realizada en el Estudio de Son Boter, en la que quiere estudiar el proceso creativo de





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Miró. La elaboración del guion y el rodaje se llevarán a cabo al finalizar el proceso de investigación en el que está inmersa ahora mismo.

Mabi Revuelta estudió Bellas Artes en la Universidad del País Vasco y a partir de 1990 empieza a exhibir su trabajo profesionalmente y ha expuesto a instituciones como el Museo Guggenheim Bilbao; ISCP, Nueva York; Instituto Cervantes de Pekín, China y Tokyo, Japón, entre otros.

Ha desarrollado el prototipo de artEducación Playtime: un proyecto para acercar el arte y la cultura visual a la ciudadanía, que se ha experimentado a Azkuna Zentroa durante los años 2018 y 2019. Te obra a museos como Tea Tenerife, Fundación Marcelino Botín o Artium de Vitoria.

1.2. Educación, Programas Públicos y Actividades.

La Fundación Miró Mallorca establece las siguientes cinco líneas de trabajo en cuanto a Educación, Programas Públicos y Actividades

EDUCACIÓN

Programa Educativo: se mantienen las visitas en la Casa alrededor de Miró

Programas para Centros Educativos (desde octubre al 15 de junio)

Programa por adultos, familias y niños (enero-mayo): ofreceremos dos talleres familiares vinculados a los móviles de Caldero y otro a las "Constelaciones" de Joan Miró.

Programa social: Tales de Entitas y Acerca Cultura

Programa de Visitas guiadas: Visita de Educación y Visitas privadas (individuales o de grupo)

Fiesta de San Juan: Fiesta de San Juan con público familiar

Proyecto Educativo de la beca de educación ganadora.

Este año se quiere introducir una FIESTA De AMISTADES DE MIRÓ. Tendría carácter anual y reuniría los miembros de las Amistades de Miró y un público especializado. El ámbito es que tendría que ser la fiesta de verano del Arte a Palma, con artistas, críticos, galeristas etc.

Una comida de colores preparado por el artista MIRALDA podría ser el que definitivo por este acontecimiento. Quedó pero pendiente del presupuesto en que se pueda contar por este 2025.

TALLERES DE OBRA GRÁFICA DE JOAN MIRÓ

Cursos y Talleres de artes gráficas (Todo el año): Estambre trabajando en un conjunto de 6 Cursos o talleres. Propuesta actual: cursos sobre: Grabado calcográfico, xilografía, litografía o cerámica, edición de papel (hacer papel), hacer un libro y encuadernación. Dependiendo de los profesores podremos hacer unos u otros.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Alquiler de los talleres: Tenemos la capacidad de alquilar los Talleres a artistas que quieren desarrollar su proyecto en la Casa o imprimir a los plóters o tòrculs de los Talleres.

Programas de becas de formación a otros centros: La intención es incorporar los becarios a los seis Cursos que ofreceremos todo el año.

ACTIVIDADES CULTURALES

1. Música

- Ciclo música J.Miróclásica y contemporánea. Estambre trabajando en un ciclo de música del gusto de Joan Miró con el Festival de música de Deyá.
- Concierto San Juan: Nacho Vegas, músico asturiano que oscila entre música folc y rock.
- Fiesta de San Juan: Actividad abierta solo por los Amigos de la Fundación y gente del mundo artístico con armonización musical jazzística.
- RECITALES: Toni Lliteres, Bennàssar (órgano) Mezquida (jazz)
- Concierto de cámara de Navidad: Muñeca Heidenreich

2. Danza y actividades performáticas

- PalmaDansa abril por M. Aguiló
- XI Festival de Videodanza de Palma (octubre 2025)

3. Fotografía y cine: Atlántida 2025. Colaboración con Jaume Ripoll en proceso

4. Arquitectura y paisaje: Cooperación con el Col·legi Oficial de Arquitectas de las Islas Baleares (COAIB/*JAM) y ADEMA; Visitas al Taller Sert

5. Conferencias y seminarios

6. Simposio Miró: Queremos que la actividad del Seminario especializado, a nivel estatal, en Miro tenga continuidad. Enrique Juncosa será el organizador de esta actividad a celebrar alrededor del Día Internacional de los Museos (18 de mayo).

7. Beca Pilar Juncosa investigación

8. Beca Pilar Juncosa proyecte educación artística

9. Ciclo Educación: Petición a la Asociación de educadoras MESA un proyecto que incluye 3 performances y o charlas educativas para mantener el prestigio de la Fundación dentro de este campo.

PREMIOS Y BECAS PILAR JUNCOSA (SOTHEBY'S) 2025

1. Un Premio Pilar Juncosa y Sotheby's de Creación Artística: 22.000 €





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

2. Una Beca Pilar Juncosa a un proyecto de educación artística (anual) 6.000 €
3. Cuatro Becas de formación para participar en los cursos de los Talleres de Obra Gráfica de Joan Miró (anual): 4 becas de 2.000 €
4. Tres Becas de formación artística en otros centros (anual); una de Casa de Velázquez 4.000 € y una de SLADE 4.000 € (total 5 becas)
5. Una Beca de formación para los ganadores del certamen de arte gráfico para jóvenes creadores (anual) 2000 €

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

En la Comisión de Gobierno del día 18 de septiembre se aprobarán los convenios con la UIB y ADEMA, para establecer colaboraciones de trabajo y posibilitar contar con becarios de estas dos universidades en Grau H^a del Arte; Máster H^a del Arte: y Educación Social.

1. 3 Colecciones

- Fondo de la Colección: Inventariado, restauración, catalogación y fotografiado del fondo museográfico.
- Biblioteca: Atención a usuarios e investigadores.
- Biblioteca: Catálogo Bibliográfico de las Islas Baleares; organización del fondo fotográfico y documental a la biblioteca y gestión peticiones banco de imágenes de la Fundación Miró Mallorca. Un proyecto muy interesante en este ámbito es el proyecto de catalogación PAHIB fase Y que, impulsado desde la UIB, propone adecuar nuestros registros catalográficos a unos estándares comunes en todas las bibliotecas de Baleares. Este proyecto está valorado en 35.000 euros que en estos momentos están lejos de las posibilidades de la Fundación.

1.4 - Alquiler de espacios

(*) Indicar si SE trata de una actividad propia o mercantil

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipos	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	17	30.135
Personal con contrato de servicios (al día)	9	21.407
Personal voluntario	0	

105





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad		
Tipos	Número	
	Previsto	
Persones físiques	70000	
Persones Jurídicas	20	
D) Objectivos e indicadores de la realización de la actividad		
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la voluntad del artista Joan Miró y con el estatuto fundacional de la Fundació Pilar i Joan Miró en su artículo 5 <i>Finalidades Fundacionales</i> . Destacar que el artista donó parte de su obra con la finalidad de promover el arte y la cultura y difundir las actividades artísticas acercándolas a nuestra comunidad y la implicación de la sociedad.		

ACTIVIDAD 2: TALLERES	
A) Identificación	
Denominación de la actividad	EDICIONES Y CURSOS TALLERES
Tipo de actividad (*)	PROPIA
Código de la Actividad	E01
Lugar de ejecución/desarrollo	FUNDACIÓN
Descripción detallada de La actividad prevista	
22.1 Cursos y Talleres: estamos trabajando en un conjunto de 6 Cursos o talleres. Propuesta actual : cursos sobre: Gravado calcográfico, xilografía, litografía o cerámica, edición de papel, hacer un libro y encuadernación.	
2.2 Intercambio artistas becados Casa Velázquez (Madrid) i Slade School (Londres)	
2.3 Acogida ganador beca de formación del certamen nacional de artes gráficas para jóvenes creadores.	





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

2.4 Programas de becas de formación a otros centros: La intención es incorporar los becarios a los seis Cursos que se ofrecen.

2.5 Dar apoyo a los artistas que alquilan los talleres: teniendo la capacidad de alquilar los Talleres a artistas que quieren desarrollar su proyecto en la Casa o imprimir en los plotters o tórculos de los Talleres.

2.5 Colaboración para la ejecución del proyecto de edición del CAC (Ayuntamiento de Palma)

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

B) Recursos humanos usados para la actividad

Tipos	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1.950
Personal con contrato de servicios	1	260
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipos	Número	
	Previsto	
Persones físiques	80	
Persones Jurídicas		

D) Objetivos e indicadores de la realización de la Actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplir con la voluntad del artista Joan Miró i con el estatuto fundacional de la Fundació Pilar i Joan Miró en su artículo 7 <i>Actividades</i> . Facilitar el uso de los talleres o obra grafica a artistas para conseguir un equilibrio entre la memoria y la innovación, es decir, estimular a la vez el respeto a las técnicas tradicionales de las artes graficas, i el deseo más intenso de contemporaneidad tal y como izo Joan Miró.		





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**ACTIVIDAD 3: TIENDA****A) Identificación**

Denominación de la actividad	TIENDA - LIBRERIA
Tipo de actividad (*)	MERCANTIL
Código de la Actividad	E01
Lugar de ejecución/desarrollo	FUNDACIÓN

Descripción detallada de La actividad prevista

Venta de productos de *merchandising*, libros, catálogos, así como de les obras producidas en los talleres de obra grafica.

La tienda ofrece las siguientes líneas de productos, el 95% de los cuales con diseños mironianos:

- Alimentación
- Cerámica y cristal
- Complementos
- Juegos
- Obra gráfica de Joan Miró
- Obra gráfica de otras artistas
- Papelería
- Perfumería
- Publicaciones
- Textiles
- Otros
-

(*) Indicar si se trata de una actividad propia ò mercantil

B) Recursos humanos usados para la actividad

Tipos	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1950
Personal con contrato de servicios	2	2.236
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipos	Número	
	Previst	
Persones físicas	70000	





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Persones Jurídicas		
D) Objetivos e indicadores de la realización de la Actividad		
Objetivo	Indicador	Cuantificación
Receptación de fondos para ser reinvertidos en la Fundación con el objetivo de colaboración en el financiamiento de las actividades propias del museo.		

ACTIVIDAD 1: MUSEO	
DEUDAS/INVERSIONES	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros.	50.231,58 €
<i>a) Ayudas Monetarias.</i>	47.000,00 €
<i>b) Ayudas no Monetarias.</i>	1.040,00 €
<i>c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	2.191,58 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	0,00 €
Aprovisionamientos.	21.653,89 €
Gastos de personal.	815.952,63 €
Otros gastos de explotación.	1.019.831,73 €
Amortización del inmovilizado.	99.582,14 €
Deterioro del inmovilizado.	0,00 €
Gastos extraordinarios	7.291,03 €
Gastos financieros.	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €
SUMA GASTOS	2.014.543,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	164.808,13 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	56.091,66 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
SUMA INVERSIONES	220.899,79 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.235.442,79





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

ACTIVIDAD 2: TALLER	
DEUDAS/INVERSIONES	TALLERES
Gastos por ayudas y otros.	146,18 €
<i>a) Ayudas Monetarias.</i>	0,00 €
<i>b) Ayudas no Monetarias.</i>	0,00 €
<i>c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	146,18 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	0,00 €
Aprovisionamientos.	0,00 €
Gastos de personal.	50.363,06
Otros gastos de explotación.	63.775,94
Amortización del inmovilizado.	6642,08
Deterioro del inmovilizado.	0,00 €
Gastos extraordinarios	486,31 €
Gastos financieros.	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €
SUMA GASTOS	121.413,57 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	7.477,85 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
SUMA INVERSIONES	7.477,85 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	128.891,42





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

ACTIVIDAD 3: TIENDA	
DEUDAS/INVERSIONES	TIENDA
Gastos por ayudas y otros.	364,23 €
a) Ayudas Monetarias.	0,00 €
b) Ayudas no Monetarias.	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
	364,23 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	33.370,96 €
Aprovisionamientos.	91.521,18
Gastos de personal.	20.688,02
Otros gastos de explotación.	116.389,51
Amortización del inmovilizado.	16549,97
Deterioro del inmovilizado.	0,00 €
Gastos extraordinarios	1.211,73 €
Gastos financieros.	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €
SUMA GASTOS	280.095,60 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	18.632,39 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	
	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €
SUMA INVERSIONES	18.632,39 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	298.727,99

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad correspondientes al ejercicio 2025

DEUDAS/INVERSIONES	MUSEO	TALLERES	TIENDA	TOTAL
Gastos por ayudas y otros.	50.231,58	146,18	364,23	50.741,99
a) Ayudas Monetarias.	47.000,00	-	-	47.000,00
b) Ayudas no Monetarias.	1.040,00	-	-	1.040,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	2.191,58	146,18	364,23	2.701,99
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	-	-	33.370,96	33.370,96
Aprovisionamientos.	21.653,89	-	91.521,18	113.175,07
Gastos de personal.	815.952,63	50.363,06	20.688,02	887.003,71
Otros gastos de explotación.	1.019.831,73	63.775,94	116.389,51	1.199.997,18
Amortización del inmovilizado.	99.582,14	6.642,08	16.549,97	122.774,19
Deterioro del inmovilizado.	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	7.291,03	486,31	1.211,73	8.989,07
Gastos financieros.	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
SUMA GASTOS	2.014.543,00 €	121.413,57 €	280.095,60 €	2.416.052,17 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	164.808,13 €	7.477,85 €	18.632,39 €	190.918,37 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	56.091,66 €	0,00 €	0,00 €	56.091,66 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUMA INVERSIONES	220.899,79 €	7.477,85 €	18.632,39 €	247.010,03 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.235.442,79	128.891,42	298.727,99	2.663.062,20





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad correspondientes al ejercicio 2024

DEUDAS/INVERSIONES	MUSEO	TALLERES	TIENDA	TOTAL
Gastos por ayudas y otros.	48.744,37 €	85,68 €	230,48 €	49.060,53 €
a) Ayudas Monetarias.	46.000,00 €	0,00 €	0,00 €	46.000,00 €
b) Ayudas no Monetarias.	1.560,00 €	0,00 €	0,00 €	1.560,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.184,37 €	85,68 €	230,48 €	1.500,53 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	0,00 €	0,00 €	22.862,34 €	22.862,34 €
Aprovisionamientos.	0,00 €	0,00 €	168.004,34 €	168.004,34 €
Gastos de personal.	790.848,52 €	48.590,53 €	45.098,17 €	884.537,22 €
Otros gastos de explotación.	729.177,43 €	60.953,87 €	114.360,70 €	904.492,00 €
Amortización del inmovilizado.	96.383,87 €	6961,88 €	18727,58 €	122.073,33 €
Deterioro del inmovilizado.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUMA GASTOS	1.665.154,19 €	116.591,96 €	369.283,61 €	2.151.029,77 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	53.183,76 €	4.844,34 €	13.031,43 €	71.059,53 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	15.054,94 €	0,00 €		15.054,94 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUMA INVERSIONES	68.238,70 €	4.844,34 €	13.031,43 €	86.114,47 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.733.392,89	121.436,30	382.315,04	2.237.144,24

DEUDAS/INVERSIONES	MUSEO		
	REAL	PREVISTO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros.	50.231,58 €	51.440,00 €	- 1.208,42 €
a) Ayudas Monetarias.	47.000,00 €	47.440,00 €	- 440,00 €
b) Ayudas no Monetarias.	1.040,00 €		1.040,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
	2.191,58 €	4.000,00 €	- 1.808,42 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.			
	- €		- €
Aprovisionamientos.	21.653,89 €		21.653,89 €
Gastos de personal.	815.952,63 €	891.880,00 €	- 75.927,37 €
Otros gastos de explotación.	1.019.831,73 €	1.076.924,00 €	- 57.092,27 €
Amortización del inmovilizado.	99.582,14 €	122.846,00 €	- 23.263,86 €
Deterioro del inmovilizado.	- €		- €
Gastos extraordinarios	7.291,03 €		7.291,03 €
Gastos financieros.	- €		- €
Diferencias de canvio		20,00 €	- 20,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €		- €
Impuestos sobre beneficios	- €		- €
SUMA GASTOS	2.014.543,00 €	2.143.110,00 €	-128.567,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	164.808,13 €	207.675,00 €	- 42.866,87 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	56.091,66 €	1.199.443,00 €	- 1.143.351,34 €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €
SUMA INVERSIONES	220.899,79 €	1.407.118,00 €	-1.186.218,21 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.235.442,79	3.550.228,00	-1.314.785,21





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

DEUDAS/INVERSIONES	TALLERES		
	REAL	PREVISTO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros.	146,18 €		146,18 €
a) Ayudas Monetarias.	- €		- €
b) Ayudas no Monetarias.	- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	146,18 €		146,18 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.	- €		- €
Aprovisionamientos.	- €		- €
Gastos de personal.	50.363,06 €	50.335,00 €	28,06 €
Otros gastos de explotación.	63.775,94 €	27.000,00 €	36.775,94 €
Amortización del inmovilizado.	6.642,08 €		6.642,08 €
Deterioro del inmovilizado.	- €		- €
Gastos extraordinarios	486,31 €		486,31 €
Gastos financieros.	- €		- €
Diferencias de cambio			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €		- €
Impuestos sobre beneficios	- €		- €
SUMA GASTOS	121.413,57 €	77.335,00 €	44.078,57 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)			- €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	- €		- €
Cancelación deuda no comercial	- €		- €
SUMA INVERSIONES	7.477,85 €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	128.891,42	77.335,00	44.078,57

DEUDAS/INVERSIONES	TIENDA		
	REAL	PREVISTO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros.	364,23 €		364,23 €
a) Ayudas Monetarias.	- €		- €
b) Ayudas no Monetarias.	- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	364,23 €		364,23 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.			
	33.370,96 €	25.000,00 €	8.370,96 €
Aprovisionamientos.	91.521,18 €	130.006,00 €	- 38.484,82 €
Gastos de personal.	20.688,02 €	35.665,00 €	- 14.976,98 €
Otros gastos de explotación.	116.389,51 €		116.389,51 €
Amortización del inmovilizado.	16.549,97 €		16.549,97 €
Deterioro del inmovilizado.	- €		- €
Gastos extraordinarios	1.211,73 €		1.211,73 €
Gastos financieros.	- €		- €
Diferencias de cambio			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €		- €
Impuestos sobre beneficios	- €		- €
SUMA GASTOS	280.095,60 €	190.671,00 €	89.424,60 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	18.632,39 €		18.632,39 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	- €		- €
Cancelación deuda no comercial	- €		- €
SUMA INVERSIONES	18.632,39 €	- €	18.632,39 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	298.727,99	190.671,00	108.056,99





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026III. Recurso económicos totales obtenidos por la entidad .

DEUDAS/INVERSIONES	TOTAL		
	REAL	PREVISTO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros.	50.741,99 €	51.440,00 €	- 698,01 €
a) Ayudas Monetarias.	47.000,00 €	47.440,00 €	- 440,00 €
b) Ayudas no Monetarias.	1.040,00 €	- €	1.040,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
	2.701,99 €	4.000,00 €	- 1.298,01 €
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación.			
	33.370,96 €	25.000,00 €	8.370,96 €
Aprovisionamientos.	113.175,07 €	130.006,00 €	- 16.830,93 €
Gastos de personal.	887.003,71 €	977.880,00 €	- 90.876,29 €
Otros gastos de explotación.	1.199.997,18 €	1.103.924,00 €	96.073,18 €
Amortización del inmovilizado.	122.774,19 €	122.846,00 €	- 71,81 €
Deterioro del inmovilizado.	- €	- €	- €
Gastos extraordinarios	8.989,07 €	- €	8.989,07 €
Gastos financieros.		- €	- €
Diferencias de cambio		20,00 €	- 20,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		- €	- €
Impuestos sobre beneficios		- €	- €
SUMA GASTOS	2.416.052,17 €	2.411.116,00 €	4.936,17 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	183.440,52 €	207.675,00 €	-24.234,48 €
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico	56.091,66 €	1.199.443,00 €	-1.143.351,34 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	- €	0,00 €
SUMA INVERSIONES	247.010,03 €	1.407.118,00 €	- 1.167.585,82 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.663.062,20	3.818.234,00	-1.162.649,65

Ingresos obtenidos por la entidad correspondiente ejercicio 2025:

INGRESOS	2025	2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	184,50	324,57
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	393.389,55	451.942,28
Ingresos por promociones	1.513,42	363,01
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	225.824,12	306.768,63
Subvenciones del sector público	1.670.000	1.320.000
Aportaciones privadas	4.401,48	2.509,05
Ingresos extraordinarios	0,00	31.172,04
Otros tipos de ingresos	60.195,49	64.249,84
Ingresos financieros	18.200,55	35.103,34
Enajenaciones del inmovilizado	3.217,44	587,95
Total ingresos	2.376.926,55	2.213.020,71





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Con la finalidad de fomentar las visitas a los museos, la Fundación, dispone de los siguientes convenios de colaboración:

- Entre el Hotel Joan Miró Museum, Sucesión Miró CB y la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, renovado en 2020, con la finalidad de divulgar la figura de Joan Miró y su obra artística, su vínculo con la ciudad de Palma y potenciar el posicionamiento del Hotel desde una perspectiva artística y cultural. Entre otros, la venta de entradas reducida a los clientes del hotel y la venta de habitaciones reducidas a los usuarios de la Fundación.
- Con la Universidad de las Islas Baleares, para la realización de prácticas en la Fundación.
- Convenio marco entre Successió Miró, CB y la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, que regulará y ordenará las relaciones entre ambas, guiadas en todo momento por los objetivos fundacionales de esta última
- Convenio con la Universidad de las Islas Baleares para la incorporación de los fondos personales de Joan Miró i Pilar Juncosa a la Plataforma de Archivos Históricos de las Islas Baleares
- Convenio de colaboración entre la Fundación y la ACCAIB, Asociación de Críticos y Curadores de Arte de las Islas Baleares
- Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Guías Turísticos de las Islas Baleares y la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca
- Convenio de colaboración entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Calcografía Nacional) y la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados del ejercicio 2025

En la página siguiente se detallan las desviaciones producidas para cada una de las actividades que desarrolla la Entidad.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

DISTRIBUCIÓ PRESSUPOST INGRESSOS 2025				
Ingressos		TOTAL		
Compte	Descripció	Previsió	Real	Desviació
700.1	Tenda, llibreria	280.000,00 €	223.149,39 €	-56.850,61 €
700.2	Ventes litografia	0,00 €	4.669,42 €	4.669,42 €
705.1	Entrades i visites a la Fundació	450.000,00 €	398.477,65 €	-51.522,35 €
705.2	Cursos i altres activitats	16.600,00 €	8.253,52 €	-8.346,48 €
705.3/705.4	Serveis (Organització exp. + lloguer imatges)	14.100,00 €	13.865,00 €	-235,00 €
72.x	Programa Amistats de Miró	8.000,00 €	1.513,42 €	-6.486,58 €
723.2	Patrocini publicitari	0,00 €	0,00 €	0,00 €
740.1	Aportació corrent ajuntament	1.450.000,00 €	1.450.000,00 €	0,00 €
740.4	Subvenció Ministeri Cultura	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00 €
740.5	Subvenció GOIB	80.000,00 €	60.000,00 €	-20.000,00 €
740.8	Subvenció a la explotació	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
746	Subvenciones, donaciones	0,00 €	4.401,48 €	4.401,48 €
747	Donacions i llegats transf. a l'exc. de l'exercici	2.625,00 €	0,00 €	-2.625,00 €
752.1	Canon cafeteria	2.757,00 €	2.757,00 €	0,00 €
752.2	Lloguer espais	13.000,00 €	6.125,00 €	-6.875,00 €
759.1	Indeterminats	2.500,00 €	1.575,73 €	-924,27 €
759.2	Tases per participació en sel·lecció personal	770,00 €	0,00 €	-770,00 €
759.3	Drets d'autor	514,00 €	175,00 €	-339,00 €
768.1	Diferències positives de canvi	250,00 €	184,50 €	-65,50 €
769.1	Interessos de capital	30.000,00 €	18.200,55 €	-11.799,45 €
771	Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00 €	3.217,44 €	3.217,44 €
Total		2.411.116,00 €	2.356.565,10 €	-54.550,90 €

DISTRIBUCIÓ PRESSUPOST INGRESSOS 2025				
Ingressos		TOTAL		
Compte	Descripció	2024	2025	Desviació
700.1	Tenda, llibreria	260.000,00 €	280.000,00 €	-20.000,00 €
705.1	Entrades i visites a la Fundació	400.000,00 €	450.000,00 €	-50.000,00 €
705.2	Cursos i altres activitats	8.200,00 €	16.600,00 €	-8.400,00 €
705.3/705.4	Serveis (Organització exp. + lloguer imatges)	1.200,00 €	14.100,00 €	-12.900,00 €
72.x	Programa Amistats de Miró	- €	8.000,00 €	-8.000,00 €
723.2	Patrocini publicitari	- €	- €	- €
740.1	Aportació corrent ajuntament	1.400.000,00 €	1.450.000,00 €	-50.000,00 €
740.4	Subvenció Ministeri Cultura	60.000,00 €	60.000,00 €	- €
740.5	Subvenció GOIB	60.000,00 €	80.000,00 €	-20.000,00 €
747	Donacions i llegats transf. a l'exc. de l'exercici	2.500,00 €	2.625,00 €	-125,00 €
752.1	Canon cafeteria	2.757,00 €	2.757,00 €	- €
752.2	Lloguer espais	25.000,00 €	13.000,00 €	12.000,00 €
759.1	Indeterminats	300,00 €	2.500,00 €	-2.200,00 €
759.2	Tases per participació en sel·lecció personal	- €	770,00 €	-770,00 €
759.3	Drets d'autor	283,00 €	514,00 €	-231,00 €
768.1	Diferències positives de canvi	51,00 €	250,00 €	-199,00 €
769.1	Interessos de capital	- €	30.000,00 €	-30.000,00 €
Total		2.220.291,00 €	2.411.116,00 €	-190.825,00 €





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

COMpte de pèrdues i guanys 2025				
A)	EXCEDENT DE L'EXERCICI	PREVIST 2025	REAL 2025	DESVIACIÓ
1.	Ingressos de l'entitat per l'activitat pròpia	2.048.000,00	2.064.902,97	16.902,97
a)	Quotes d'usuaris i afiliats	-	-	-
b)	Aportacions d'usuaris	450.000,00	393.389,55	- 56.610,45
c)	Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions	8.000,00	1.513,42	- 6.486,58
d)	Subvencions, donacions i llegats imputades a resultats de l'exercici	1.590.000,00	1.670.000,00	80.000,00
e)	Reintegrant de subvencions, donacions i llegats	-	-	-
2.	Despeses per ajudes i altres	- 51.440,00	- 50.741,99	698,01
a)	Ajudes monetàries	- 46.000,00	- 47.000,00	- 1.000,00
b)	Ajudes no monetàries	- 1.440,00	- 1.040,00	400,00
c)	Despeses per a col·laboracions i de l'òrgan de govern	- 4.000,00	- 2.701,99	1.298,01
d)	Reintegrant d'ajudes i assignacions	-	-	-
3.	Vendes i altres ingressos de l'activitat mercantil	280.000,00	225.824,12	- 54.175,88
4.	Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació	- 25.000,00	- 33.370,96	- 8.370,96
5.	Treballs realitzats per l'entitat pera al seu actiu	-	-	-
6.	Aprovisionaments	- 130.006,00	- 113.175,07	16.830,93
7.	Altres ingressos d'explotació	50.241,00	60.195,49	9.954,49
8.	Despeses de personal	- 977.880,00	- 887.003,71	90.876,29
9.	Altres despeses d'explotació	- 1.103.924,00	- 1.199.997,18	- 96.073,18
10.	Amortització de l'immobilitzat	- 122.846,00	- 122.774,19	71,81
11.	Subvencions, donacions i llegats de capital traspassats al resultat c	2.625,00	4.401,48	1.776,48
a)	Afectes a l'activitat pròpia	-	-	-
b)	Afectes a l'activitat mercantil	2.625,00	4.401,48	1.776,48
12.	Excessos de provisions	-	-	-
13.	Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat.	-	3.217,44	3.217,44
14.	Ingresos y gastos extraordinarios.	-	-	-
a)	Ingreso extraordinarios	-	-	-
b)	Gastos extraordinarios	-	- 8.989,07	- 8.989,07
A.1)	RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-30.230,00	-57.510,67	- 27.280,67
15.	Ingressos financers	30.000,00	18.200,55	- 11.799,45
16.	Despeses Financeres	-	-	-
17.	Variació de valor raonable en instruments financers	-	-	-
18.	Diferències de canvi	230,00	184,50	- 45,50
19.	Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers.	-	-	-
A.2)	RESULTAT FINANCER (14+15+16+17+18)	30.230,00	18.385,05	- 11.844,95
A.3)	RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (A.1+A.2)	0,00	-39.125,62	-39.125,62
20.	Impost sobre beneficis	0,00	-	-
A.4)	VARIACIÓ DEL PATRIMONI NET RECONEGUDA EN L'EXCEDENT DE L'EXERCICI (A3+19)	0,00	- 39.125,62	- 39.125,62
I)	Resultat total, variació del patrimoni net en l'exercici (A.4+D+E+F+G+H)	0,00	-39.125,62	-39.125,62

17.1 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación fundacional está formada por el importe de los depósitos bancarios, que asciende a un total de 1.414.000€ y por los edificios, instalaciones, mobiliario, etc que fueron donados a la fundación al momento de su constitución.

La dotación fundacional está depositada en las entidades que se dirán y con las siguientes condiciones:

DEPÓSITOS

Banco de Sabadell.

- Importe: #214.000,00€
- Cuenta corriente.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026Cuenta a la vista (CAIXABANK)

- Importe: #1.200.000,00€

b) Destino de las rentas e ingresos.

1. Rentas de las explotaciones Económicas: las rentas obtenidas de la explotación económica se revierten en la misma Fundación para financiar sus actividades con la finalidad de cumplir con el objeto por el que fue creada.

2. Rentas de transmisión de bienes o derechos de su titularidad: no se han producido en este ejercicio.

3. Ingresos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para obtenerlos: todos los ingresos que recibe la Entidad se destinan a los fines propios de la misma y que han sido convenientemente explicados en la Nota 1 de esta Memoria.

En cuanto a los límites sobre el destino de las rentas e ingresos establecidos en su normativa específica han sido detallados en la nota 18.6.2 de esta Memoria.

NOTAS:

- o La garantía definitiva de la contratación del servicio de jardinería de la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca, que asciende a 1.113 €, se ha constituido mediante transferencia bancaria de día 13/02/2025 en la cuenta corriente de la Fundación. La duración del contrato será de un año prorrogable para 3 más, a contar desde el día siguiente a la firma del mismo (se firma el 24/3/2025)
- o La garantía definitiva de la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de los inmuebles e instalaciones de la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca, que asciende a 19.300,95 €, se ha constituido mediante póliza abierta de seguro de caución. La duración del contrato será de un año prorrogable para 4 más, a contar desde el día 10 de junio de 2025.
- o La garantía definitiva de la contratación del servicio de limpieza de la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca, que asciende a 3.796,47 €, se ha constituido mediante aval bancario. La duración del contrato será de un año prorrogable para 4 más, a contar desde el día siguiente a la firma del mismo (se firma el 14/8/2025).





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- o La garantía definitiva de la contratación de las obras de restauración del edificio Son Boter de la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca, que asciende a 41.592,38 €, se ha constituido mediante aval bancario. La duración del contrato será de 14 meses, a contar desde la formalización del acta de replanteo (firmada el 27/11/2025), salvo que el acta expresamente no prevea otra cosa.

17.1.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DEL CALCULO	RENTAS A DESTINAR		INVERSIONES	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIONES)
					IMPORTE	%		
2011	-174.051,42		1.913.533,18	1.739.481,76	1.217.637,23	70%	0,00	1.739.481,76
2012	12.274,11		1.855.796,57	1.868.070,68	1.307.649,48	70%	0,00	1.868.070,68
2013	1.634,87		1.789.221,16	1.790.856,03	1.253.599,22	70%	0,00	1.790.856,03
2014	9.512,38		1.676.657,49	1.686.169,87	1.180.318,91	70%	0,00	1.686.169,87
2015	1.673,44		1.811.164,60	1.812.838,04	1.268.986,63	70%	0,00	1.812.838,04
2016	29.989,98		1.773.104,66	1.803.094,64	1.262.166,25	70%	0,00	1.803.094,64
2017	34.546,80		1.956.826,58	1.991.373,38	1.393.961,37	70%	0,00	1.991.373,38
2018	8.592,27		1.726.257,87	1.734.850,14	1.214.395,10	70%	0,00	1.873.809,79
2019	988,09		1.794.927,58	1.795.915,67	1.257.140,97	70%	0,00	1.930.050,98
2020	-42.628,73		1.531.293,62	1.488.664,89	1.042.065,42	70%	0,00	1.580.205,97
2021	-12.517,94		1.728.104,85	1.715.586,91	1.200.910,49	70%	0,00	1.823.240,07
2022	9.592,89		1.900.108,60	1.909.701,49	1.336.791,11	70%	0,00	2.235.141,89
2023	50.534,28		2.107.976,46	2.158.510,74	1.510.957,51	70%	0,00	2.217.108,59
2024	59.481,89		2.151.029,77	2.210.511,66	1.547.358,16	70%	0,00	2.237.144,24
2025	15.454,90		2.416.052,17	2.431.507,07	1.702.054,95	70%	0,00	2.663.062,20
TOTAL	-10.377,09	0,00	25.716.002,99	28.137.132,97	17.993.937,85		0,00	29.251.648,13

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES											
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.686.169,87											
	1.812.838,04										
		1.803.094,64									
			1.991.373,38								
				1.873.809,79 €							
					1.930.050,98						
						1.580.205,97					
							1.823.240,07				
								2.235.141,89			
									2.217.108,59		
										2.237.144,24	
											2.663.062,20
1.686.169,87	1.812.838,04	1.803.094,64	1.991.373,38	0,00	1.930.050,98	1.580.205,97	1.823.240,07	2.235.141,89	0,00	2.237.144,24	2.663.062,20





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**17.1.2. Recursos aplicados**Ejercicio 2025

Gastos en cumplimiento de finalidades	IMPORT			TOTAL
	Fons Propis	Subvencions, donacions i llegats	Deute	
				2.293.277,98
2. Inversiones en cumplimiento de finalidad	- €	- €	- €	- €
2.1 Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones,	- €	- €	- €	- €
TOTAL (1+2)				2.293.277,98

Ejercicio 2024

Gastos en cumplimiento de finalidades	IMPORT			TOTAL
	Fons Propis	Subvencions, donacions i llegats	Deute	
				1.989.357,36
2. Inversiones en cumplimiento de finalidad	- €	- €	- €	- €
2.1 Realizadas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	- €	- €	- €	- €
a) Deudas canceladas en el ejercicio	- €	- €	- €	- €
b) Imputación de subvenciones,	- €	- €	- €	- €
TOTAL (1+2)				1.989.357,36

17.2. Gastos de administración

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de cuyos gastos los patronos tienen derecho a ser resarcidos son los siguientes:

DETALL DE DESPESES D'ADMINISTRACIÓ			
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
Gastos por colaboraciones i del órgano de gobierno	Gastos por desplazamientos	100%	- 2.701,99 €
TOTAL DESPESES D'ADMINISTRACIÓ			- 2.701,99 €





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Información sobre el cumplimiento del límite al importe de los gastos de administración:

Ejercicio	5% Fondos Propios (1)	20% de la Base de Cálculo (2)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración reportados en el ejercicio	Supera(+). No supera (-) el límite m̀ax. (el mayor d'1)
2012	403.834,48 €	373.614,14 €	981,55 €	4.991,71 €	5.973,26 €	- 397.861,22 €
2013	403.916,23 €	358.171,21 €	- €	5.843,05 €	5.843,05 €	- 398.073,18 €
2014	407.554,82 €	337.233,97 €	- €	8.544,62 €	8.544,62 €	- 399.010,20 €
2015	408.048,23 €	362.567,61 €	- €	5.422,94 €	5.422,94 €	- 402.625,29 €
2016	409.460,52 €	360.618,93 €	- €	5.446,15 €	5.446,15 €	- 404.014,37 €
2017	421.472,18 €	398.274,68 €	- €	5.313,08 €	5.313,08 €	- 416.159,10 €
2018	421.901,79 €	346.970,02 €	- €	5.202,31 €	5.202,31 €	- 416.699,48 €
2019	421.951,20 €	359.183,13 €	- €	2.342,74 €	2.342,74 €	- 419.608,46 €
2020	419.997,74 €	297.732,98 €	- €	1.016,22 €	1.016,22 €	- 418.981,52 €
2021	419.371,84 €	343.117,38 €	- €	2.456,29 €	2.456,29 €	- 416.915,55 €
2022	419.861,64 €	375.499,98 €	- €	4.525,55 €	4.525,55 €	- 415.336,09 €
2023	422.378,20 €	423.756,06 €	- €	4.160,44 €	4.160,44 €	- 418.217,76 €
2024	425.477,74 €	434.365,52 €	- €	1.500,53 €	1.500,53 €	- 423.977,21 €
2025	420.480,16 €	469.896,46 €	- €	2.701,99 €	2.701,99 €	- 417.778,17 €

18. Operaciones con entidades vinculadas

Las operaciones con entidades vinculades en el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

Entidad vinculada	Total de pagos por prestación de servicios
Ajuntament de Palma	3.532,37
Emaya, SA	12.807,41

19. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha habido acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que puedan afectar a los mismos ni que afecten al principio de empresa en funcionamiento.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

20. Otra información

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PATRONATO

Relación de los miembros del Patronato hasta el 31 de diciembre de 2025:

A. Vocales del Ayuntamiento

Alcalde y presidente:

Sr. Jaime Martínez Llabrés

Vicepresidente:

Sr. José Javier Bonet Díaz

Sr. Fernando Gómez de la Cuesta

Sra. Pilar Ribal Simó

Sr. Rafael Brunet Guerrero (hasta 14.11.2025)

Sr. Gregori Vicens Heredia (desde 14.11.2025)

Sr. Luis Juan de Sentmenat García Ruíz

Sra. Amparo Sard Valor

Sr. Javier Vich Vélez

Sr. Francisco Ducrós Salva

Sr. Ignacio Esteban Comamala

Sra. María del Carmen Lliteras Arañó

Representante del Ministerio Educación, Cultura y Deportes - Sra. Mercedes Roldán

B. Vocales natos

Sra. Lola Fernández Jiménez

Sr. Enrique Juncosa Cirer

Sra. Dolors Juncosa Álvarez de Sotomayor

Sr. Joan Punyet Miró





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

Sr. José María Pardo Falcón
Sra. María José Salazar Herrería
Sra. Pilar Ortega Chapel
Sr. José Carlos Llop Carratalá
Sr. Josep Massot Ramis d'Ayreflor
Sr. Jaume Ripoll Vaquer
Sra. Mercedes Vilardell March
Representante de la Fundació Mas Miró de Mont-roig del Camp - Sra. Elena Juncosa Vecchierini
Consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares
Representante de la Fundació Miró de Barcelona - Sr. Marko Daniel
Representante de la Obra Cultural Balear
Josep Maria Nadal Suau (desde 14.11.2025)
Maria José Mulet Gutiérrez (desde 14.11.2025)
Antonio Forteza Forteza (desde 14.11.2025)

Patronos eméritos

Sra. Maria Lluïsa Juncosa Canals
Sr. Nicolau Llaneras Manresa
Sr. Camilo José Cela Conde
Sra. Carmen Claudia Giménez Martín
Sr. Angel Juncosa Aysa
Sr. Antoni Juncosa Aysa

Secretario: Sr. Nicolau Conti Fuster, secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Palma

Secretario delegado - Sr. Rafael Umbert Salas

Secretaria delegada suplente - Sra. Ana Belén Cuevas Izquierdo

Interventor: Sr. Joan Canyellas Vich, interventor del Ayuntamiento de Palma

Directora de la Fundació: Sra. Antònia Maria Perelló Ferrer





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

COMISIÓN DE GOBIERNO

Relación de los miembros de la Comisión de Gobierno hasta el 31 de diciembre de 2025

A. Vocales del Ayuntamiento

Presidente: Sr. José Javier Bonet Díaz

Sr. Fernando Gómez de la Cuesta

Sra. Pilar Ribal Simó

Sr. Rafael Brunet Guerrero (hasta 14.11.2025)

Sr. Gregori Vicens Heredia (desde 14.11.2025)

Sra. María del Carmen Lliteras Arañó

B. Vocales natos

Sra. Lola Fernández Jiménez

Sr. Joan Punyet Miró

Sr. José María Pardo Falcón

Sra. Pilar Ortega Chapel

Sra. Dolors Juncosa Álvarez de Sotomayor

Secretario: Sr. Nicolau Conti Fuster, secretario general del Pleno del Ayuntamiento de Palma

Secretario delegado - Sr. Rafael Umbert Salas

Secretaria delegada suplente - Sra. Ana Belén Cuevas Izquierdo

Interventor: Sr. Joan Canyellas Vich, interventor del Ayuntamiento de Palma

Directora de la Fundación: Sra. Antònia Maria Perelló

20.1. Información sobre el personal de la entidad

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente.





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**Información sobre el personal de la entidad en 2025**

Categoría	Grupo profesional	Nivel Salarial	Hombres	Mujeres	Total
Directora				1	1
Jefes de Departamento	I	1		2	2
Jefes de Servicio	I	2	1	1	2
Técnicos/as	II	3	3	2	5
Secretaria Dirección	III	4		1*	1
Auxiliares	III	4		3**	3
Maestro Talleres	III	4	1		1
Administrativas	III	4		3***	4
Oficial mantenimiento	III	5	1****		1
Total			6	13	20

NOTAS:

- *1 Secretaria de Dirección: Alta en contrato indefinido desde el 01.04.2025
- ** 1 Auxiliar de Comunicación y máquetin baja por renuncia el 31.03.2025. Alta una auxiliar de comunicación y máquetin en contrato temporal desde el 27.10.2025.
- ***1 administrativa: Baja por renuncia desde el 10.01.2025. 1 administrativa alta en contrato temporal a partir del 16.06.2025
- **** 1 Oficial de mantenimiento. Excedencia voluntaria a partir del 01.02.2025. 1 oficial de mantenimiento en contrato de sustitución del 03.02.2025 al 30.04.2025 y un oficial de mantenimiento en contrato de sustitución a partir del 24.06.2025
- Bajas por enfermedad común del personal durante el año 2025:
 - 1 jefa de departamento (administración y servicios generales) del 22.03/25 al 23.06/2025 y baja por maternidad del 24.06.2025 al 13.10.2025
 - 1 técnica (departamento de arte y recerca) del 16/04/2024 al 20/06/2024
 - 1 auxiliar (servicio de educación y programas públicos) del 09/12/2025 al 12/02/2025
 - 1 auxiliar (servicio de educación y programas públicos) del 05/02/2025 al 14/02/2025, del 30/10/2025 al 31/10/2025 y del 16/12/2025 al 19/12/2025.
 - 1 maestro talleres (servicio de educación y programas públicos) el 18/07/2025 y del 21/08/2025 al 22/08/2025.

Personal medio durante el ejercicio 2025: 17,51



SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026**Información sobre el personal de la entidad 2024**

Categoría	Grupo profesional	Nivel Salarial	Hombres	Mujeres	Total
Director/a			1	1	1*
Jefes de Departamento	I	1		2	2
Jefes de Servicio	I	2	1	1	2
Técnicos	II	3	2	3**	5
Secretaria Dirección	III	4		1***	1
Auxiliares	III	4		3	3
Maestro Talleres	III	4	1		1
Administrativos	III	4	1****	3*****	4
Oficial mantenimiento	III	5	1		1
Total			7	14	20

Información sobre el personal de la entidad 2024

- * El antiguo director trabajó en la Fundació hasta el 10 de marzo de 2024 y la nueva directora desde el 10 de mayo de 2024.
- **1 técnica (departamento de arte y recerca) de baja desde el 01.01.2024 hasta el 16.05.2024. Substitución cubierta por un técnico. Esta trabajadora ocupa una plaza de técnico, si bien su grupo profesional es el III.
- ***1 Secretaria de Dirección: baja definitiva por jubilación desde el 11.02.2024.
- ****1 administrativo jubilado parcialmente desde el 1/02/2023 a media jornada: baja definitiva por jubilación desde el 31.05.2024
- *****1 administrativa: trabajadora de relevo del administrativo jubilado parcialmente a media jornada desde el 01.01.2024 hasta el 31.05.2024. Contrato a jornada completa desde el 1/06/2024
- Bajas por enfermedad común del personal durante el año 2024:
 - 1 jefe de departamento (arte y recerca) del 21/02/2024 al 22/02/2024
 - 1 jefe de servicio (servicio de comunicación y máquetin): del 06/03/2024 al 08/03/2024
 - 1 técnica (departamento de arte y recerca) del 25/03/2024 al 02/04/2024 i del 10/06/2024 al 12/06/2024
 - 1 técnico en substitución (departamento de arte y recerca) del 21/02/2024 al 23/02/2024
 - 1 técnica (departamento de arte y recerca) del 01/01/2024 al 16/05/2024
 - 1 maestro de talleres (servicio de educación y programas públicos) : día 15/01/2024
 - 1 administrativa(departamento de administración y servicios generales) del 09/01/2024 al 05/11/2024
 - 1 auxiliar (servicio de educación y programas públicos) del 29/01/2024 al 02/02/2024 i 25/09/2024





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

- i. 1 oficial de mantenimiento (departamento de administración y servicios generales) del 02/04/2024 al 4/04/2024
7. Un trabajador/a tiene una discapacidad mayor o igual al 33%.

Personal medio durante el ejercicio 2024: 18,33

21. Inventario

Los siguientes cuadros resumen del inventario agrupan las diferentes partidas del inmovilizado de la Fundación Mallorca. Se adjunta como anexo, el Inventario desarrollado, tal como indica el punto 18 del Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo lucrativo (*Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*).

En el cuadro de inventario completo se detallará la següent información de cada elemento que compone el inventario de la Fundación:

- Descripción del elemento
- Fecha de adquisición
- Valor de adquisición
- Valor contable
- Deterioro de valor, amortizaciones y otros

Las obras de arte no se encuentran en el inventario pues no están activadas a efectos contables. Un desglose de las obras de arte de la Fundación Joan Miró están en el apartado de Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias de la presente memoria.

Ejercicio 2025

	Valor de adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable
EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	13.124,33	13.124,33	0,00
CONSTRUCCIONES - TALLER SERT	55.566,74	0,00	55.566,74
CONSTRUCCIONES MONEO	2.786,84	25,58	2.761,26
Construccions	7.421.936,23	2.283.298,22	5.138.638,01
CONSTRUCCIONS SON BOTER	178.436,12	0,00	178.436,12
DOTACIÓN FONDO BIBLIOTECA	61.630,01	43.160,94	18.237,52
DOTACIÓN FONDO FOTOGRÁFICO	107.191,36	37.445,98	69.745,38
EMBALAJES	5.144,00	4.115,20	1.028,80
EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	158.414,79	147.614,61	10.800,18
FONDO BIBLIOGRÁFICO	141.940,28	141.940,28	0,00
FONDO FOTOGRÁFICO	33.727,33	33.727,33	0,00
FONDO OBRAS ARTE	226.281,99	0,00	226.281,99
INM. EN OTRAS INSTALACIONES	893.469,54	796.693,05	96.776,48
INSTALACIONES TÉCNICAS	129.449,46	48.752,02	80.697,44
MAQUINARIA	295.073,34	262.959,68	32.113,65
MARCOS	3.756,44	3.005,15	751,29
MOBILIARIO	247.820,11	200.331,16	47.488,95
TERRENOS	173.341,66	0,00	173.341,66
UTILLAJE	797,96	797,96	0,00
Total general	10.149.888,52	4.016.991,50	6.132.665,47





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026Ejercicio 2024

	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	13.124,33 €	10.921,13 €	2.203,20 €
CONSTRUCCIONES - TALLER SERT	55.566,74 €	- €	55.566,74 €
CONSTRUCCIONES - TALLER SERT	7.412.250,96 €	2.209.195,39 €	5.203.055,57 €
CONSTRUCCIONS SON BOTER	68.359,94 €	- €	121.727,08 €
DOTACIÓN FONDO BIBLIOTECA	54.714,75 €	39.074,99 €	15.372,06 €
DOTACIÓN FONDO FOTOGRÁFICO	58.014,96 €	31.622,80 €	26.392,16 €
EMBALAJES	5.144,00 €	3.600,80 €	1.543,20 €
EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACIÓN	153.629,29 €	141.236,36 €	12.392,93 €
FONDO BIBLIOGRAFICO	141.940,28 €	141.940,28 €	- €
FONDO FOTOGRAFICO	33.727,33 €	33.727,33 €	- €
FONDO OBRAS ARTE	226.281,99 €	- €	226.281,99 €
INM. EN OTRAS INSTALACIONES	842.127,81 €	788.811,21 €	53.316,59 €
INSTALACIONES TÉCNICAS	122.322,29 €	43.183,68 €	79.138,60 €
MAQUINARIA	293.650,57 €	259.914,68 €	33.586,88 €
MÁRCOS	3.756,44 €	2.629,51 €	1.126,93 €
MOBILIARIO	234.441,93 €	187.987,65 €	46.454,28 €
TERRENOS	173.341,66 €	- €	173.341,66 €
UTILLAJE	797,96 €	797,96 €	- €
Total general	9.893.193,22 €	3.894.643,78 €	6.051.499,87 €

22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El periodo medio de pago a proveedores por sociedades que elaboren la memoria según el modelo abreviado del Plan General o que opten por la aplicación del Plan General de pequeñas y medianas empresas, se calculará conforme la siguiente formula:

$$\text{Període mitjà de pagament} = \frac{\text{saldo mitjà de creditors comercials}}{\text{compres netes i despeses serveis exteriors}} \times 365$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores diversos por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta





SIGNAT PER

Antònia Maria Perelló Ferrer
30/3/2026

parte del Plan General de Contabilidad y del Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas.

Se ha excluido de la cuenta 410 de acreedores, los importes correspondientes a los beneficiarios de becas que en ejercicios posteriores serán contabilizados en una cuenta como 412 del PGC de entidades sin fines lucrativos.

De conformidad con el PGC de entidades sin fines lucrativos;

412. Beneficiarios, acreedoras

Deudas contraídas por la entidad como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad. Figurará en el pasivo del balance.

Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará cuando la entidad acuerde la concesión de las ayudas y asignaciones, con cargo, generalmente, a las cuentas 650 ó 651:

b) Se cargará:

b1) Por la cancelación total o parcial de la deuda con abono, generalmente, a las cuentas del subgrupo 57.

b2) Por los importes a reintegrar por los beneficiarios por incumplimiento de las condiciones exigidas al otorgar las ayudas y asignaciones o por cualquier otra causa que motive su devolución con abono a la cuenta 728.

Esta cuenta recoge deudas contraídas por la entidad como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios.

	2025	2024
Periodo Medio de Pago (nº días)	54	29

Palma, a 30.03.2026 (Fecha de fomulización de las cuentas anuales)

La directora gerente de la Fundación,

Antònia Maria Perelló Ferrer

